

Evaluación Alianza para el Campo 2007



Informe de Evaluación Estatal

Programa de Desarrollo Rural

Querétaro

México, Septiembre de 2008

Evaluación
Alianza para el Campo 2007

Informe de Evaluación
Estatad

Programa de Desarrollo Rural

Querétaro

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Lic. Francisco Garrido Patrón
Gobernador Constitucional del Estado

Ing. Gilberto Ariel Cecilio Ortega Mejía
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. Jorge de la Torre Guerrero
Director de Fomento y Desarrollo
Agropecuario

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ing. Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Lic. Juan Antonio González Hernández
Coordinador General de Enlace y
Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos
Director General de Apoyos para el
Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortes
Director General de Servicios
Profesionales para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
Director General de Programas Regionales
y Organización Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Ing. Manuel Valdés Rodríguez
Delegado de la SAGARPA en el Estado

Lic. José Manuel Hernández Gaytán
Subdelegado de Planeación y Desarrollo
Rural

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Manuel Valdés Rodríguez. Presidente
Ing. Gilberto Ariel Cecilio Ortega Mejía. Secretario Técnico
Lic. José Manuel Hernández Gaytán. Representante de la SAGARPA. Presidente
Suplente
Ing. Jorge de la Torre Guerrero. Representante del Gobierno del Estado. Secretario
Suplente
Ing. Sergio Loustanau Velarde. Representante de la Gerencia de la CNA. Vocal
Ing. Martín Mazón Alonso. Representante de Profesionistas y Académicos. Vocal
Dr. Gilberto Herrera Ruiz. Representante de los Profesionistas y Académicos. Vocal
Ing. Miguel Ozores Irastorza. Representante de los Productores. Vocal

Lic. José Antonio Tamez Lezama. Coordinador del CTEE

Evolución Integral S.A. de C.V.
Lic. José de Jesús Carlos Tobón Escobar. Responsable de la Evaluación

Tabla de contenido

TABLA DE CONTENIDO	I
ÍNDICE DE CUADROS	III
ÍNDICE DE FIGURAS	V
ÍNDICE DE CUADROS ANEXOS	VI
SIGLAS	VII
PRESENTACIÓN	IX
RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO 1	15
PROBLEMÁTICA DEL SECTOR RURAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y NO AGROPECUARIAS EN EL ESTADO)	15
1.1. CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO RURAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	15
1.1.1. <i>Temas claves de la realidad rural (Demografía, marginación, pobreza rural, migración y acceso a servicios)</i>	16
1.2. IMPORTANCIA DEL SECTOR RURAL EN LA ECONOMÍA ESTATAL (CARACTERIZACIÓN DE LOS SUBSECTORES)	18
1.2.1. <i>Estructura productiva del subsector agrícola</i>	20
1.2.2. <i>Estructura productiva del subsector pecuario</i>	22
1.2.3. <i>Estructura productiva del Subsector No Agropecuario</i>	24
1.3. INFRAESTRUCTURA DE APOYO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA.....	25
1.4. PRINCIPALES FACTORES CONDICIONANTES DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES APOYADAS POR EL PROGRAMA.....	26
1.5. LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL EN EL ESTADO	27
CAPÍTULO 2	29
RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	29
2.1. INSTRUMENTACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	29
2.2. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL.....	29
2.3. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR SUBPROGRAMA	30
2.4. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR FUENTE DE APORTACIÓN	32
2.5. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS POR TIPO DE ACTIVIDAD	34
2.6. BENEFICIARIOS ATENDIDOS	35
2.7. BENEFICIARIOS SEGÚN ÍNDICE DE MARGINACIÓN Y SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE SAGARPA	36
2.8. APOYOS POR BENEFICIARIOS	38
2.9. COBERTURA Y CUMPLIMIENTO DE METAS	39
2.10. RELEVANCIA GLOBAL DEL PDR EN EL DESARROLLO RURAL DEL ESTADO.....	41
CAPÍTULO 3	42
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA	42
3.1. DISEÑO DEL PROGRAMA.....	42
3.2. FEDERALIZACIÓN	42
3.3. PLANEACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS	43
3.4. MUNICIPALIZACIÓN.....	45
3.4.1. <i>Tema específico.- Operación municipalizada del Programa de Desarrollo Rural</i>	46
3.5. ARREGLO INSTITUCIONAL	50
3.5.1. <i>Tema específico.- Desempeño de la UTOM y los técnicos municipales</i>	50
3.6. PROCESOS OPERATIVOS	52

3.7. DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL MEDIO RURAL.....	53
3.7.1. Tema específico: Análisis respecto la permanencia y rotación de los técnicos PRODESCA con relación a sus proyectos emprendidos	54
3.8. CONSOLIDACIÓN ORGANIZATIVA Y FOMENTO EMPRESARIAL	56
3.9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	57
3.10. CONSIDERACIONES FINALES DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA	58
CAPÍTULO 4.....	60
EVALUACIÓN DE PROCESOS E IMPACTOS	60
4.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS Y DE LAS INVERSIONES	60
4.2. IMPACTOS EN INDICADORES DE PRIMER NIVEL	63
4.2.1. Ingreso	63
4.2.2. Empleo	67
4.2.3. Impactos en indicadores de segundo nivel.....	69
4.2.4. Producción y productividad.....	75
4.2.5. Cambio tecnológico	76
4.3. VALORACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO	77
CAPÍTULO 5.....	80
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
5.1. CONCLUSIONES GENERALES.....	80
5.1.1. Tendencias del entorno	80
5.1.2. Evolución de las inversiones y gestión del Programa.....	81
5.1.3. El Proceso de gestión del Programa	82
5.1.4. Los impactos de las inversiones físicas.....	83
5.2 RECOMENDACIONES	84
BIBLIOGRAFÍA	88
ANEXO 1	89
METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.....	89
ANEXO 2	93
INFORMACIÓN CUADROS COMPLEMENTARIOS AL CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOS.....	93

ÍNDICE DE CUADROS

	Pag.
Cuadro 1	Querétaro.- Municipios grado de Marginación 17
Cuadro 2	Querétaro.- Clasificación de la Población según CONAPO 17
Cuadro 3	Querétaro.- Sector Salud 18
Cuadro 4	Querétaro.- Educación 18
Cuadro 5	Querétaro.- Producto Interno Bruto Estatal y Sector Primario (1999-2006) millones de pesos a precios constantes de 1993 19
Cuadro 6	Querétaro.- Población económicamente activa ocupada y asalariada y PIB y per cápita estatal y sector primario a precios corriente del año 2006 19
Cuadro 7	Querétaro.- Evolución de superficie sembrada, volumen y valor de la producción de cultivos básicos (1996-2001-2006) 20
Cuadro 8	Querétaro.- Inventario de especies pecuarias (1996- 2001-2006) ... 22
Cuadro 9	Querétaro.- Evolución de los volúmenes de producción de productos y subproductos pecuarios años 1996-2006 24
Cuadro 10	Querétaro.- Distribución de Recursos P por Subprogramas, (Miles de pesos de 2007) 31
Cuadro 11	Querétaro.- Distribución de recursos según fuente de aportación, (Miles de pesos del 2007) 32
Cuadro 12	Querétaro.- Distribución de recursos públicos según actividad apoyada por el Subprograma PAPIR periodo 1996-2007, (Miles de pesos de 2007) 34
Cuadro 13	Querétaro.- Beneficiarios atendidos por el Subprograma PAPIR por rama de actividad periodo 1996-2007 35
Cuadro 14	Querétaro.- Beneficiarios atendidos según índices de marginación 1997-2008 37
Cuadro 15	Querétaro.- Cobertura alcanzada por el Programa en 2007 39
Cuadro 16	Querétaro.- Cumplimiento de metas físicas del PDR ejercicio fiscal 2007 40
Cuadro 17	Querétaro.- Cumplimiento de metas financieras del PDR ejercicio fiscal 2007 40
Cuadro 18	Querétaro.- Asignación de recursos según 45
Cuadro 19	Querétaro.- Asignación de recursos del PDR respecto a la operación municipalizada ejercicio 2007 48
Cuadro 20	Querétaro.- Recursos del Subprograma PAPIR ejercidos a nivel municipal según niveles de marginalidad ejercicio fiscal 2007 49
Cuadro 21	Querétaro.- Lista de desempeño de prestadores de servicios profesionales 2006-2007 53
Cuadro 22	Querétaro.- Asignación de recursos por componente del Subprograma PRODESCA, Ejercicio fiscal 2007 54
Cuadro 23	Querétaro.- Número, tipo de proyectos atendidos por los PSP en 2007 por municipio 55
Cuadro 24	Querétaro.- Tipo de servicio otorgado por los PSP en 2007 56
Cuadro 25	Querétaro.- Número de organizaciones apoyadas por el 57

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

	Subprograma PROFEMOR 2002-2007	
Cuadro 26	Querétaro.- Distribución de los beneficiarios apoyados por estrato en los años 2003-2005, 2006 y 2007 en porcentajes	61
Cuadro 27	Querétaro.- Nivel de escolaridad de los beneficiarios del PDR periodo 2003-2005 y años 2006 y 2007. (%)	61
Cuadro 28	Querétaro.- Evolución de las características de los beneficiarios del PDR periodo 2003-2005 y años 2006 y 2007. (%)	62
Cuadro 29	Querétaro.- Evolución de los beneficiarios atendidos por tipo de actividad periodo 2003-2005 y años 2006 y 2007 (%)	62
Cuadro 30	Querétaro.- Estructura porcentual de las fuentes de ingresos y de la UPR de los beneficiarios atendidos años 2006 y 2007. (%)	63
Cuadro 31	Querétaro.- Proporción de beneficiarios que recibieron apoyos de otros programas públicos (%)	64
Cuadro 32	Querétaro.- Cambios en el ingreso de posbeneficiarios 2003-2005 en la actividad apoyada por el PAPIR. (%)	64
Cuadro 33	Querétaro.- Tasas de crecimiento (%) del ingreso bruto y su composición en las actividades agrícolas y pecuarias 2003-2005 ...	63
Cuadro 34	Querétaro.- Tasas de crecimiento (%) del ingreso bruto de beneficiarios agrícolas según tipo de productor y componente recibido	66
Cuadro 35	Querétaro.- Tasas de crecimiento (%) del ingreso bruto de beneficiarios pecuarios según tipo de productor y componente recibido	66
Cuadro 36	Querétaro.- Empleo en las actividades apoyadas y en la Unidad de producción rural 2006 y 2007	67
Cuadro 37	Querétaro.- Empleo familiar y contratado en la Unidad de producción rural 2006 y 2007	68
Cuadro 38	Querétaro.- Proporción de productores atendidos por tipo de componente (%)	70
Cuadro 39	Querétaro.- Proporción de productores apoyados en 2003 con un bien de capital por el PAPIR (%)	71
Cuadro 40	Querétaro.- Tasa de capitalización por actividad apoyada por el PAPIR (%)	72
Cuadro 41	Querétaro.- Tasa de capitalización por actividad y tipología del productor apoyada por el PAPIR	73
Cuadro 42	Querétaro.- Capital promedio de las UPR apoyadas antes y después del apoyo (en pesos corrientes)	74
Cuadro 43	Querétaro.- Capital promedio de las UPR por rama de actividad y tipo de productores apoyada antes y después del apoyo (en pesos corrientes)	74

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pag.
Figura 1	Querétaro.- Evolución de las inversiones total del Programa de Desarrollo Rural, (Miles de pesos de 2007) 30
Figura 2	Querétaro.- Proporción de las inversiones acumuladas por Subprograma del periodo (1996-2007) 32
Figura 3	Querétaro.- Tendencias de las aportaciones de los gobiernos federal, estatal y de los productores beneficiarios por el PDR periodo 1996-2007, (Miles de pesos 2007) 35
Figura 4	Querétaro.- Inversiones por rama de actividad periodo 1996-2007, (Miles de pesos de 2007) 36
Figura 5	Querétaro.- Proporción de beneficiarios atendidos por el PAPIR del periodo 1997-2007 por rama de actividad 37
Figura 6	Querétaro.- Beneficiarios atendidos según la clasificación de SAGARPA periodo 2003-2007 34
Figura 7	Querétaro.- Subsidio promedio por productor periodo 1996-2007 a precios de 2007 38
Figura 8	Querétaro.- Distribución porcentual de los recursos del Subprograma PAPIR según grados de marginalidad de los municipios año 2007 43
Figura 9	Querétaro.- Asignación de Recursos por Subprograma ejercicio 2007 44
Figura 10	Querétaro.- Distribución de los beneficiarios apoyados por estrato en los años 2003-2005, 2006 y 2007 en porcentajes 61
Figura 11	Querétaro.- Generación de empleo por tipo de actividad apoyada comparado con el presupuesto ejercido PAPIR 2003 (%) 69
Figura 12	Querétaro.- Tasas de capitalización en las unidades de producción rural apoyadas por el PDR 72
Figura 13	Querétaro.- Tasas de capitalización por tipo de productor de las UPR apoyadas por el PDR 73
Figura 14	Querétaro.- Tasas de crecimiento en producción, escala y rendimiento en las UPR apoyadas en 2003-2005 76
Figura 15	Querétaro.- Cambios en el nivel tecnológico de las actividades apoyadas 2003-2005 (%) 77

ÍNDICE DE CUADROS ANEXOS

Cuadro 1	Querétaro.- Porcentaje de atención del Programa de Desarrollo Rural por tipo de productores
Cuadro 2	Querétaro.- Apoyos promedio por beneficiario 1996 – 2006 y por tipo de productores (PAPIR)
Cuadro 3	Querétaro.- Distribución de Tractores, Maquinaria y otro tipo de apoyos por año
Cuadro 4	Querétaro.- Periodo de 1996-2006 Producción de Bovino en pie y en canal
Cuadro 5	Querétaro.- Periodo de 1996-2006 Producción de Porcino en pie y en canal
Cuadro 6	Querétaro.- Periodo de 1996-2006 Producción de Ovino en pie y en canal
Cuadro 7	Querétaro.- Periodo de 1996-2006 Producción de Caprino en pie y en canal
Cuadro 8	Querétaro.- Periodo de 1996-2006 Producción de Ave en pie y en canal
Cuadro 9	Querétaro.- Periodo de 1996-2007 Producción de Guajolote en pie y en canal
Cuadro 10	Querétaro.- Periodo de 1996-2007 Producción de Huevo para plato
Cuadro 11	Querétaro.- Periodo de 1996-2007 Producción de Miel
Cuadro 12	Querétaro.- Periodo de 1996-2007 Producción de Cera en Greña
Cuadro 13	Querétaro.- Periodo de 1996-2007 Producción de Lana Sucia
Cuadro 14	Querétaro.- Superficie sembrada por municipio y por año
Cuadro 15	Querétaro.- Valor en miles de pesos por cultivo y por año
Cuadro 16	Querétaro.- Actividad pecuaria. Municipios con alta y muy alta marginación y Municipios con media, baja y muy baja marginación
Cuadro 17	Querétaro.- Actividad agrícola. Cultivos principales. Superficie sembrada, producción y valor de la producción
Cuadro 18	Querétaro.- Agrícola superficie sembrada (ha). Municipios con diferente grado de marginación
Cuadro 19	Querétaro.- Agrícola producción (ton). Municipios con diferente grado de marginación
Cuadro 20	Querétaro.- Agrícola valor de la producción (miles de pesos). Municipios con diferente grado de marginación
Cuadro 21	Querétaro.- Cierres financieros del Programa de Desarrollo Rural período 1996-2007
Cuadro 22	Querétaro.- Subprograma PAPIR
Cuadro 23	Querétaro.- Programa de Desarrollo Rural aportaciones de actores (1996-2007)

SIGLAS

AA	Actividad agrícola
AAAA	Actividad agrícola antes del apoyo
AADA	Actividad agrícola después del apoyo
ANA	Actividad no agropecuaria
AP	Actividad pecuaria
APAA	Actividad pecuaria antes del apoyo
APDA	Actividad pecuaria después del apoyo
APC	Alianza para el Campo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CDR	Comisión de Desarrollo Rural
CDRS	Consejo de Desarrollo Rural Sustentable
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CEDRS	Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CDDRS	Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CPAA	Capital promedio antes del apoyo
CPDA	Capital promedio después del apoyo
CTEE	Comités Técnicos Estatal de Evaluación
DR	Desarrollo Rural
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIRA	Fondo de Inversión en Relación con la Agricultura
FOFAE	Fideicomiso de Distribución de Fondos
FOMAGRO	Fomento Agropecuario
FONAES	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario Estatal
Ha	Hectárea
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INCA RURAL	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades en el Sector Rural
IP	Índice de precios
IQ	Índice de volumen de producción
IS	Índice de escala o superficie de producción
IR	Índice de rendimiento o productividad
IYB	Índice de ingreso bruto
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Los Trabajadores del Estado
Kg	Kilogramo
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
OE	Organizaciones Económicas
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PAPIR	Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural
PEA	Población Económicamente Activa

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

PEC	Programa Especial Concurrente
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PIB	Producto Interno Bruto
PNEA	Población No Económicamente Activa
PROCAMPO	Programa de Apoyo al Campo
PRODESCA	Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROFECA	Programa de Fomento a Empresas Comercializadoras del Sector Agropecuario
PROFEMOR	Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PROGAN	Programa Ganadero
PSP	Prestador de Servicios Profesionales
RO	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDEA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SIAP	Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
Tmac	Tasa media anual de crecimiento
TR	Términos de Referencia
UA-FAO	Unidad de Apoyo-FAO
UPR	Unidad de Producción Rural
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal
UTOM	Unidad Técnica Operativa Municipal

PRESENTACIÓN

La empresa Evolución Integral S.A de C.V. agradece al Gobierno Estatal y a la Delegación de la SAGARPA en la entidad, la oportunidad de evaluar el Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo, ejercicio fiscal 2007.

Se realiza esta evaluación en atención a los Términos de Referencia (TR) y con base en los lineamientos emitidos por el Comité Técnico Estatal de Evaluación, para evaluar el Programa de Desarrollo Rural ejercicio fiscal 2007. Esta entrega contiene la evaluación final de gestión, resultados e impactos del Programa. Incluye un análisis de todo el periodo en el que operó este Programa 1996-2007.

La evaluación de los programas públicos es el instrumento idóneo para determinar si un programa está operando eficientemente y conforme a su normatividad, ponderar sus logros y estimar sus impactos en el bienestar de su población objetivo. El reconocimiento por parte de la SAGARPA y la SEDEA de la relevancia de la evaluación se ha traducido en su apoyo para facilitar que los trabajos se realicen mediante un proceso ordenado y sistemático que permita determinar la pertinencia, eficacia, eficiencia e impactos resultantes de la aplicación de su Programa.

Esta evaluación se desarrolló mediante un trabajo de campo y gabinete y con apoyo en la información proporcionada por los responsables del Programa, a través del Coordinador del CTEE, que incluye las bases de datos, los cierres físicos y financieros, Anexos Técnicos, así como los resultados de las entrevistas y encuestas aplicadas a los beneficiarios. La evaluación que se entrega y su contenido es responsabilidad de la empresa Evolución Integral S.A. de C.V.

El presente informe se apegó, tanto en su índice como en su contenido, a las guías metodológicas desarrolladas para este fin por la Unidad de Apoyo FAO-SAGARPA, así como a lo especificado por los Términos de Referencia elaborados por el CTEE.

El CTEE fue el encargado, durante el proceso de evaluación, de su dirección y supervisión, proporcionando a través de su Coordinador, la información y asistencia requerida para la elaboración de dicho informe. El propio CTEE también fue el responsable de llevar a cabo la revisión y dictamen del presente informe de evaluación.

Este informe es producto de una interacción entre los funcionarios de la SAGARPA, la SEDEA y el equipo evaluador. Por lo que Evolución Integral S.A. de C.V. agradece a todos su colaboración.

RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo

En esta parte se presenta un resumen analítico de los principales resultados encontrados en el proceso de evaluación del Programa de Desarrollo Rural del Estado de Querétaro 2007.

1. Problemática del Sector Rural en el Estado de Querétaro

En el sector rural del Estado de Querétaro participan diversas formas de producción:

- Las de autoconsumo en UPR de pequeña superficie, en su mayoría en tierras de temporal y de bajos rendimientos, con pocas posibilidades de acceder a tecnologías productivas de punta y con una participación marginal en el mercado.
- Las que tienen formas de producción dinámicas, con UPR de tamaño mediano a grandes, con tecnificación y una producción de gran volumen destinada en su totalidad al mercado.
- Existe un amplio grupo de personas que realizan actividades no agropecuarias como el comercio en pequeño, elaboración de artesanías, pan y tortillas, prendas de vestir, calzado rustico, actividades de construcción y otros servicios comunales, cuya producción es baja y operan con capital y nivel tecnológico bajo.
- El bienestar de las localidades rurales y de las familias que las habitan, dependen de diversos factores como, propiedad del suelo, agua, tamaño del predio, condiciones de clima, tecnología utilizada, vías de comunicación, comercialización, entre las más importantes. La forma en que aprovechen estos factores determina la producción, su valor, y con ello el empleo y el bienestar de cada familia.

El Estado de Querétaro es predominantemente urbano, ya que en el medio rural habita el 30.0% de la población y el otro 70.0% se ubica en zonas urbanas. En el periodo Inter-censal 2000-2005, la población se incrementó en 194 mil personas y su crecimiento demográfico fue a una tasa media anual del 2.3%. La población del Estado es relativamente joven ya que el 32.0% de ella son menores de 14 años

El Estado de Querétaro está catalogado por CONAPO, como un Estado de marginalidad medio, ya que ocupa la posición número 16 en el entorno nacional, sólo tiene un municipio con marginación muy alta, nueve con alta y los ocho restantes con niveles menores de marginación

Existen 5 municipios que son completamente rurales, ya que su población de las localidades no supera los 2,500 habitantes. Ahí, se concentra la población más pobre, con menor disposición de servicios, con mayor índice de analfabetismo y con pocas vías de acceso a las comunidades.

El fenómeno de migración en el Estado se considera poco grave, ya que tiene un grado medio de intensidad migratoria a nivel nacional. No obstante lo anterior, en los municipios

rurales, la actividad migratoria es alta, con excepción de Pinal de Amoles y Huimilpan que tienen un grado de migración baja y media respectivamente.

El Estado de Querétaro observa una tasa moderada de crecimiento en su economía del 2.8% en promedio anual en el periodo 1996-2006, el sector agropecuario presenta un cuadro poco dinámico, aunque su tasa de crecimiento fue un poco mayor que la economía en su conjunto, pues creció en 3.5% en promedio anual en el mismo periodo.

Es importante destacar, que el sector primario ha contribuido al PIB Estatal con el 3.4% en promedio anual, periodo 1996-2006, su importancia radica en que produce una alta proporción de alimentos de origen vegetal y animal que demanda la población de la entidad.

La población económicamente activa (PEA) inscrita como ocupada en 2006 ascendió a 642,762 personas; de éstas el sector agropecuario captó el 8.0%, generaron un ingreso promedio anual per cápita de 75.85 miles de pesos, ingreso que está muy por debajo del promedio estatal que fue de 232.57 miles de pesos por persona.

El 50.0% de las UPR que integran el Estado tienen una superficie promedio de 2.2 ha y casi el 60.0% de las UPR destinadas al uso pecuario tienen en promedio 3 cabezas de ganado. La actividad pecuaria es la principal actividad del sector primario en el Estado de Querétaro, su producto más importante son las aves, apuntalando al Estado como el cuarto productor de carne de pollo en el país.

Los resultados favorables del sector primario son fruto de dos variables: la primera es el aumento en la producción del subsector pecuario, en particular de la rama de cárnicos y la segunda, es la respuesta del subsector agrícola a la demanda de alimentación de la población humana y de los animales.

2. Resultados de la gestión del Programa de Desarrollo Rural

En el Estado de Querétaro el Programa de Desarrollo Rural se implementó en el marco general de la Alianza para el Campo, buscando la concurrencia de los tres niveles de gobierno y la articulación con los productores de las zonas rurales con mayores rezagos socioeconómicos.

Se le dio relevancia a la descentralización de acciones, por lo que en las RO se instituyó que la programación, presupuestación y ejercicio del gasto se ejecutara en las entidades federativas, formalizándose mediante convenios y sus respectivos Anexos Técnicos.

Las inversiones conjuntas de los Gobiernos Federal y Estatal alcanzaron una tasa de crecimiento de 10.9% en promedio anual, no obstante que la tasa de crecimiento sea moderada, las inversiones en el periodo de estudio 1996-2007, el monto promedio anual fue de 39.9 millones de pesos que implica el 4.2% del PIB agropecuario.

La población rural de bajos ingresos fue apoyada en el marco de la Alianza para el Campo, desde 1996, con acciones y programas de diferentes nombres. A partir de 2002 se diseñó la estrategia de desarrollo rural a través de tres Subprogramas: Apoyos a los

Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

El PDR impulsa básicamente la capitalización de las UPR ya que el subprograma PAPIR capta el 81.8% de las inversiones que se han encauzado en el periodo de 1996 a 2007, con una inversión anual promedio de 52.1 millones de pesos; el PRODESCA absorbe el 14.0% de los recursos del Programa principalmente para la formulación y puesta en marcha de proyectos productivos y al PROFEMOR se le destinó el 4.2% de las inversiones totales, para el fomento y consolidación de las organizaciones y el apoyo a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.

Los productores rurales han tenido una participación representativa en la aportación de recursos al Programa, del 37.0% en promedio anual (periodo 1996-2007). Esto se debe, a que en los primeros cuatro años las solicitudes de los productores se encauzaban básicamente a la adquisición de maquinaria agrícola (Tractores, implementos agrícolas y sistemas de riego tecnificado), incluyendo diversos tipos de productores, de bajos ingresos, en transición y hasta el llamado resto de productores.

La rama **agrícola** ha recibido apoyos que representan el 38.0% del total de los recursos del PDR, en el periodo comprendido de 1996-2007, apoyos que han servido para incrementar los activos de capital. La **pecuaria** fue la que recibió la mayor proporción 50.0%, mismos que se otorgaron vía diversos componentes de apoyo, como construcción o mejoramiento de la infraestructura, equipo para el manejo ganadero, mejoramiento genético, etc. La rama **no agropecuaria** ha sido apoyada con el 12.0%, en el mismo periodo, recursos que han jugado un papel importante para algunas familias rurales ya que han servido para retener mano de obra en las diversas actividades que se han fomentado.

Los beneficiarios atendidos por el Programa de Desarrollo Rural en el periodo de estudio 1996-2007, por rama de actividad, se observa que la rama pecuaria atendió el mayor número de beneficiados ya que concentro el 54.4%, le siguió en importancia la agrícola con el 33.7% y la no agropecuaria con el 11.5%. Es de señalar que las proporciones son correspondientes con los montos asignados a cada rama de actividad.

La distribución de beneficiarios atendidos en el periodo 2003-2007, de conformidad a la clasificación establecida por la SAGARPA en las RO, concentran el 78.0% los productores de bajos ingresos en zonas marginadas y el 19.0% los productores de bajos ingresos en zonas no marginadas, mientras que los productores de bajos ingresos en transición y resto de productores solo atendieron el 3.0% en dicho periodo. Con lo que se afirma haber respetado las prioridades de atención de la población objetivo.

El PDR en el ejercicio fiscal 2007, dio atención a 10,920 productores, apoyando al 37.5% de ellos, con recursos para apuntalar inversiones físicas, 46.8% con servicios para el desarrollo de capacidades y 15.7% para fortalecer el capital social de organizaciones productivas. Los recursos ejercidos hasta la fecha de la evaluación ascienden a 41.5 millones de pesos.

El avance de la gestión del Programa fue muy significativo, ya que alcanzó una cobertura del 98.2%. El PAPIR cubrió con amplitud las metas físicas con respecto a proyectos, pero

en el número de beneficiarios solo alcanzó el 88.8%; PRODESCA cubrió el 98.2% de los servicios programados y al 95.2% de los beneficiarios y PROFEMOR rebasó ampliamente la atención a organizaciones y productores.

Respecto a las metas financieras, del ejercicio fiscal 2007, éstas se cubrieron al 100% en sus tres subprogramas (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR). Para la operación del Subprograma PAPIR, los municipios han realizado aportaciones cercanas al 4.0% del total de la inversión ejercida por el Subprograma.

3. Evaluación de la gestión del Programa

El Programa de Desarrollo Rural, en su diseño, se distingue por su integralidad y coherencia ya que reconoce que las inversiones físicas deben acompañarse con el desarrollo del capital humano y de la organización económica de los productores. En la operación ha permitido que el Programa se aplique en todos los municipios del Estado, independientemente del grado de marginación que estos presentan.

Además, ha hecho valiosas aportaciones al proceso de federalización de las políticas públicas, en su operación federalizada, transfiere recursos para la gestión directa de los municipios.

La mayoría de los planes de desarrollo, independientemente de su calidad, son poco utilizados para orientar el destino de los recursos públicos, debido a que no aterrizan en metas cuantificables o en proyectos regionales. El “Estudio de Estratificación de Productores” realizado por el Estado no ha sido utilizado para definir acciones específicas para otorgar recursos diferenciados a los productores más desprotegidos.

En el Estado de Querétaro, el proceso de constitución de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) inició en el año 2002 y para el 2004 ya se tenían constituidos los 18 CMDRS y los 4 Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable (CDDRS), operando el Programa en sus respectivas jurisdicciones en el año 2005.

En el año 2003 los CMDRS iniciaron los trabajos de diagnóstico de la problemática local y la integración de los Planes Municipales de desarrollo rural sustentable, mismos que hasta la fecha los están actualizando, además de trabajar en la depuración de los representantes sociales, cambiándolos por otros que tengan representatividad en el municipio, además de capacitarlos y sensibilizarlos.

En el año de evaluación 2007 la asignación de recursos se enfocó a fortalecer la operación municipalizada: El PAPIR ejerció el 63.6% de sus recursos bajo esta modalidad municipalizada, El PRODESCA absorbió el 61.1% de los recursos principalmente al pago de los servicios de diseño de proyectos, capacitación y asistencia técnica, los recursos de alcance estatal 38.9%, se encauzaron para eventos y supervisión de servicios ofrecidos a los productores.

El PROFEMOR en su operación municipalizada ejerció el 97.3% de sus recursos, aplicándolos principalmente para cubrir los honorarios de los coordinadores municipales y los apoyos a las organizaciones de productores.

En el Estado, el proceso de asignación de recursos a los municipios se efectúa a través de los Anexos Técnicos de Ejecución, que convienen los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal). Además se ha establecido que por cada peso que aporte el municipio los gobiernos federal y estatal aportan otra cantidad igual.

De la encuesta aplicada a los beneficiarios en 2007, el 75.5% dijo que los apoyos los recibió a través del municipio y el 44.2% y el 51.9% respectivamente declararon que recibieron servicios de capacitación y asistencia técnica. Es de hacer notar que los apoyos PAPIR-PRODESCA a través de los CMDRS constituyeron alrededor del 39.0%, según la muestra de beneficiarios encuestados.

El proceso operativo del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Querétaro, ha establecido cambios importantes buscando una mayor eficacia y eficiencia en su operación. En la recepción de solicitudes, se ha transitado de la atención de solicitudes a libre demanda hacia la atención de solicitudes con proyecto, lo que ha contribuido para mejorar la distribución de recursos impulsando acciones con mayor potencial de éxito en los impactos.

Otra estrategia central del Programa es el desarrollo de capacidades en el medio rural y el PRODESCA en el Estado de Querétaro ha promovido el acceso a los productores de los servicios técnicos ofrecidos por prestadores de servicios profesionales, que han sido capacitados y acreditados para prestar servicios como la formulación y puesta en marcha de proyectos productivos, capacitación y servicios de consultoría a empresas rurales.

El Subprograma PRODESCA en su operación del ejercicio 2007, ocupó un presupuesto de 8,098.65 miles de pesos que asignó para los siguientes servicios: diseño de proyectos 12.9%, consultoría profesional para empresas 22.0%, capacitación a empresas rurales 25.9%, programas especiales de desarrollo de capacidades 33.9% y el 5.3% restante para otros apoyos. El promedio de acciones por PSP es de tres proyectos con un monto de 42.2 mil pesos por servicio prestado, la cobertura del programa se llevó a cabo en 16 municipios del Estado.

El Subprograma PROFEMOR durante el periodo 2002-2007 ha apoyado 233 organizaciones, 67.0% para la consolidación organizativa y 33.0% para el fomento de las capacidades empresariales. Se le asignó un presupuesto de 6,700.00 miles de pesos, destinándolos a cubrir la actualización de los planes de desarrollo municipal, a cubrir los honorarios de los Coordinadores Distritales y Municipales y el apoyo a 39 organizaciones de primer nivel y segundo nivel.

El Programa de la Alianza para el Campo en sus doce años de operación ha incorporado diversos esquemas de evaluación de los procesos de gestión del Programa, con la finalidad de mejorar su desempeño, estimar sus impactos y promover la rendición de cuentas.

En este proceso destaca la institucionalización de los procesos de evaluación, ya que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación lo contempla como una actividad obligatoria.

Las evaluaciones al Programa de Desarrollo Rural han permitido difundir sus resultados y los operadores del Programa las han retomado como una herramienta para mejorar su desempeño, como por ejemplo:

- Se ha fortalecido el proceso de municipalización a través de canalizar los recursos de los tres Subprogramas al ámbito municipal.
- Se han focalizado los recursos en las zonas con altos niveles de marginalidad y pobreza en apego a las Reglas de Operación.
- Se da mayor atención a los productores por medio de proyectos y se ha abandonado la demanda libre de bienes de bajo impacto productivo.
- Se atienden cada vez más solicitudes de los productores rurales en actividades no agropecuarias.
- Se ha fortalecido la red de ovinos, así como de otras cadenas prioritarias de la entidad canalizando mayores recursos a estas actividades.
- Se han ido fortaleciendo las sinergias entre los Subprogramas PAPIR-PRODESCA.
- Se ha instrumentado el esquema de prestación de servicios profesionales a través del pago de servicios.
- Se ha ido mejorando la capacidad del personal técnico que revisa y dictamina los proyectos en el ámbito municipal.

Aun y cuando se tienen estos avances, existe un amplio margen de mejora, por lo que se considera útil continuar con este tipo de ejercicios enriqueciendo los enfoques, métodos y orientación de las evaluaciones.

4. Evaluación de procesos e impactos

Se consideró adecuado caracterizar a la población beneficiaria y valorar la aplicación de los recursos lo que permite estimar el indicador de focalización. Las encuestas aplicadas a los beneficiarios 2007, 2006 y 2003-2005, y las preguntas adicionales al cuestionario diseñado por la FAO nos dan los siguientes resultados:

Productores de bajos ingresos (Tipo I y II) 15% para el 2003; 32.6% en el 2006 y 47.0% para el 2007 se observa una tendencia creciente en la atención de estos beneficiarios considerados como grupo prioritario.

La mayoría de los beneficiarios encuestados presentan un nivel bajo de escolaridad, un poco más de la mitad han estudiado hasta el sexto de primaria y el 8.0% en promedio no sabe leer ni escribir. En los estratos muy altos de productores hay beneficiarios que cuentan con 16 años de escolaridad (Tipología IV y V). La edad promedio de los beneficiarios en los distintos periodos de estudio es de 51 años en los hombres y de 41 años en las mujeres.

Los beneficiarios encuestados atendidos en 2007, el 18.1% recibieron apoyos para actividades agrícolas, 71.4% para actividades pecuarias y 10.5% para actividades no agropecuarias; en 2006 la proporción fue de 25.0%, 72.1% y 2.9% respectivamente. Las actividades no agropecuarias tuvieron un mayor crecimiento en este periodo y las

agrícolas disminuyeron. En el periodo 2003 al 2005, la atención a la población rural de las tres ramas productivas fue más equilibrada.

De los beneficiarios en 2006 y 2007, se analizó su fuente de ingresos de acuerdo al ingreso familiar y de la UPR, por lo que, de las encuestas aplicadas en 2006 y 2007, los productores estiman que el 60.7% y el 53.3% respectivamente, proviene de la unidad de producción, por concepto de otro empleo el 32.0% y 30.5%, de otras remesas el 7.3% y 16.0% en los años respectivos, se observa que, el empleo asalariado y las remesas desempeñan una fuente importante del ingreso de la familia rural.

Con respecto a la composición del ingreso de la actividad apoyada, esta representa el 49.5% de los recursos que se obtienen de la UPR en 2006 y 52.1% para el 2007, los ingresos en la UPR por la actividad agrícola son del 66.0% y 27.6% y por la actividad pecuaria son del 48.6% y 44.2% en los años 2006 y 2007 respectivamente. La actividad no agropecuaria ha ido cobrando importancia en lo que corresponde a la generación de ingresos de la familia rural ya que reporta el 22.9% para 2006 y 29.0% para el 2007.

Los beneficiarios de 2003-2005, estiman que con el subsidio recibido por PAPIR incrementaron sus ingresos, los productores con cambio positivo en el ingreso en actividades agropecuarias fue del 58.1% y en las no agropecuarias el 57.0. La tasa de crecimiento en el ingreso en la actividad apoyada, sólo para los productores con cambio positivo fue del 30.3% en la actividad agropecuaria y del 4.9% para las actividades no agropecuarias

Las tasas de crecimiento del ingreso bruto fueron del 50.0% en la actividad agrícola y del 17.9% en la pecuaria, en esta mejora el mayor impacto la generó la escala de producción cuya tasa fue de 17.7% y del 15.7% para las actividades agrícola y pecuaria respectivamente. Respecto al ingreso de los beneficiarios, son los productores de la tipología II los que incrementaron sustancialmente sus ingresos y los productores del tipo I y III se mantuvieron sin cambios aparentes.

Para los productores pecuarios, empieza a percibirse el impacto en los rendimientos ya que fue del 15.65%, y su tasa de crecimiento del ingreso de los productores de este sector fue del 17.9%, crecimiento que se puede considerar bueno.

Con respecto al empleo generado por la actividad apoyada la mayor proporción se reflejó en la actividad agrícola, tanto para el año 2006 como para el 2007, ya que representó el 66.7% y 64.5% respectivamente, le siguió en importancia la rama pecuaria con el 56.5% y 60.0% de los empleos generados, La rama no agropecuaria también tuvo una participación importante en la generación de empleo.

La mano de obra familiar es la que más predomina en las unidades de producción rural apoyadas, en los proyectos de corte agrícola para el año 2006 representó el 83.3% y para el año 2007 fue del 90.3%. Lo que indica que el sector rural tiene aún un fuerte nivel de desempleo.

Respecto a la capitalización de los productores pecuarios, la rama pecuaria presenta una tasa de capitalización más constante que las otras ramas, en el periodo de estudio 2003-2005 presenta una tasa del 175.4, en 2006 la tasa fue de 133.5 y en el 2007 del 178.8%,

mientras que la rama agrícola sus tasas de crecimiento fueron menos equilibradas 228.9 en 2003-2005; 176.0 en 2006 y 125.7 en 2007 y la rama no agropecuaria sus tasas son más irregulares ya que fueron del 479.8, 175.4 y 187.0 en los años 2003-2005, 2006 y 2007 respectivamente.

En lo que respecta al efecto de la capitalización por tipología en las tres ramas productivas se percibe la misma tendencia como en todo el Programa. Los de tipología I y II de las tres ramas productivas alcanzan tasas de capitalización bastante altas, esto debido a que disponen de un nivel de capital invertido bajo. Los de las tipologías III y IV las tasas de capitalización son más moderadas, sin embargo, se aprecia que la capitalización total se duplica en comparación con el capital inicial.

El cambio tecnológico que presenta la rama agrícola con respecto al uso de plántulas y semillas mejoradas, al igual que en el uso de fertilizantes es la de mayor impacto 57.9%, las mejoras tecnológicas en riego tuvo un incremento del 11.4% al variar de 20.0% a 31.4% y en mecanización se mantiene en 62.3%.

La actividad pecuaria en alimentación se mantuvo sin cambios (35.3%), en genética fue de 33.1% con una variación positiva de 8.6%, en infraestructura e instalaciones pasó de 52.3 a 60.6%.

5. Recomendaciones relevantes

Se sugiere que aprendiendo de los proyectos exitosos identificados en los 12 años del programa se de especial atención a aquellos que de manera específica logren modificar la capitalización de los productores, en especial aquellos que logran cambiar la escala productiva. Es necesario concentrar los apoyos en comunidades específicas a fin de no dispersar los resultados e inducir así un fenómeno de cambio en un número mayor de unidades de producción.

Dada la actual situación de desequilibrios regionales y municipales en el Estado de Querétaro se sugiere, incluir criterios en la asignación de recursos a nivel municipal que fomenten una distribución regional sobre todo de los recursos estatales a efecto de incidir suficientemente en la corrección de las desigualdades entre los municipios y regiones de la entidad.

Es aconsejable que se continúe con la consolidación de los Consejos de Desarrollo Municipal, fortaleciendo sus funciones como instancias mixtas de representación y en la cual definan estrategias de desarrollo local, siendo indispensable utilizar los diagnósticos y planes municipales para concertar acciones prioritarias de desarrollo municipal.

En el marco específico del Programa de la entidad, es necesario que se adopten algunas medidas que mejoren la focalización de los recursos y alcancen las metas respecto a la atención de regiones marginadas y productores de bajos ingresos, en ese sentido se sugiere:

- Canalizar más recursos hacia localidades de alta y muy alta marginación y designar un mayor número de PSP adscritos a esos municipios para que generen

más proyectos de inversión en esas localidades, buscando además formas no monetarias en lo que corresponde a las aportaciones.

- Así mismo es necesario otorgar un pago diferencial a los PSP y otros técnicos que atiendan a las zonas más alejadas.
- Se considera pertinente clasificar los tipos de proyectos que se apoyan y financian, según su tamaño y complejidad técnica, y limitar las exigencias de formular proyectos muy elaborados para aquellas demandas cuya sencillez o monto de inversión sólo requiere de una ficha técnica.
- Integrar los servicios de asistencia técnica a los proyectos que por su complejidad técnica lo requiera, ofreciendo los servicios de manera integral como son, pago de servicios, asistencia técnica continua, capacitación y fortalecimiento de la organización.

INTRODUCCIÓN

En este apartado se describen los fundamentos, objetivos, enfoque y metodología utilizada para la realización de la evaluación del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Querétaro en su ejercicio fiscal 2007.

Bases de la evaluación:

La evaluación del Programa de Desarrollo Rural ejercicio fiscal 2007 refleja el interés de los gobiernos federal y estatal para ponderar la eficiencia de su operación y en su caso mejorar sus procesos de gestión e impactos en las unidades de producción rural de la población de bajos ingresos de las zonas marginadas del Estado.

La cobertura de esta evaluación abarca el análisis de los tres Subprogramas que lo integran: Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y el de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

La evaluación también da cumplimiento a las exigencias programáticas y normativas establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo vigentes en 2007. Constituye también un mecanismo que se utiliza para transparentar el uso de los recursos públicos y la rendición de cuentas a la sociedad.

Cabe hacer mención, que Querétaro es una de las pocas entidades federativas que decidieron llevar a cabo esta evaluación, como una forma de cerrar el ciclo de un Programa Público, que con algunos cambios en su dimensión y estrategia, se mantuvo operando durante el periodo 1996-2007. Este análisis comprende no solo al ejercicio 2007 sino que abarca todo el período de 1996 a 2007, esperando contribuya, también, en una mejor instrumentación de la nueva forma de operar de los programas federalizados de apoyo al campo en Querétaro con miras al logro de una consecución de mejores impactos.

Objetivos de la evaluación:

1.- Objetivo general: Valorar logros y oportunidades de mejora que registra la operación del Programa de Desarrollo Rural en la entidad, a fin de formular recomendaciones orientadas a mejorar la eficacia operativa y valorar la generación de impactos en las inversiones apoyadas.

2.- Objetivos específicos de la evaluación del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Querétaro:

- Analizar y evaluar la gestión del Programa en la instrumentación de su diseño, la asignación de recursos, el nivel de cumplimiento de las metas y el logro de objetivos.
- Analizar los proyectos productivos PAPIR-PRODESCA, apoyados durante los ejercicios 2003-2005, y darle seguimiento a los proyectos apoyados en 2006, para conocer sus impactos y analizar la liga de dichos proyectos a la inversión PAPIR.
- Analizar la permanencia y rotación de los Técnicos PRODESCA con relación a sus proyectos emprendidos, para conocer la pertinencia de la rotación.
- Analizar la operación y funcionamiento de la Municipalización, complementando el estudio realizado en la evaluación 2005 y 2006 sobre el funcionamiento de los Consejos de Desarrollo Municipal Sustentable, para conocer su consolidación.
- Analizar el funcionamiento de las UTOMs y el desempeño de los técnicos PROFEMOR Municipales, determinando si los planteamientos de sus proyectos se articulan con las acciones PRODESCA y la inversión del PAPIR.

Ámbitos y tipos de la evaluación:

La operación del PDR se enmarca en la política de desarrollo agropecuario definida en el Plan Estatal de Desarrollo misma que tiene por objetivo “Contribuir a mejorar la calidad de vida y los niveles de ingreso de los productores agropecuarios y sus familias mediante una política activa de fomento y desarrollo a la producción”¹. Evaluar estos lineamientos es la finalidad de esta evaluación. Además, tiene como sustento las cuatro líneas estratégicas definidas por la SAGARPA en su plan sectorial: integración de cadenas agroalimentarias y de pesca, reconversión productiva, atención a regiones y grupos prioritarios, y atención a factores críticos.

En este mismo contexto, la evaluación está encauzada por cuatro ejes fundamentales que son: la realización de un análisis continuo, la visión prospectiva, la utilidad práctica y la oportunidad de sus resultados, a efecto de contribuir en la toma de decisiones.

En la evaluación se utilizan los análisis cualitativos y cuantitativos, que permiten observar el entorno y los procesos en los que se desarrolla la ejecución del Programa, al mismo tiempo que se evalúan los resultados e impactos del Programa y se identifica su causa.

Los principios de esta evaluación son:

- **Utilidad:** Que sea de interés para los tomadores de decisiones, es decir, debe ser útil, oportuna y abordar los temas de operación en proceso. Además debe involucrar a los actores del Programa, para asegurar su utilidad práctica.
- **Credibilidad:** La evaluación debe ser apreciada por sus usuarios como objetiva, rigurosa e imparcial. Por lo que los hallazgos, el análisis y las conclusiones deben de estar exentos de cualquier sesgo.
- **Independencia:** La evaluación debe de estar libre de cualquier intervención que distorsione los resultados y análisis hacia cierto fin.

Propósito de la evaluación:

¹ Gobierno del Estado de Querétaro, Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009

Evaluar el Programa en sus diversos ámbitos, el primero para determinar las actividades iniciales y las actividades en proceso y en el segundo, para determinar la calidad y el impacto de las acciones que están operando.

Tipos de evaluación:

La primera se llama **evaluación formativa** y es la que comienza con la implementación del Programa y continúa a lo largo de la vida del mismo, su objetivo es evaluar las actividades en curso y proporcionar información para dar seguimiento e introducir mejoras en la operación.

Este tipo de evaluación tiene a su vez dos vertientes, la evaluación de implementación (para comprobar si el Programa se está implementando como se tenía previsto), y evaluación de avances (para determinar el grado de cumplimiento de las metas programadas). Estas evaluaciones contienen el conjunto de indicadores de gestión o procesos.

La segunda es una **evaluación sumativa** la cual tiene el propósito de definir si las acciones apoyadas por el Programa, han alcanzado o no las metas esperadas (se le conoce también como evaluación de impactos o de resultados).

Esta evaluación recolecta información sobre los resultados y los procesos, y su vinculación, y sobre las estrategias y actividades realizadas para la obtención de resultados. Esta evaluación es una valoración del valor o del mérito.

En esta evaluación es fundamental considerar los resultados no esperados, los cuales se pueden detectar durante la recolección y el análisis de la información, aunque no hayan sido parte del diseño del Programa.

También es importante en esta evaluación, el conocer que ha sucedido con las recomendaciones de evaluaciones anteriores, o con la utilidad de las mismas.

Metodología y diseño muestral

Para la realización de esta evaluación se utilizó información de dos tipos: de origen documental (bases de datos, Anexos Técnicos, Addenda, Reglas de Operación, información estadística oficial, actas de CDR etc.), e información de campo que se obtuvo a través de la observación directa y de la aplicación de encuestas y entrevistas dirigidas a los principales actores involucrados.

De conformidad a los Términos de Referencia y al método de muestreo estratificado utilizando unidades de muestreo estableciéndoles pesos específicos al estrato de inversión y de beneficiarios, al subsidio se le da un peso específico del 75% y al número de beneficiarios el 25% restante, esta distribución de pesos específicos logra un buen balance entre las dos variables indicadas. Incluyó las categorías definidas de beneficiarios por proyecto del ejercicio de estudio 2007, este método establece que del universo de proyectos (347) se obtenga una muestra, la que se determinó en 96 proyectos de los cuales son 21 Agrícolas, 67 Pecuarios, y 8 No Agropecuarios.

La selección de los proyectos que formaron parte de la muestra se seleccionaron de forma sistemática.

Además se realizó el seguimiento a la línea base determinada en la evaluación del Programa de Desarrollo Rural ejercicio fiscal 2006 de 47 proyectos, para ser muestreada en esta evaluación.

Asimismo se efectuó un muestreo a los proyectos de agregación de valor comprendidos en el periodo de 2002-2005. En este caso se determinó una muestra de 24 proyectos, 20 proyectos correspondientes al Subprograma PAPIR periodo 2002-2005 y 4 que correspondieron al Subprograma PRODESCA periodo 2003-2005.

Por otra parte se realizaron 30 entrevistas a otros actores que tienen participación en el Programa de Desarrollo Rural 2007.

La información obtenida de las encuestas del ejercicio 2007 fue capturada en el sistema informático de Evalalianza, diseñado por la UA-FAO. Por otra parte, se capturó la información de las encuestas de la línea base y de PAPIR y PRODESCA y conjuntamente con la información 2007 se construyó una base de datos, de la cual se obtuvieron los cuadros de salida y los indicadores de impacto, que sirvieron de sustento al análisis cualitativo realizado. Un elemento de apoyo en esta evaluación es la cédula de información verificable sobre la gestión de la APC que compila tanto información documental como de opinión de los entrevistados.

Contenido del informe:

El presente informe está constituido por cinco capítulos principales: En el primero se genera una caracterización del sector agropecuario del Estado de Querétaro identificando la contribución que éste ha tenido en la generación del PIB estatal, demografía, marginación, pobreza rural, migración y acceso a servicios, también se analiza la importancia del sector rural en la economía estatal, la estructura productiva del subsector agrícola, pecuario y no agropecuario, la infraestructura de apoyos y servicios a la producción primaria y se identifican los factores técnicos-productivos, socioeconómicos y ambientales que condicionan el desempeño de las actividades impulsadas por el Programa en el Estado.

En el capítulo dos se hizo un análisis retrospectivo del desarrollo del Programa desde 1996 su inicio en la Alianza, hasta el año de estudio 2007, sobre las actividades rurales apoyadas, dimensionando la magnitud y cobertura de las acciones ya sea en inversión o en población atendida. Se analiza la gestión del Programa con objeto de presentar los cambios observados en cuanto a diseño, canalización de recursos y tipos de beneficiarios, con lo que se pudo evaluar si estos cambios han respondido a las necesidades estatales.

El capítulo tercero presenta la evaluación de los temas de interés específico del Estado determinando la metodología empleada para ello. Asimismo, se presenta una valoración de la gestión del Programa destacando sus avances e identificando las causas que propician algunas debilidades en la operación.

En el capítulo cuarto se evalúan los impactos generados por el Programa de Desarrollo Rural en las actividades beneficiadas con los apoyos.

En el capítulo cinco se plantean las conclusiones y recomendaciones que son el resultado de la evaluación del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Querétaro.

CAPÍTULO 1

Problemática del Sector Rural en el Estado de Querétaro (Actividades Agrícolas, Pecuarias y No Agropecuarias en el Estado)

En este capítulo se analizan los factores técnico-productivos, socio-económicos y ambientales que condicionan el desempeño de las actividades apoyadas por el Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Querétaro. El análisis versa sobre la tendencia de las principales variables que caracterizan al sector rural de la Entidad, la problemática que enfrenta, la respuesta institucional a dicha problemática y las oportunidades que presenta, aspectos fundamentales para enmarcar la gestión y los impactos generados por el Programa.

1.1. Características del medio rural del estado de Querétaro

En el sector rural del Estado de Querétaro conviven diversas formas de producción: aquellas donde se produce para el autoconsumo, en unidades de producción de pequeñas dimensiones, ubicadas en áreas de temporal y de bajos rendimientos, escaso acceso a tecnologías productivas modernas y una participación marginal en el mercado; y otras con formas de producción dinámicas, con unidades de producción rural de tamaño mediano a grande, con niveles medios y altos de tecnificación y con una producción excedentaria destinada en su totalidad al mercado.

También, existe un amplio grupo de personas que, se ocupa en actividades no agropecuarias como: el comercio en pequeño, elaboración de artesanías, venta de productos cárnicos y lácteos, industria artesanal (elaboración de pan, tortillas, prendas de vestir, calzado rústico, etc.) actividades de construcción y otros servicios comunales, cuya producción es en baja escala y operan con una composición de capital y nivel tecnológico bajo y en consecuencia baja productividad. El móvil de la actividad productiva de esta población es la subsistencia. Bajo este esquema de producción las posibilidades de capitalizar o de acumular riqueza son escasas.

Las condiciones de bienestar de las localidades rurales y de las familias que en ellas habitan dependen de diversos factores (propiedad del suelo, agua, tamaño del predio, condiciones del clima, tecnología utilizada, vías de comunicación, formas de comercializar, entre los más importantes). La manera en que se aprovechan estos recursos define la producción y sus valores y con ello el empleo y el nivel de bienestar.

A continuación se señalan algunos elementos que caracterizan al sector rural de la entidad.

1.1.1. Temas claves de la realidad rural (Demografía, marginación, pobreza rural, migración y acceso a servicios)

El estado de Querétaro cuenta con una división territorial de 18 Municipios y una extensión en superficie de 11,684 kilómetros cuadrados, que representa el 0.6% del territorio nacional, tiene una población de 1,598,139² habitantes, de los cuales 825,380 son mujeres (51.64%) y 772,759 hombres (48.36%), el Estado ocupa el lugar número 23 en población a nivel nacional.

En el medio rural del Estado habita el 30.0% de la población el otro 70.0% se ubica en zonas urbanas; en el periodo ínter censal 2000-2005, la población del Estado aumentó en casi 194 mil personas y ésta creció a una tasa media anual de 2.3%. El perfil que muestra el Estado es predominantemente urbano ya que 51.4% de la población se concentra en localidades con 15,000 habitantes o más, 18.5% en localidades de 2,500 a 15,000 habitantes y sólo el 30.1 % reside en localidades menores a 2,500 habitantes.

Cabe señalar, que existen cinco municipios que la totalidad de su población es rural y son: Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Peñamiller y San Joaquín; Otros nueve municipios³ contemplan al menos un asentamiento mayor a 2,500 habitantes pero ninguno mayor de 15 mil y los cuatro municipios restantes (Querétaro, San Juan del Río, Corregidora y el Marqués) concentran el 62.3% de la población total de la entidad.

Según los datos censales, se aprecia que la población del Estado muestra una tendencia a concentrarse en las principales ciudades: así la capital del estado absorbe (734 mil personas), el 45.9% de la población estatal y crece a una tasa media anual de 2.4%; la ciudad de San Juan del Río cuenta con una población de 208 mil que representa el 13.0% y su tasa de crecimiento es de 2.7%; y el municipio de Corregidora con 104 mil habitantes representa el 6.5% de los habitantes de la entidad y su tasa de crecimiento es la más alta de la entidad 6.1% en promedio anual.

De los datos censales analizados se desprende que la población del Estado es relativamente joven 32.0% de ella son menores de 14 años, lo que genera una alta demanda educativa, por otro lado, la población en edad de trabajar (de 20 a 60 años), representa casi la mitad de la población total de la entidad, lo que ocasiona una fuerte presión al mercado de trabajo.

Por otra parte, la escolaridad promedio en el Estado es de 8.3 años de estudio (segundo de secundaria), por arriba del promedio Nacional que es de 8.1. Las personas que hablan lengua indígena de 5 años y más, el promedio en el Estado es de 2 de cada 100 personas y a nivel nacional el promedio es de 7 de cada 100 personas.

² INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005

³ Amealco, Cadereyta, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo, Tequisquiapan, Tolimán.- INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2005

Querétaro está considerado por CONAPO⁴, como un Estado de marginalidad medio, ocupa la posición 16 en el contexto nacional. Los municipios (18), están catalogados de la siguiente forma: uno con nivel de marginación muy alto (Pinal de Amoles), nueve con nivel de marginación alto, tres catalogados como medio, dos como bajo y tres con nivel de marginación muy bajo.

Cuadro 1. Querétaro.- Municipios grado de Marginación

Nombre	Grado Marginación	Nombre	Grado Marginación
Amealco de Bonfil	Alto	Landa de Matamoros	Alto
Arroyo Seco	Alto	Pedro Escobedo	Bajo
Cadereyta de Montes	Alto	Peñamiller	Alto
Colón	Medio	Pinal de Amoles	Muy Alto
Corregidora	Muy Bajo	Querétaro	Muy Bajo
El Marqués	Medio	San Joaquín	Alto
Ezequiel Montes	Medio	San Juan del Río	Muy Bajo
Huimilpán	Alto	Tequisquiapan	Bajo
Jalpan de Serra	Alto	Tolimán	Alto

Fuente: Evolución Integral con base en datos de CONAPO.

Las estimaciones realizadas por CONAPO, y que hacen que el Estado esté clasificado de esa forma son: 41.72% población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos; 42.14% población asentada en localidades con menos de 5,000 habitantes; 26.14% de la población sin primaria completa de 15 años o más; 9.80% población analfabeta de 15 años o más; 10.06% de ocupantes en viviendas con pisos de tierra; 43.74% viviendas con algún nivel de hacinamiento; 71.2% de viviendas que cuentan con servicio de agua entubada, 97.4% que tienen instalaciones de energía eléctrica y 86.7% que cuentan con drenaje.

Cuadro 2. Querétaro.- Clasificación de la Población según CONAPO

Concepto	Porcentaje (%)
Población con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	41.72
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	42.14
Población sin primaria completa de 15 años o más	26.14
Población analfabeta de 15 años o más	9.80
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	43.74
Viviendas con servicio de agua entubada	71.2
Viviendas con instalación de energía eléctrica	97.4
Viviendas que cuentan con drenaje	86.7
Porcentaje de ocupantes en Viviendas con piso de tierra	10.06

Fuente: Evolución Integral con información de CONAPO.

Se observa, que el fenómeno de la migración en el Estado es poco grave, por el hecho de tener un grado medio de intensidad migratoria a nivel nacional. Hay que señalar que entre los municipios rurales, la actividad migratoria es alta, con excepción de Pinal de Amoles que tiene un grado de migración baja y Huimilpan con un grado de migración media. El fenómeno migratorio se presenta con mayor frecuencia en los municipios más pobres y

⁴ Estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

provoca que el campo se quede sin jóvenes, en particular sin hombres, por lo que son las mujeres las que ahora llevan la carga de trabajar sus tierras, además de desarrollar sus labores cotidianas.

El acceso a los servicios públicos que tiene la población en el Estado son los siguientes: En materia de salud sólo el 57.2% es derechohabiente de algunas instituciones públicas, de las cuales el Instituto Mexicano de Salud (IMSS) atiende al 44.0% de la población, el Seguro Popular da atención al 6.3% de la población estatal; el ISSSTE atiende el 4.0% de los trabajadores al servicio del Estado y a sus familiares y el 2.0% restante es cubierto por otras instituciones públicas. Cabe señalar, que en los últimos cinco años (2000-2005) la población derechohabiente aumentó en un poco más de 170, mil personas.

Cuadro 3. Querétaro.- Sector Salud

Concepto		Derechohabiente	%
Población total	1,598,139		
Seguridad Social		914,220	57.2
IMSS		703,950	44.0
Seguro Popular		100,564	6.3
ISSSTE		63,995	4.0
Otras Instituciones		45,711	2.9

Fuente: Evolución Integral con información de INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005

La asistencia de la población de 6 a 14 años a los servicios de educación básica se incrementó en 17,570 niños, por lo que la tasa de asistencia escolar pasó de 91.7% en el año 2000 a 94.5% en el 2005. El porcentaje de población con educación media superior era de 16.1% en el año 2000, creciendo en el 2005 a 17.9%. Por otro lado, el porcentaje de población de 18 años y más con algún grado aprobado de nivel técnico superior, licenciatura y postgrado lograban el 12.4% en el año 2000, y crece en 2005 a 16.0%. Todos los municipios del Estado de Querétaro cuentan con instituciones educativas hasta nivel bachillerato.

Cuadro 4. Querétaro.- Educación

Educación	Año 2000	Año 2005
Básica de 6-14 años	91.7%	94.5%
Media Superior	16.1%	17.9%
Licenciatura y Postgrado	12.4%	16%

Fuente: Evolución Integral con información de INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005

Los datos anteriores señalan las diferencias que existen en el Estado, en donde el sector rural está en desventaja y en esta zona radica la población objetivo del Programa de Desarrollo Rural.

1.2. Importancia del sector rural en la economía estatal (Caracterización de los subsectores)

En el Estado de Querétaro se observa una tasa moderada de crecimiento de su economía (2.8%) en promedio anual en el periodo 1996-2006, el sector agropecuario presenta un

cuadro estables, ha crecido en 3.4% en promedio anual en dicho periodo. Sin embargo, en el periodo 1999-2004 manifestó un crecimiento con mayor dinamismo, a una tasa media anual de 6.5%, y en los dos últimos años redujo relativamente sus avances. (Ver cuadro 5)

Cuadro 5. Querétaro.- Producto Interno Bruto Estatal y Sector Primario (1999-2006) millones de pesos a precios constantes de 1993

Concepto	Años								TMAC (%)
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	
A) PIB estatal	23,678	25,380	25,404	26,107	26,219	27,643	28,756	30,711	2.8
B) PIB sector primario	743	797	944	999	1,000	1,019	910	950	3.5
% (B/A)	3.1	3.1	3.7	3.8	3.8	3.7	3.2	3.1	-0-

Fuente: Sistema Cuentas Nacionales de México.- INEGI

Cabe señalar que este Sector ha contribuido al PIB estatal con el 3.4% en promedio anual, en el periodo (1999-2006), superado por los sectores industria manufacturera (31.5%), de servicios comunales, sociales y personales (14.43%) y por el subsector agroindustrial (Productos alimenticios, bebidas y tabaco, que participó con 10.35%), sin embargo, su importancia radica en que produce una alta proporción de los alimentos de origen vegetal y animal que demanda la población, o las industrias agroalimentarias (Ver cuadro 5).

Respecto a la población económicamente activa (PEA) registrada como ocupada en 2006 ascendió a 642,762 personas, de las cuales el sector agropecuario absorbió el 8.0%, lo que comparado con el valor que generaron obtuvieron un ingreso promedio anual per cápita de 76.85 miles de pesos, ingreso que representa sólo una tercera parte del promedio estatal que fue de 232.57 miles pesos por persona ocupada. (Ver cuadro 6)

Cuadro 6. Querétaro.- Población económicamente activa ocupada y asalariada y PIB y per cápita estatal y sector primario a precios corriente del año 2006

Concepto	PEA	PEA Ocupada	Población asalariada	PIB en miles de pesos corrientes	PIB per cápita miles de pesos
A. Estatal	667,425	642,762	451,911	149,468,888	232.57
B. Sector Primario	n.d	51,736	17,980	3,975,839	76.85
% A/B		8.0	4.0	2.7	-0-
C.- Sector No Agropecuario	n.d	590,126	432,598	145,493,047	246.54
% C/A		91.9	95.7	97.3	-0-

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo STPS-INEGI

Cabe señalar que la población asalariada en el sector primario es muy baja ya que sólo el 4.0% de ellos percibe un salario, en cambio la del sector no agropecuario el 95.7% están registrados como población asalariada, lo que indica que en el sector primario existe un

alto número de trabajadores (33,756) que lo hace por cuenta propia o son jornaleros eventuales y migrantes temporales.

Por otra parte, la población no económicamente activa (PNEA) del Estado representa el 41.9% de la Población de 12 años y más, lo que significa que existe un conglomerado humano de alrededor de 482,360 personas que dependen de los trabajadores en activo.

1.2.1. Estructura productiva del subsector agrícola

La actividad agrícola del Estado se desarrolla en 46,098⁵ unidades de producción rural de ellas, 28,273 son pequeñas y tienen en promedio 2.2 hectáreas, las 17,825 unidades de producción restantes son mayores de 5 hectáreas y tienen en promedio 10.7 hectáreas. Por otra parte, 28.7% de las unidades de producción pertenecen al régimen privado, 68.1% al régimen ejidal y 3.3% son de propiedad mixta.

La estructura productiva del subsector agrícola en la entidad se desarrolla en 156, 008 ha, de las cuales 49,016 son de riego y 106,992 de temporal y se ha mantenido con un padrón de cultivo de corte tradicional: maíz, frijol, cebada, trigo y sorgo respecto a los granos, chile, zanahoria y tomate en las hortalizas, y tuna, uva, café cereza, avena forrajera y alfalfa en los cultivos perennes.

De los granos básicos que se cultivan en el Estado sólo el sorgo muestra un crecimiento respecto a la superficie sembrada propiciado por la demanda de los establecimientos pecuarios, en los demás cultivos (maíz, cebada y trigo), se han reducido ligeramente. Por ejemplo el maíz ha dejado de sembrarse cerca de 12 mil hectáreas entre 2001 y 2006 (10.0%), la cebada se han reducido en 2.4 miles de hectáreas que representa el 75.0% respecto a 1996 y el frijol en 7.2 miles de hectáreas, o sea menos 32.0% en dicho periodo.

Cuadro 7. Querétaro.- Evolución de superficie sembrada, volumen y valor de la producción de cultivos básicos (1996-2001-2006)

Concepto	Maíz			Sorgo			Cebada			Frijol			Trigo		
	1996	2001	2006	1996	2001	2006	1996	2001	2006	1996	2001	2006	1996	2001	2006
Sup. Sembrada (miles de ha)	118.6	118.8	106.6	5.4	9.0	6.8	4.9	3.6	1.2	24.9	24.2	17.0	0.9	1.3	0.6
Vol. De producción (miles de ton)	167.9	274.9	189.4	46.6	74.8	63.9	23.1	18.1	5.9	4.5	10.4	5.8	1.2	6.2	1.4
Valor de la producción (millones de pesos)	206.1	394.4	385.6	48.7	89.2	106.8	36.8	26.4	10.7	35.1	88.3	40.3	1.5	8.1	2.5
Rendimiento (ton/ha)	1.87	2.57	3.20	8.69	8.32	9.57	4.71	1.50	0.91	0.27	0.51	0.63	1.46	1.22	1.02
TMAC (%) (1996-2001) (2001-2006)	Sup.	0.03	-2.1		10.7	-5.5		-6	-19.7		-0.6	-6.8		7.6	-14.3
	Vol.	10.4	0.92		9.9	-3.1		-4.7	-20		18.2	-11		38.9	-25.7

Fuente: Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA

⁵ INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero, Querétaro, Resultados Definitivos

Respecto a los rendimientos el maíz y el frijol son los cultivos que han arrojado mejores resultados, en promedio, en el periodo de estudio, pues en el primer cultivo la productividad casi se ha duplicado y en el segundo es muy significativo ya que pasó de 270 kilogramos por hectárea a 630 kilogramos en dicho periodo. En cambio la cebada su rendimiento ha caído drásticamente.

Como se observa el maíz grano mantiene su presencia en cuanto a superficie sembrada, creciendo en volumen y valor, principalmente en las áreas que cuentan con sistemas de riego (21,599 ha, con un rendimiento de 7.1 ton/ha⁶), presentándose este proceso también en las tierras de temporal (85,029 ha, con un rendimiento de 1.08 ton/ha). Esta baja en productividad se presenta con mayor fuerza en los siguientes municipios: Cadereyta de Montes con un rendimiento promedio de 0.500 kg, por hectárea, Arroyo Seco, Jalpa de Serra y Pinal de Amoles con rendimientos promedio de 0.900 kg, por hectárea.

Al analizar la estructura productiva de los municipios con mayores índices de marginación se observa, que son los que tienen mayor proporción de superficie cultivada de maíz y frijol 40.0% y 45.0% respectivamente y menos diversificada su producción, solo en pequeñas áreas de riego siembran chile verde.

En cambio, en los municipios con marginalidad media, baja y muy baja se cultivan además de maíz y frijol con rendimientos promedios altos de 4.15 toneladas de maíz por hectárea en El Marqués y Ezequiel Montes, de 5.8 ton, en Tequisquiapan y Pedro Escobedo y hasta 7.5 en el municipio de Colón.

En ellos se percibe una reconversión productiva hacia los forrajes y las hortalizas, ya que son productos de mayor demanda y de más alta rentabilidad. Las hortalizas (chile verde, tomate y zanahorias) se han sembrado principalmente en las áreas de riego destinando superficies cada vez mayores, la mayoría de estos cultivos están ligados directamente con la producción pecuaria que se desarrolla en esos municipios.

En cuanto a las hortalizas, el chile verde ha crecido considerablemente, pasa de 286 hectáreas en 1996 a 1,189 en 2001 aunque en 2006 se reduce a 795 hectáreas. De igual manera el tomate pasa de 88 hectáreas que se cultivaban en 1996 a 439 que se cultivaron en 2006, lo mismo se observa en el cultivo de la zanahoria que de 57 ha, que se sembraban en 1996, para el 2006 se cultivaron 555 hectáreas.

Respecto a los cultivos forrajeros (alfalfa verde, avena forrajera y maíz forrajero), también ha crecido sustancialmente en superficie. La alfalfa verde pasó de 5,226 hectáreas en 1996 a 8,012 en 2006, la avena forrajera mostró un crecimiento significativo de 488 hectáreas que se sembraba en 1996 para 2006 la superficie de este cultivo fue de 4,722 ha; por su parte el maíz forrajero mostró una tendencia creciente de 303 que sembraban en 1996, en 2006 fue de 2,665 hectáreas.

⁶ SIAP-SAGARPA. Anuario Estadístico de la producción Agrícola por Estado 2006.

1.2.2. Estructura productiva del subsector pecuario

La actividad pecuaria se realiza en 18,310 unidades de producción, en ellas se explotan las siguientes especies: bovino (carne y leche), porcinos, ovinos, caprinos y aves (carne y huevo) y abejas para la producción de miel y cera.

La explotación de la especie bovino se orienta a la engorda de carne y a producir leche en una relación de 73.9% y 26.1% respectivamente. Para el desarrollo de esta actividad se cuenta con 14, 499 hectáreas sembradas con cultivos forrajeros y 6.2 miles de hectáreas de sorgo, así como de otros esquilmos que se producen en la entidad.

Un alta proporción se realiza en forma tradicional sobretodo de aquellos productores que cuentan con 3 y 10 cabezas en promedio (58.4% y 35.1% respectivamente del total de productores pecuarios) y, en forma tecnificada y semi-tecnificada para aquellos productores (6.5%) que cuenta con cien cabezas en promedio, mismos que cuentan con corrales y praderas inducidas y con un nivel tecnológico adecuado en el manejo, alimentación y medidas sanitarias preventivas.

En cambio, las aves y el ganado porcino un poco más del 90.0% se maneja en establecimientos tecnificados. Las especies ovcaprinas se manejan de forma extensiva y las abejas se explotan en su mayor parte, bajo un sistema errante que sigue la floración natural de la entidad.

El sector pecuario en la entidad ha registrado un crecimiento notable en el periodo 1996-2006, mismo que se refleja en el inventario ganadero, en las siguientes especies bovinos leche, ganado porcino para carne, ganado ovino para carne y las aves para carne y huevo; las tasas de crecimiento registradas son superiores al 10.0% en promedio anual (Ver cuadro 8).

Cuadro 8. Querétaro.- Inventario de especies pecuarias (1996- 2001-2006)

Especies	Años			TMAC (%)		
	1996	2001	2006	1996-2001	2001-2006	1996-2006
Bovinos carne (cabezas)	166,351	205,071	218,735	4.3	1.2	2.8
Bovinos leche (cabezas)	25,926	57,120	77,167	17.1	6.2	11.5
Porcino (cabezas)	165,493	245,331	353,515	8.1	7.6	7.9
Ovino (cabezas)	81,591	100,944	152,070	4.3	8.5	6.4
Caprino (cabezas)	106,718	97,018	95,544	-1.9	-0.3	-1.1
Aves (carne y huevo)	16,047,256	20,468,987	28,892,696	5.0	7.1	6.1
Abejas (colmenas)	7,808	5,184	3,887	-7.9	-5.6	-6.7

Fuente: Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA

Se aprecia que en el periodo 1996-2001 el ganado bovino carne y leche crecieron sustancialmente pues los activos productivos casi se duplicaron ya que aumentaron en 38,720 y 31,194 cabezas respectivamente, mientras que 2001 a 2006 el incremento en el número de animales fue menor 13,664 y 20,047 cabezas, es decir, el inventario ganadero de esta especie creció en un 6.7%.

Por su parte el ganado porcino también ha registrado incrementos sustanciales entre 1996 y 2001; el inventario ganadero aumentó en 47.4% mientras que de 2001 a 2006 el incremento fue ligeramente menor de 44.1%. Con respecto al ganado ovino el crecimiento del hato ganadero en el periodo 1996-2001 se incrementó en 19,351 cabezas lo que significa un incremento de 23.7% y entre 2001 y 2006 el inventario creció en 51,126 cabezas.

Las aves registraron mayores incrementos en el número de animales en el periodo 1996-2001, el crecimiento de las parvadas fue de 4'421,731, es decir, un 27.5% más en dicho periodo, mientras que en el periodo 2002-2006 el inventario se incrementó en 8'423,709 de aves lo que indica que crecieron en 41.5%. Este hecho, ha convertido al Estado de Querétaro en el cuarto productor de carne de pollo en el contexto nacional.

Se consideró pertinente analizar en qué y cómo es la participación de los 10 municipios de alta y muy alta marginalidad en la actividad pecuaria. En el cuadro 9 se observa que esos municipios tienen una participación significativa en la explotación de ganado ovino (60.0% en promedio) y el ganado caprino con el 66.7% en promedio; dichas especies no requieren de grandes inversiones para su explotación, manejo y mantenimiento; estas especies contribuyen con 4.7 millones de pesos de valores básicos a la producción, de los cuales el 39.3% lo aportan los municipios marginales.

El ganado bovino se concentra en los municipios de media, baja y muy baja marginalidad disponen del 64.7% del inventario de estas especies, mientras que los municipios marginales disponen del 35.3%. La participación en valor de la producción en 2007 asciende a 840.99 millones de pesos, de los cuales sólo el 12.5% lo aportan los diez municipios de alta marginalidad.

Respecto a las aves, la participación de los municipios marginales en estas especies son bajos alrededor de 11.0% en promedio, las cuales se desarrollan en pequeñas explotaciones familiares o en el traspatio. En cambio, los municipios de baja y muy baja marginalidad, se ubican las explotaciones altamente tecnificadas y aportan el 99.0% del valor de la producción.

Por otra parte, el Estado sigue manteniendo una vocación de productos cárnicos de ganado bovino y la producción de leche ha ido ganando terreno, pues la relación de 6 cabezas para carne a uno de leche que existía en 1996, pasó a representar 3.5 a uno en 2001 y 2.8 a uno en 2006. Esa vocación se mantiene por la ventaja geográfica que tiene a los grandes centros de consumo de esos productos y además de que su estatus sanitario le permite desplazar libremente sus productos.

Cabe señalar, que el fomento de la explotación del ganado ovino a través del Programa de Desarrollo Rural ha sido de gran aliento para los productores de bajos ingresos, debido a que no se requieren de grandes extensiones, así como de fuertes desembolsos de capital para su desarrollo, por otro lado, la red de ovinos creada por el Programa, ha logrado vincular a los productores con los transformadores y esto ha dado buenos resultados en beneficio de los productores. Lo anterior se refleja en que la producción del ganado ovino tanto en pie como en canal que crece a tasas significativas, del orden de 10.0% y 9.3% en promedio anual en el periodo 1996-2006.

Respecto a la producción de los productos y subproductos de la actividad pecuaria en el Estado, la mayoría de ellos, muestra un crecimiento significativo en el periodo 1996-2006, tasas de crecimiento anual entre 12.0% y 15.0%, mismas que impactaron de manera significativa en el Producto Interno Bruto Agropecuario, en ese periodo. (Ver cuadro 9). Sin embargo, la carne de aves en pie y en canal creció alrededor de 2.0% en promedio, aunque la producción de huevo mostró una tasa media anual de 7.4%; similar al crecimiento (7.1%) de la producción de leche.

Sin embargo, entre el año 2001-2006 los avances logrados en los años precedentes, la producción de ganado bovino en pie y en canal mostró una tendencia a la baja, se redujo en 11,841 ton, y 11,469 ton, respectivamente. Por su parte, la producción de leche se mantuvo sin cambio.

En cuanto, la producción de porcinos en pie y en canal también mostraron una tendencia a la baja pues, la producción se redujo en 24.5% para la producción de ganado en pie y de 26.0% de la carne en canal, es importante señalar, que los municipios de Ezequiel Montes, El Marqués, San Juan del Río, Querétaro y Tequisquiapan concentran el 53.8% de la producción.

La carne aves, en pie y en canal, al igual que la producción de huevo, conservó una tendencia moderada a la alza, lo que ha permitido que incida de manera importante en el producto bruto interno agropecuario. Su producción se concentra en los municipios de mayor desarrollo (Corregidora, Ezequiel Montes, Tequisquiapan, El Marqués, Colón y Querétaro).

Cuadro 9. Querétaro.- Evolución de los volúmenes de producción de productos y subproductos pecuarios años 1996-2006

Productos y subproductos pecuarios	Volumen de la producción			TMAC (%)		
	1996	2001	2006	1996-2001	2001-2006	1996-2006
Ganado bovino en pie (ton)	30,302	61,599	49,758	15.2	-4.2	5.1
Carne bovino en canal (ton)	16,576	32,761	21,292	14.6	-8.3	2.5
Leche (miles de litros)	141,025	198,979	198,488	7.1	0	3.5
Ganado porcino en pie (ton)	10,913	21,241	16,021	14.2	-5.8	3.9
Carne porcino en canal (ton)	8,535	17,036	12,624	14.8	-5.8	4.0
Ganado ovino en pie	265	485	685	12.8	7.1	10.0
Carne ovino en canal	533	1,018	1,303	13.8	5.1	9.3
Carne de ave canal	148,385	170,255	206,659	2.8	3.9	3.4
Carne de ave en pie	180,044	196,265	257,045	1.7	5.5	3.6
Huevo (ton)	14,783	21,085	23,284	7.4	2.0	4.6

Fuente: Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera, SAGARP

1.2.3. Estructura productiva del Subsector No Agropecuario

El subsector no agropecuario del área rural de Querétaro considera las actividades de artesanías, elaboración de pan y tortilla, la fabricación de muebles rústicos, la confección de prendas de vestir, los ciber-café, etc. Que de alguna manera coadyuvan a la

subsistencia de las poblaciones rurales y generalmente se enmarcan dentro de los sectores productivos: industrial y de servicios.

Este Subsector, es una opción de empleo e ingreso para la población de las localidades rurales, ahí encuentra posibilidad de desarrollar sus actividades económicas, ya sea como comerciante, artesanos, carpinteros, panaderos, que trabajan por cuenta propia, o bien se desempeñan como jornaleros, peones y albañiles en la industria de la construcción, etc. Los cuales se ocupan de manera temporal o bien emigran a los centros urbanos del Estado en busca de mejores opciones de trabajo y en algunos casos emigran al extranjero.

1.3. Infraestructura de apoyo y servicios a la producción primaria

El estado de Querétaro cuenta con un distrito de riego, el número 23 que está integrado por cuatro unidades de riego ubicadas en los municipios de San Juan del Río, Pedro Escobedo, Tequisquiapan y Amealco; cuenta además con pozos profundos para el desarrollo de la actividad agropecuaria. Con esta infraestructura se apoyan aproximadamente 49 mil hectáreas que representan el 28.2% de la superficie destinada a los cultivos cíclicos y perennes.

La infraestructura carretera y las unidades de transporte existentes en la entidad resultan de gran apoyo a la producción agropecuaria. Sin embargo, queda claro que los municipios de las regiones de la Sierra Gorda y del Semidesierto, existe un déficit de carreteras y de autotransporte para el traslado de productos.

Con respecto a los servicios de apoyo a la producción agropecuaria destacan: la mecanización, el uso de semillas mejoradas en la producción, la superficie fertilizada, donde un poco más del 70.0% de la superficie sembrada emplea estos servicios; en el rubro de servicios de asistencia técnica, sanidad vegetal y salud animal la incidencia es más moderada, cerca del 36.3% de la superficie los utiliza ⁷.

El aseguramiento de los cultivos a la actividad agropecuaria es relativamente marginal, en los últimos años la superficie asegurada ha sido de 4,386 hectárea en promedio y la suma asegurada asciende a 38,185.7 miles de pesos; mientras que en la actividad ganadera se han asegurado en promedio aproximadamente 69 mil cabezas con una suma asegurada de 693,732.5 miles de pesos.

Respecto al financiamiento de la actividad agropecuaria sólo son tres las instituciones que brindan este servicio: FONAES, FIRA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del gobierno del Estado. El FIRA es la institución que otorga el mayor monto del Crédito. En el ciclo agrícola 2004/2005 acreditó a 1,161 productores es decir, al 61.9% de los acreditados. De ellos, el 72.5% fue de avío y el 27.5% refaccionario. Es también la institución que aportó el mayor monto de los créditos \$448.1 millones de pesos de los cuales 331.6 millones de pesos se destinaron al crédito de avío y los 115.6 millones de pesos para el refaccionario.

⁷ Anuario Estadístico del Estado de Querétaro de Arteaga.- INEGI

La SEDEA y el FONAES solo otorgan crédito de avío con un monto global de 5.7 millones de pesos para un total de 744 productores. Para la actividad pecuaria la suma financiada para adquirir cabezas de ganado, equipamiento, compra de alimentos y construcción de instalaciones es de 388,159.3 miles de pesos y fue proporcionada en su totalidad por el FIRA.

1.4. Principales factores condicionantes del desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa

Las actividades productivas del sector rural en el Estado de Querétaro están determinadas por una serie de condiciones técnicas, socioeconómicas y ambientales que limitan los impactos del Programa. Entre los principales factores se encuentran los siguientes:

La concentración de la pobreza y marginación del 30.0% de la población que vive en las localidades rurales de 10 municipios de alta y muy alta marginación, donde más del 70.0% en promedio, recibe hasta dos salarios mínimos, mayor que el promedio estatal que es de 41.7% de las personas que perciben hasta dos salarios mínimos, lo que les limita contar con suficientes recursos monetarios para realizar las aportaciones que el Programa establece en las Reglas de Operación.

Una parte importante de la población de los 10 municipios de alta y muy alta marginación se encuentra concentrada en la producción de granos básicos en tierras de temporal, de la superficie cultivada de maíz y frijol el 40.0% y 45.0% en promedio, las cuales se realizan en pequeñas unidades productivas, descapitalizadas y con baja productividad, o bien explotando pequeños hatos de especies ganaderas (bovino y ovi-caprinos) de forma extensiva.

La falta de organización de los beneficiarios es otro de los factores que condicionan el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa ya que limitan la posibilidad de integrar predios y una oferta de productos agropecuarios considerable para negociar con los comercializadores un precio más favorable para ellos.

El escaso financiamiento en las zonas rurales del Estado es otra de las limitantes para poder ampliar las unidades de producción o de los hatos ganaderos de la población objetivo del Programa, para de esa manera acrecentar la oferta de productos y vincularse con las agroindustrias y cadenas de distribución al detalle, sólo 1,877 productores agrícolas fueron apoyados con crédito, de los cuales el 83,3% fueron de avío y el 6.7% refaccionario y de éstos generalmente se ubican en las áreas de riego.

El bajo nivel de escolaridad de la población rural que en los municipios de alta y muy alta marginalidad alcanza 25.2% de analfabetismo en Amealco de Bonfil y de 23.0% como los municipios de Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, Peñamiller; o bien con porcentajes muy altos mayores a 70.0% de la población mayor de 15 años que no concluyó la primaria, en los municipios de Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Amealco de Bonfil, Pinal de Amoles, Peñamiller, lo cual limita su inclusión en una economía de mercado o que tengan dificultades para adoptar el uso de innovaciones tecnológicas.

La lejanía de las localidades rurales (en más del 50.0%), respecto a los mercados de consumo de productos agropecuarios, ocasionado por la carencia de vías comunicaciones adecuadas, constituye otra de las limitantes para comercializar los productos obtenidos a precios aceptables que les permita recuperar los costos de producción.

La topografía accidentada, suelos con fuerte pendientes, donde desarrollan sus actividades productivas los municipios Landa de Matamoros, Peñamiler, Pinal de Amoles, etc. lo que limita la retención de aguas suficientes para un adecuado uso productivo, adicionalmente, influye la irregularidad del temporal en los últimos años y dado que los productores de los municipios con altos niveles de marginalidad no cuentan con la infraestructura adecuada para retener el recurso para sus actividades productivas.

Los escasos conocimientos de los productores rurales sobre las técnicas para la formulación de proyectos productivos, exigida por la normatividad y la falta de información sobre el papel que deben desempeñar los Prestadores de Servicios Profesionales en la formulación de dichos proyectos, hace que estos documentos la consideren como un simple requisito para obtener el recurso.

1.5. La política de desarrollo rural en el Estado

Los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (2004-2009) se observa una orientación de apoyo agropecuario con enfoque productivo. Pretende contribuir a mejorar la calidad de vida y los niveles de ingreso de los productores agropecuarios; fomentar la asociación de los grupos de productores para el desarrollo de sus capacidades; estimula la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo, pies de cría y rehabilitación de las unidades ganaderas y fomenta la integración de las cadenas agroalimentarias.

Para ello, privilegia las aportaciones de recursos estatales que canaliza a los Programas de la Alianza para el Campo y de las diez líneas de estrategia que establece para el Campo, cuatro de ellas están directamente relacionados con el desarrollo rural.

- Fomentar la asociación de grupos de productores para el desarrollo de capacidades, a fin de facilitar su integración a las cadenas productivas.
- Estimular la inversión en infraestructura, maquinaria, equipo, pies de cría, modernización y rehabilitación de las unidades de explotación agropecuaria, para elevar la producción y la productividad.
- Integrar cadenas agroalimentarias, por medio del mejoramiento de los procesos productivos, comerciales, organizativos y administrativos, a través de servicios de asistencia técnica, capacitación y consultoría.
- Propiciar el arraigo de las familias campesinas, mediante el aprovechamiento de las capacidades humanas para emprender actividades productivas aparejadas con acciones que concurren al desarrollo rural

Sin embargo, todos estos lineamientos carecen de mecanismos, programas, recursos, metas de largo y mediano plazo a efecto de que se permita evaluar su cumplimiento. Lo cierto es que las acciones de fomento productivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo se vincularon con los lineamientos de los Programas de la Alianza para el Campo.

Por otra parte, el Gobierno Federal ofrece apoyos a los productores del sector agropecuario del Estado bajo lógicas diferentes a la Alianza, así por ejemplo aplica los programas como el PROCAMPO, Ingreso Objetivo, Apoyos a la competitividad por ramas de producción, Fondo compensatorio a costos energéticos, FOMAGRO, FONAES, Opciones productivas, Programas Emergentes, así como políticas agrarias, laborales y ambientales, entre otros, todos ellos agrupados en el Programa Especial Concurrente (PEC).

Este Programa (PEC) plantea la coordinación interinstitucional para que los recursos converjan en una comunidad estableciendo la complementariedad necesaria y hacer frente y de manera coordinada y complementaria e integral a la pobreza extrema. Sin embargo, cada dependencia aplica sus propias Reglas de Operación para otorgar los apoyos a la población rural con métodos y lógica diferente a las de Desarrollo Rural lo que ha limitado la efectividad de su diseño, además cada una de las Reglas de Operación excluye a las otras, respecto al otorgamiento de apoyos.

CAPÍTULO 2

Resultados de la Gestión del Programa de Desarrollo Rural

En este capítulo se analiza la relevancia del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Querétaro en el periodo 1996-2007; los aspectos que se analizan versan sobre las actividades rurales apoyadas, dimensionando la magnitud y cobertura de las acciones ya sea en inversión o en población atendida, identificando con ello los resultados de la gestión institucional. Es decir, se trata de constatar el cumplimiento de los objetivos del Programa.

2.1. Instrumentación del diseño del Programa

El Programa de Desarrollo Rural (PDR) se instrumentó en el marco general de la Alianza para el Campo, bajo un esquema que buscó la concurrencia de los tres niveles de gobierno y la articulación con los productores que viven en las zonas rurales con mayores rezagos socioeconómicos. En su diseño se planteó desarrollar acciones orientadas a aprovechar las potencialidades naturales y humanas de las regiones marginadas mediante la generación de oportunidades de empleo e ingreso.

Al igual que todos los Programas de la Alianza, la estructura programática incluyó la participación de los gobiernos federal, estatal y en los últimos años a la municipal, y de los productores, dando relevancia a la descentralización de acciones, por lo que en las Reglas de Operación del Programa, se estableció que la programación, presupuestación y ejercicio del gasto se efectuara en las entidades federativas, formalizándose mediante la firma de Convenios de Coordinación y sus respectivos Anexos Técnicos.

Las Reglas de Operación vigentes en el 2007 mantuvieron el mismo objetivo, sin, embargo, los propósitos y fines del Programa de Desarrollo Rural se inscribieron en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el Programa Sectorial y el Programa Especial Concurrente. Además se modificaron algunos conceptos, como el de otorgar los apoyos por la vía de proyectos y a través de grupos de productores o de organizaciones económicas, asimismo, se definió la participación de los municipios creando para ello, los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.

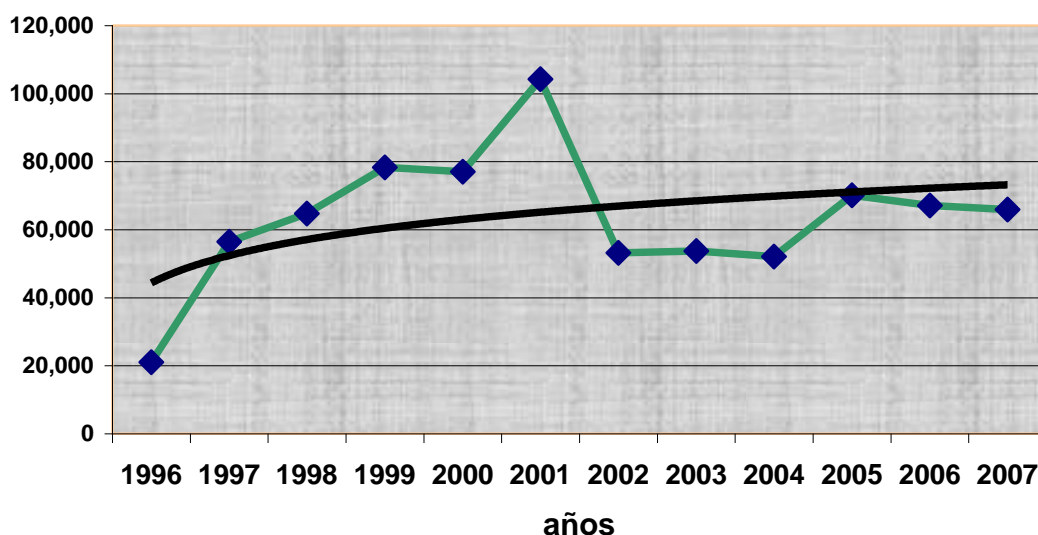
2.2. Evolución de la inversión del Programa de Desarrollo Rural

Las inversiones conjuntas de los gobiernos federal y estatal en apoyo a lo que aportaron los productores en el Programa de Desarrollo Rural mostraron una tendencia ascendente

entre 1996 al 2001⁸, a partir de esa fecha las inversiones mantuvieron un comportamiento errático, en el 2002 las inversiones disminuyeron fuertemente a casi la mitad de lo que se destinó al Programa en el año anterior, en los años subsecuentes las inversiones fueron creciendo muy ligeramente. (Ver figura 1)

Cabe señalar que la línea de tendencia alcanza una tasa de crecimiento⁹ de 10.9% en promedio anual, aún y cuando esta tasa de crecimiento sea moderada, las inversiones en el periodo de estudio (1996-2007) alcanzaron la suma de \$478.6 millones de pesos a precios de 2007, que en promedio anual representa 39.9 millones de pesos, o sea 4.2% respecto del PIB agropecuario, lo cual refleja la importancia relativa que se le ha dado al desarrollo rural en la entidad.

Figura 1. Querétaro.- Evolución de las inversiones total del Programa de Desarrollo Rural
(Miles de pesos de 2007)



Fuente Bases de datos y cierres físicos y financieros del Programa 1996-2007

2.3. Distribución de recursos por Subprograma

Desde 1996 la población rural de bajos ingresos fue apoyada en el marco de la Alianza para el Campo con acciones y programas de diferentes nombres¹⁰. A partir del 2002 se diseñó la estrategia de desarrollo rural planteando la realización de acciones a través de tres Subprogramas: Apoyos a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Desarrollo de

⁸ Las inversiones están estimadas a precios de 2007

⁹ La tasa media anual de crecimiento fue estimada por el método de mínimos cuadrados.

¹⁰ Integrado originalmente por el Programa de Equipamiento Rural, Programa de Apoyo al Desarrollo Rural, el Programa Café, El Programa Hule, el Programa Cacao, el Programa de Desarrollo Integral de Zonas Marginadas, el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, los de Capacitación y Extensión, Programa Elemental de Asistencia Técnica y Programa de Servicios Profesionales.

Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y el de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

Las políticas, estrategias e instrumentos de desarrollo rural en esta nueva etapa se orientaron a fomentar la capitalización de las unidades de producción rural, a promover el desarrollo sustentable de los recursos naturales, al desarrollo de la producción primaria, a incorporar procesos de transformación y agregación de valor a los productos y servicios, al desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial.

En ese sentido el PDR deja claro sus objetivos, así se observa en el cuadro 6, que el Programa fomenta básicamente la capitalización de las unidades de producción rural (UPR) ya que el Subprograma PAPIR absorbe el 81.8% de las inversiones que se han canalizado en el periodo de estudio, con una inversión anual promedio de 52.1 millones de pesos. (Ver cuadro 10)

Es importante señalar que este apoyo que se brinda a los productores rurales en bienes de capital viene a suplir, en parte, la falta de crédito y financiamiento al campo por parte de las instituciones crediticias oficiales y privadas y en particular a detener el proceso de descapitalización por la que atraviesa el campo mexicano.

**Cuadro 10. Querétaro.- Distribución de Recursos P por Subprogramas
(Miles de pesos de 2007)**

Año	PAPIR	%	PRODESCA	%	PROFEMOR	%	Total
1996	19,387	92.1	1,674	7.9	0		21,061
1997	43,594	77.5	12,661	22.5	0		56,255
1998	53,417	82.5	11,332	17.5	0		64,749
1999	68,585	87.6	9,740	12.4	0		78,325
2000	65,168	84.6	11,900	15.4	0		77,068
2001	94,253	90.4	9,974	9.6	0		104,227
2002	43,232	81.3	8,062	15.2	1,878	3.5	53,172
2003	41,664	77.5	8,567	15.9	3,521	6.6	53,752
2004	38,738	74.4	7,029	13.5	6,324	12.1	52,091
2005	54,598	77.8	8,631	12.3	6,907	0.9	70,136
2006	51,379	76.5	8,989	13.4	6,758	10.1	67,126
2007	51,318	77.9	8,000	12.1	6,600	10.0	65,918
Total	625,333	81.8	106,710	14.0	31,990	4.2	763,881
Promedio	52,111		8,893		5,332		63,669

Fuente Bases de datos y cierres físicos y financieros del Programa 1996-2007

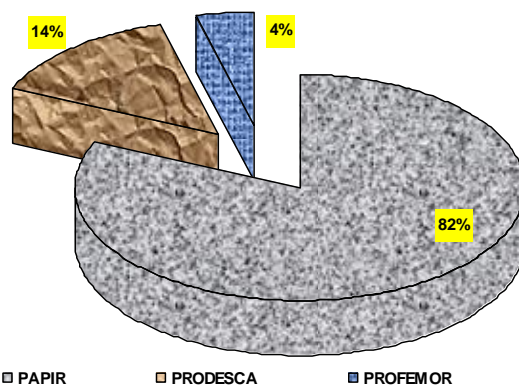
Es importante señalar que los otros Subprogramas reciben montos de inversiones poco relevante para realizar acciones que son de suma importancia para la formación de recursos humanos y para la organización de la producción.

De esa manera, se observa que el Subprograma para el Desarrollo de Capacidades de los Productores del Medio Rural se destina sólo el 14.0% de los recursos del Programa principalmente para la formulación y puesta en marcha de proyectos productivos. El fomento y la consolidación de las organizaciones, así como el apoyo a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable se le ha destinado el 4.2% de las inversiones

totales, fomentando la actualización de los diagnósticos y los planes municipales de desarrollo. (Ver figura 2)

En ese sentido, es necesario que los operadores del Programa consideren la posibilidad de hacer una mejor distribución de los recursos hacia el interior del Programa de Desarrollo Rural, considerando la importancia en el Estado de cada uno de los Subprogramas.

Figura 2. Querétaro.- Proporción de las inversiones acumuladas por Subprograma del periodo (1996-2007)



Fuente Bases de datos y cierres físicos y financieros del Programa 1996-2007

2.4. Distribución de recursos por fuente de aportación

En el periodo de estudio (1996-2007) los productores rurales han tenido una participación significativa en la aportación de recursos al Programa, del orden del 37.0% en promedio, esta participación es significativa si se considera que son productores de bajos ingresos y con escasos recursos para realizar sus aportaciones.

En los primeros cuatro años las aportaciones de éstos fueron mayores que las aportaciones que hicieron los gobiernos federal y estatal, pues la proporción respecto al total fue de alrededor del 46.0% en promedio, lo que tiene un fuerte significado ya que los beneficiarios sólo hacen aportaciones al Subprograma PAPIR. (Ver cuadro 11). Lo anterior se debe a que en los inicios del Programa las solicitudes de los productores se incluían los diferentes estratos: los denominados de bajos ingresos, los productores de transición y los denominados resto de productores.

Cuadro 11. Querétaro.- Distribución de recursos según fuente de aportación (Miles de pesos del 2007)

Año	Aportación Federal	%	Aportación Estatal	%	Aportación Beneficiarios.	%	Total
1996	6,770	32	4,607	22	9,684	46	21,061
1997	15,092	27	15,132	27	26,031	46	56,255
1998	20,487	32	13,583	21	30,679	47	64,749
1999	29,173	37	13,750	18	35,402	45	78,325
2000	38,801	50	14,145	18	24,122	31	77,068
2001	45,882	44	15,682	15	42,663	41	104,227

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

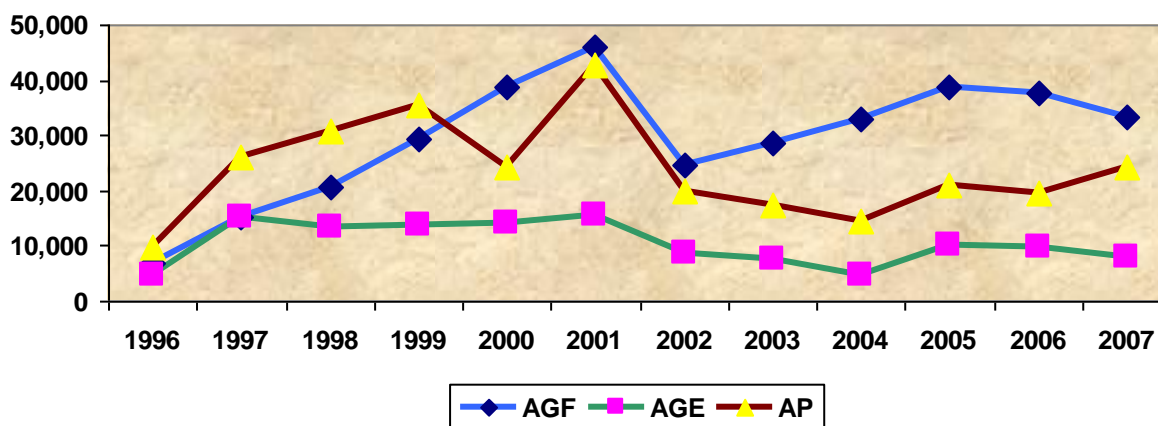
2002	24,549	46	8,753	16	19,870	37	53,172
2003	28,753	53	7,628	14	17,372	32	53,753
2004	33,048	63	4,543	09	14,500	28	52,091
2005	38,864	55	10,256	15	21,016	30	70,136
2006	37,639	56	9,954	15	19,533	29	67,126
2007	33,400	51	8,100	12	24,418	37	65,918
Total	352,458	46	126,133	17	285,290	37	763,881
Prom./Año	29,372		10,511		23,774		63,657

Fuente: Cierres Financieros 1996-2007

Cabe señalar que las aportaciones del gobierno federal superan en casi tres veces las aportaciones que hace el gobierno estatal; las aportaciones del primero han representado el 46.0%, en promedio, respecto al total, mientras que las del gobierno estatal fueron del 17.0%. En términos absolutos, el gobierno federal ha canalizado, en promedio anual, la cantidad de 29.372 millones de pesos, en tanto que las del gobierno estatal han sido de 10.511 millones de pesos.

Resalta el año 2001 en que el Programa se le asignó una fuerte suma presupuestaria tanto del gobierno federal como del estatal, ya que se atendieron sistemas de riego por un monto de \$10,910 miles de pesos, para productores cuya categoría sólo podía atenderse a través del Programa de Atención al Desarrollo Rural (PADER), asimismo, se atendió mecanización, kilo por kilo, mujeres en desarrollo y el programa café, todo ello se dio en atención a las estrategias definidas por el Programa Sectorial de ese periodo.

Figura 3. Querétaro.- Tendencias de las aportaciones de los gobiernos federal, estatal y de los productores beneficiarios por el PDR periodo 1996-2007 (Miles de pesos 2007)



Fuente Bases de datos y cierres físicos y financieros del Programa 1996-2007

AGF. Aportaciones gobierno federal. AGE.- Aportaciones gobierno estatal AP. Aportaciones de los productores

Al analizar las tendencias de las aportaciones de los tres actores (gobierno federal, estatal y productores) que participan en el programa, se observa que las del gobierno federal muestran un crecimiento más acorde a las políticas y estrategias de atención a la población con mayores rezagos económicos, la tasa media de crecimiento anual de sus aportaciones es de 15.6%, considerablemente superior a la tasa de crecimiento de los

demás actores, pues la del gobierno estatal es de 5.3%, en tanto la de los productores resultó de 8.8%, un poco mayor a la del gobierno del estado.(ver figura 3)

2.5. Distribución de recursos públicos por tipo de actividad

La estrategia del Programa de Desarrollo Rural orientó sus apoyos tanto a las actividades agropecuarias como a las no agropecuarias. En el cuadro 8 se observa que las actividades agropecuarias fueron apoyadas en conjunto con el 88.0% de los recursos totales. La actividad ganadera fue la que recibió la mayor proporción (50.0%), mismos que se materializaron en los componentes: construcción o mejoramiento de la infraestructura e instalaciones, maquinaria y equipo y mejoramiento genético del hato ganadero y especialmente algunos destinados a fomentar la explotación de ovinos.

La rama agrícola ha recibido alrededor de 127.228 millones de pesos en el periodo 1996-2007 que representan el 38.0% del total de recursos del Programa de Desarrollo Rural asignados a esa actividad. Estos apoyos han servido para incrementar los activos de capital. Es decir, se ha incorporado o sustituido medios de producción (tractores, implementos agrícolas, infraestructura de acopio y equipo de poscosecha), asimismo, se ha apoyado la adquisición de implementos para hacer un uso sustentable de los recursos naturales (sistemas de riego), o bien para que diferentes grupos de productores incursionen en nuevas actividades productivas.

Cuadro 12. Querétaro.- Distribución de recursos públicos según actividad apoyada por el Subprograma PAPIR periodo 1996-2007 (Miles de pesos de 2007)*

Año	Actividades Agrícolas	Actividades Pecuarias	Actividades No Agropecuarias	Total PAPIR
1996	5,180	4,268	255	9,703
1997	8,251	10,382	406	19,039
1998	9,033	14,317	184	23,534
1999	12,660	18,849	1,674	33,183
2000	29,959	10,806	499	41,264
2001	27,305	12,120	9,058	48,483
2002	3,431	14,701	3,482	21,614
2003	3,916	11,982	6,865	22,763
2004	5,699	9,849	7,378	22,926
2005	8,291	20,363	4,927	33,581
2006	7,413	21,201	1,628	30,242
2007	6,090	18,600	2,210	26,900
Total	127,228	167,438	38,566	333,232
Prom./Año	10,602	13,953	3,214	27,769
%	38%	50%	12%	100%

Fuente: Base de datos y cierres físicos y financieros del PDR

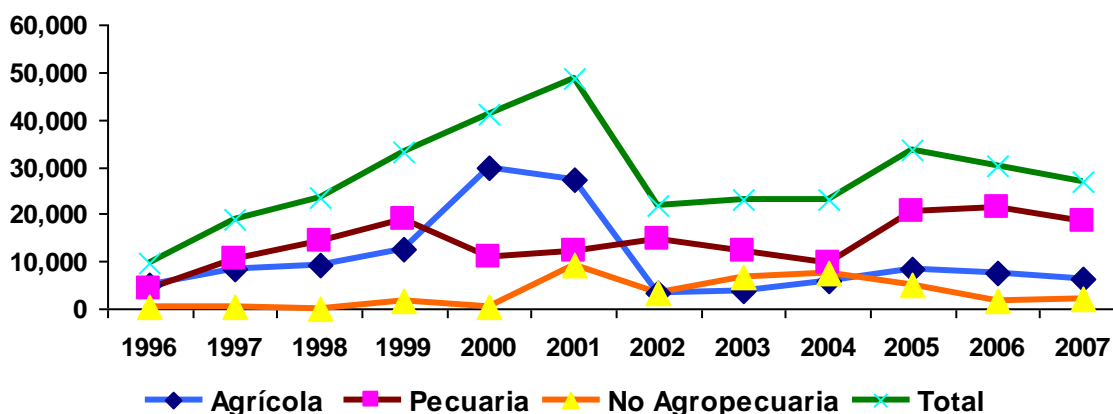
*Sólo incluye aportaciones de los gobiernos federal y estatal.

La rama no agropecuaria ha sido apoyada con un monto acumulado (1996-2007) de 38.566 millones de pesos, lo que significó que a esta actividad se le destinaran 3,214 millones de pesos en promedio anual. Las inversiones dirigidas a las actividades no

agropecuarias han sido un apoyo para algunas familias rurales que buscan opciones para complementar el ingreso familiar.

Como se observa el cuadro 12 y figura 4 las inversiones en la rama pecuaria mantienen una tendencia más uniforme, incrementándose a una tasa anual de 14.3% en promedio, la rama agrícola muestra una tendencia más errática en los años 2000 y 2001 las asignaciones presupuestales son altamente significativas, mayor que la de las ramas pecuaria y no agropecuaria, para después caer drásticamente, por lo anterior sólo llega a crecer en el periodo a una tasa de 1.5%. Los datos también muestran que la rama no agropecuaria crece de manera acelerada en el periodo a una tasa de 21.7% en promedio anual debido a que se canalizan fuertes apoyos destinados a la actividad acuícola.

**Figura 4. Querétaro.- Inversiones por rama de actividad periodo 1996-2007
(Miles de pesos de 2007)**



Fuente: Base de datos y cierres físicos y financieros del PDR

2.6. Beneficiarios atendidos

Con las inversiones dirigidas a las diferentes ramas de actividad, el número de beneficiarios sigue una tendencia errática en todos los subsectores apoyados. Hasta el año 2002 el número de beneficiarios eran bastante altos debido a que se otorgaban apoyos como: semillas, paquetes de aves, molinos de mano, tinacos y otros utensilios de bajo impacto productivo.

**Cuadro 13. Querétaro.- Beneficiarios atendidos por el Subprograma PAPIR
por rama de actividad periodo 1996-2007**

Año	Actividades Agrícolas	Actividades Pecuarias	Actividades No Agropecuarias	Total PDR
1996	9,958	7,831	22	17,811
1997	507	11,059	585	12,151
1998	4,632	1,091	897	6,620
1999	6,167	8,844	1,434	16,445
2000	13,711	10,917	324	24,952

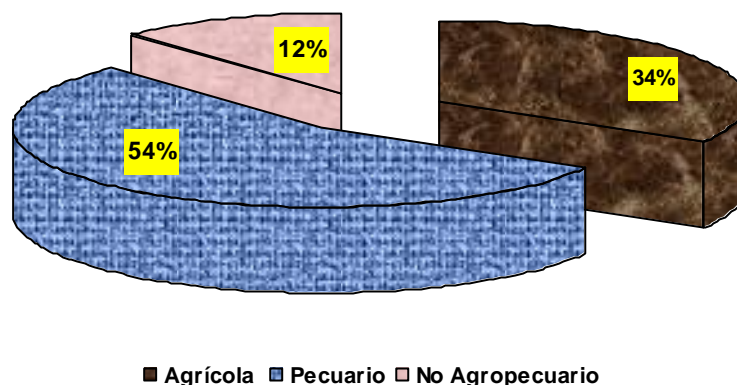
Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

2001	6,974	12,009	5,374	24,357
2002	1,907	10,739	1,434	14,080
2003	1,466	903	273	2,642
2004	1,276	847	171	2,294
2005	899	3,484	2,404	6,787
2006	574	1,653	67	2,294
2007	74	291	428	793
Total	38,187	61,837	13,391	113,415
%	33.7	54.4	11.9	100

Fuente: Base de datos y cierres físicos y financieros del PDR

A partir de 2003, la tendencia respecto al número de beneficiarios en las tres actividades ha seguido un comportamiento a la baja, debido a que gran parte de las solicitudes que se aprobaron en esta etapa del Programa se canalizaron a grupos u organizaciones de productores, y a través de una mayor requisición de proyectos productivos, es importante señalar que en el área pecuaria para el año 2005 aún se siguieron entregando bienes de uso doméstico y de bajo impacto productivo. (Ver cuadro 13) Respecto a los beneficiarios atendidos en el periodo 1996-2007 por rama de actividad se observa que la rama pecuaria concentró el 54.4%, le sigue en importancia la rama agrícola con el 33.7% y en la actividad no agropecuaria que atendió al 11.5% del total. Cabe señalar que las proporciones son correspondientes con los montos asignados a cada rama de actividad.

Figura 5. Querétaro.- Proporción de beneficiarios atendidos por el PAPIR del periodo 1997-2007 por rama de actividad



Fuente: Base de datos y cierres físicos y financieros del PDR

2.7. Beneficiarios según índice de marginación y según la clasificación de SAGARPA

En el periodo de estudio (1996-2007) la población rural atendida por el Subprograma PAPIR, se ubica principalmente en las zonas de alta y muy alta marginación (56.0%), el resto de los beneficiarios (44.0%) se asientan en los municipios catalogados por CONAPO como de marginalidad media, baja y muy baja.

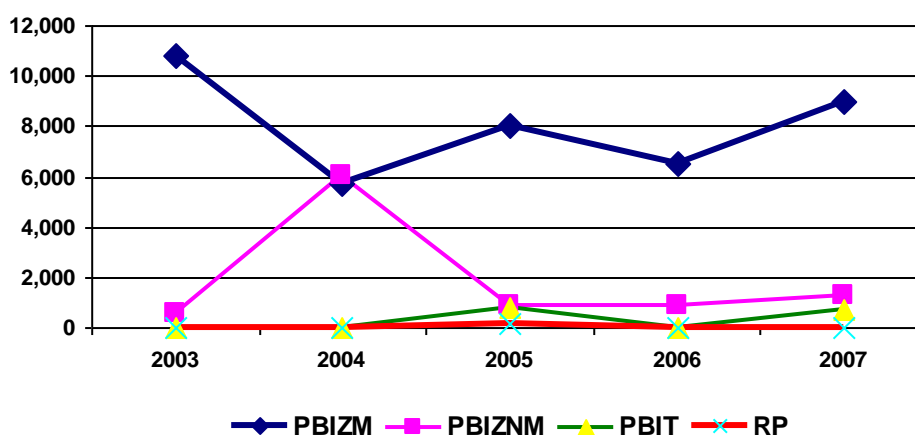
Cuadro 14. Querétaro.- Beneficiarios atendidos según índices de marginación 1997-2008

Año	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Total
1996	232	7,809	1,467	4,335	4076	17,919
1997	135	6,326	2,573	1,270	5060	15,364
1998	163	7,451	2,456	2,050	4264	16,384
1999	1,123	7,676	3,175	941	3661	16,576
2000	1,036	13,679	3,352	1,646	3465	23,178
2001	632	11,855	3,856	1,636	5662	23,641
2002	532	7,383	2,473	1,277	2409	14,074
2003	171	2,380	498	11	363	3,423
2004	409	2,630	431	42	197	3,709
2005	432	5,577	514	103	154	6,780
2006	225	1,287	329	45	359	2,245
2007	831	2,240	354	94	577	4,096
Total	5,921	76,293	21,478	13,450	30247	147,389
%	4	52	14	9	21	100

Fuente: Base de datos y cierres físicos y financieros del PDR

Cabe señalar, que a partir del año 2003 la tendencia a beneficiar a los productores de las zonas con mayores índices de marginación se acrecienta. (Ver cuadro 14), debido a los criterios señalados en las Reglas de Operación.

La figura 6 muestra la distribución de beneficiarios atendidos en el periodo 2003-2006 de acuerdo a la clasificación establecida por la SAGARPA en las Reglas de Operación. Se observa que los productores de bajos ingresos en zonas marginadas y los que se ubican en zonas no marginadas concentran el 78.0% y 19.0% respectivamente, mientras que los productores de bajos ingresos en transición y el denominado resto de productores que fueron beneficiarios por el programa solo representan el 3.0% restante.

Figura 6. Querétaro.- Beneficiarios atendidos según la clasificación de SAGARPA periodo 2003-2007

Fuente: Base de datos y cierres físicos y financieros del PDR

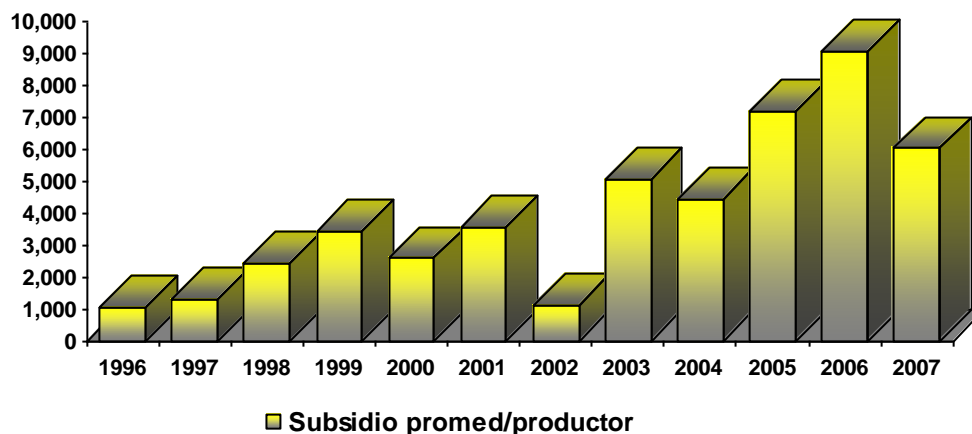
2.8. Apoyos por beneficiarios

En los años de 1996 a 2001 no se requirió de la clasificación de los beneficiarios en las solicitudes y tampoco se incluyó este concepto en la base de datos. A partir de 2002 operó la clasificación de los productores en cuatro estratos: Productores de Bajos Ingresos en Zonas Marginadas (PBIZM), Productores de de Bajos Ingresos en Zonas No Marginadas (PBIZNM), Productores de Bajos Ingresos en Transición (PBIT), y Resto De Productores (RP).

Esta clasificación definida en las Reglas de Operación ha implicado también un proceso de reorientación de los recursos dirigiéndose a un perfil de personas que más necesitan de los apoyos.

Así se observó algunos fenómenos importantes: A partir de 2002 el número de beneficiarios incluidos en la clasificación de PBIZM pasó de 26.1% a 83.4% en 2006. Los productores de bajos ingresos en zonas no marginadas aparecen de 2004 a 2006 con posiciones erráticas entre el 21.2% en 2004 y 16.6% en 2006. Por su parte los productores de bajos ingresos en transición se incluyeron en los años 2002 a 2004. (Ver Cuadro Anexo 1)

Figura 7. Querétaro.- Subsidio promedio por productor periodo 1996-2007 a precios de 2007



Fuente: Base de datos y cierres físicos y financieros del PDR

En la Figura 7 muestra el subsidio promedio por productor (a precios constantes del 2007). Se observa que a partir del 2003 el subsidio promedio por productor alcanza su máximo histórico en el año 2006. Estos cambios son concomitantes a las modificaciones en el presupuesto asignado al programa de Desarrollo Rural, ya que cuando se orientan los recursos de manera exclusiva a los productores de bajos ingresos, las demandas de otros productores se transfieren a otros programas y el recurso se transfiere también a ellos.

Este proceso de cambio ocurrió simultáneo a un cambio en la concepción de los apoyos ya que se propició abandonar la demanda libre y orientar los apoyos en mayor volumen a proyectos productivos. De esta manera, se observa que en el año de 1996 el valor promedio de los apoyos otorgados era de 242 pesos y creció casi de manera constante hasta llegar en 2006 a 20,912 pesos en promedio. (Ver Cuadro Anexo 2.)

Es importante señalar que esto significó un cambio trascendente en el tipo de apoyos que el programa otorgó a lo largo de este período y que el cambio obedeció a la modificación de las Reglas de Operación, las cuales de muchas maneras fueron influidas por los resultados de las evaluaciones de este programa en toda la República. Se observa también, que en el período de 2002 a 2004 los productores de bajos ingresos y los de transición tuvieron apoyos en niveles semejantes, sin embargo el grupo de *Resto de Productores* tuvo un trato preferencial. Esta posición fue corregida y a partir de 2005 ya no se atendió con recursos del programa a este grupo de productores.

El programa de Desarrollo Rural y sus antecedentes otorgaron apoyos en tractores sólo en los años 2000 y 2001, otro tipo de maquinaria se ha atendido en todo el período. Los otros tipos de apoyo han constituido la mayoría y a ellos se han destinado el mayor volumen de los apoyos. (Ver Cuadro Anexo 3)

En términos generales se puede decir, que los incrementos en los apoyos del Programa han sido altamente significativos y se han orientado a procesos productivos más complejos y no solos a inversiones en maquinaria y equipo. Estos datos son complementarios a las explicaciones que identifican los proyectos más exitosos los que producen cambios en la tecnología de riego, invernaderos, y en el incremento del inventario de animales en el subsector pecuario.

2.9. Cobertura y cumplimiento de metas

En el ejercicio 2007, el Programa de Desarrollo Rural en su conjunto, es decir a través de los tres Subprogramas, dio atención a 10,920 productores rurales de los cuales, el 37.5% fueron apoyados con recursos para apuntalar inversiones físicas, 46.8% recibieron servicios para el desarrollo de capacidades y 15.7% para fortalecer el capital social de sus organizaciones productivas. Los recursos ejercidos hasta la fecha de la evaluación ascienden a 41.5 millones de pesos. La cobertura del Programa fue del 98.2% ya que de las 658 solicitudes presentadas se apoyaron con recursos 646 (Ver cuadro 15) lo que indica que el avance de la gestión del Programa fue muy significativo.

Cuadro 15. Querétaro.- Cobertura alcanzada por el Programa en 2007

Subprograma	Solicitudes presentadas	Solicitudes pagadas	Avance (%)
PAPIR	352	347	98.6
PRODESCA	221	217	98.2
PROFEMOR	85	82	96.4
Total	658	646	98.2

Fuente: Cierre físico del Programa 2007

El cumplimiento de metas físicas y financieras se mide mediante el cálculo de cocientes entre lo programado y lo realizado o ejercido en un periodo determinado. En este caso se

trata del ejercicio fiscal 2007 del Programa de Desarrollo Rural operado en el estado de Querétaro.

En el cuadro 16 se observa el avance físico de las metas realizadas por cada Subprograma. Se aprecia que el Subprograma PAPIR cubrió con gran amplitud las metas físicas programadas respecto a proyectos, sin embargo, en el número de beneficiarios programados solo se alcanzó el 88.8%. Por su parte el PRODESCA alcanzó a cubrir al 98.2% de los servicios programados y al 95.2% de los beneficiarios. En el caso del Subprograma PROFEMOR, sus metas en cuanto a la atención de organizaciones y productores fueron rebasadas ampliamente.

Cuadro 16. Querétaro.- Cumplimiento de metas físicas del PDR ejercicio fiscal 2007

Subprograma	Concepto	Metas programada (pesos)	Metas alcanzadas (pesos)	Avance (%)
PAPIR	Proyectos	269	347	129.0
	Productores	4,612	4,096	88.8
PRODESCA	Servicios	228	224	98.2
	Productores	5,367	5,109	95.2
PROFEMOR	Organizaciones	77	111	144.2
	Productores	1,088	1,715	157.6

Fuente: Cierre físico del Programa 2007

Con respecto a las metas financieras, en el cuadro 17 se observa un avance del 100% en el ejercicio de los recursos asignados en todos los Subprogramas que integran la estrategia de Desarrollo Rural. Cabe señalar que en la operación del Subprograma PAPIR, los municipios han realizado aportaciones, cercanas al 4.0% del total de la inversión ejercida en dicho Subprograma.

Cuadro 17. Querétaro.- Cumplimiento de metas financieras del PDR ejercicio fiscal 2007

Subprograma	Inversión programada (pesos)	Inversión ejercida (pesos)	Avance
PAPIR	30,586,942	30,586,942*	100
PRODESCA	8,570,000	8,570,000	100
PROFEMOR	6,700,000	6,700,000	100
Total	45,856,942	45,856,942	100

Fuente: Cierre financiero del Programa 2007

* Incluye \$1,186,821.9 de aportaciones municipales.

Los resultados en el cumplimiento de metas tanto físicas como financieras, permiten inferir que los instrumentos de planeación-programación que se aplican al Programa son los adecuados, pero se sugiere se traten de mejorar para alcanzar una mayor congruencia en la estimación de dichas metas.

2.10. Relevancia global del PDR en el desarrollo rural del Estado

En los doce años que ha operado el Programa de Desarrollo Rural en sus diversas modalidades, ha canalizado en total un monto de 478.591 millones de pesos (a precios de 2007) en apoyo a las inversiones que realizan los productores en sus unidades de producción. En promedio anual estos recursos han significado alrededor de 39.883 millones de pesos, lo que ha constituido un apoyo para la atención de las causas más evidentes del rezago socioeconómico de las zonas marginadas del Estado. Esta aportación representa el 4.2% del Producto Interno Bruto del sector primario.

Las aportaciones del Gobierno federal al PDR en el Estado han significado una suma de aproximadamente 29.4 millones de pesos en promedio anual que significa el 46.0% respecto del total, las aportaciones del gobierno estatal ha sido de 10.5 millones de pesos en promedio, es decir el 17.0 % mientras que los productores aportaron el 37.0% restante que en términos monetarios asciende a 23.8 millones de pesos en promedio anual.

El Programa ha destinado los recursos en apoyo a tres Subprogramas, el PAPIR que apoya las inversiones físicas, el PRODESCA para el desarrollo de Capacidades en el Medio Rural y el PROFEMOR para el fortalecimiento de las organizaciones económicas. Las asignaciones presupuestales se han concentrado en el PAPIR con el 88.8%, lo que indica que el Programa ha canalizado sus esfuerzos a apoyar las inversiones físicas.

El Programa ha apoyado a las siguientes actividades productivas: agrícola, pecuaria y no agropecuarias. Para la actividad agrícola los apoyos públicos han sido del orden de 38.0%, las actividades pecuarias absorbieron el 50.0% de los recursos y las actividades no agropecuarias se les ha asignado el 12.0%, lo anterior indica que el gobierno estatal ha buscado fortalecer las actividades agropecuarias dando mayor peso a las actividades pecuarias, en virtud de la alta proporción (65.0%) que aporta al producto interno bruto de la entidad.

El Programa ha apoyado a un numeroso grupo de productores, de las tres ramas productivas en el siguiente orden 33.7% a productores agrícolas, 54.4% a productores pecuarios y a 11.9% a la población del sector no agropecuario. Lo que indica la afirmación anterior de continuar apoyando a la rama pecuaria.

También se puede decir que el Programa está dirigiendo sus acciones hacia la población objetivo ya que ha apoyado en promedio al 56.0% de productores ubicados en la zonas de alta y muy alta marginación, aunque también atiende a los productores ubicados en localidades de muy baja marginación con alrededor del 21.0% lo que puede significar que se haya presentado el indicador denominado error inclusión.

Los subsidios promedios de los productores han ido en aumento de representar un monto de 442 pesos por beneficiario estos ascendieron hasta 20 mil pesos en promedio, lo que implica que en los primeros años del Programa la mayor parte de los bienes eran de muy bajo costo y con escaso impacto productivo.

CAPÍTULO 3

Evaluación de la gestión del Programa

En este capítulo se presenta una valoración de la gestión del Programa destacando sus avances e identificando las causas que propician algunas debilidades en la operación, este capítulo se nutre de la información proveniente de las entrevistas a funcionarios y otros actores del Programa, así como de resultados de evaluaciones anteriores, además se analizan los temas de interés sugeridos por el Comité Técnico Estatal de Evaluación.

3.1. Diseño del Programa

EL diseño del Programa de Desarrollo Rural se distingue por su integralidad y coherencia para abordar temas estratégicos de desarrollo rural, ya que reconoce que las inversiones físicas deben ser acompañadas con el desarrollo del capital humano y de la organización económica de los productores, para que el impacto en las unidades de producción rural sea más eficiente.

El diseño prioriza la atención a productores de bajos ingresos, grupos prioritarios, regiones marginadas y cadenas productivas de alta inclusión social, atendiendo las necesidades de su racionalidad económica; por otro lado, la versatilidad del diseño ha permitido su aplicación en todos los municipios del Estado, independientemente de los grados de marginalidad que éstos presentan.

De igual manera el Programa involucra a diversos actores institucionales y sociales en los procesos operativos y normativos; ha inducido la participación de los tres órganos de gobierno y ha promovido un mercado de servicios profesionales en el medio rural.

Sin embargo en el Estado de Querétaro siguen existiendo algunas debilidades que han limitado el alcance del diseño para el desarrollo rural sustentable ya que en la práctica, los subprogramas (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR), no han logrado generar suficiente sinergia entre sí, a pesar de que se ha observado que los impactos se han incrementado cuando el PAPIR y el PRODESCA se han complementado. En 2007 los operadores definieron que el 39.0% de los proyectos serían apoyados pero que además del apoyo del PAPIR se les proporcionara asistencia del PRODESCA y en años sucesivos evaluar el desempeño y la efectividad del proyecto.

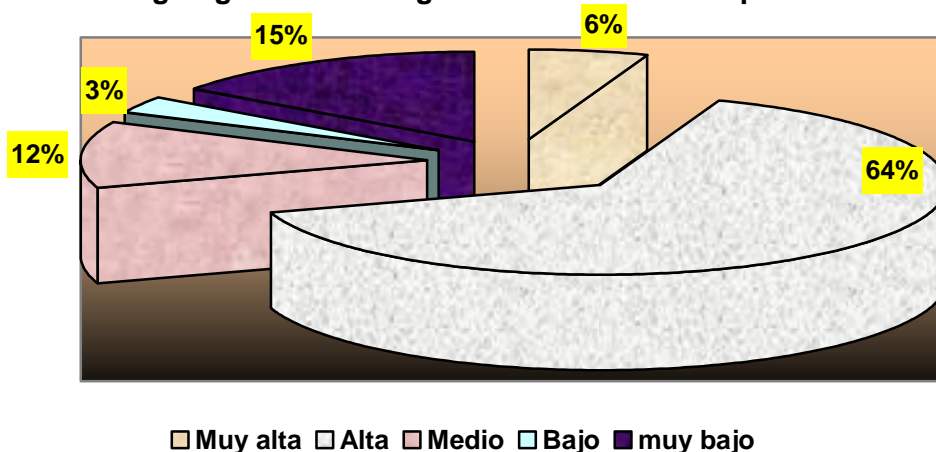
3.2. Federalización

El PDR ha hecho valiosas aportaciones al proceso de federalización de las políticas públicas, a través de su operación federalizada mediante el cual transfiere recursos para la gestión directa de los municipios, cabe señalar que a partir del 2001, el Programa

cuenta con una fórmula para distribuir los recursos a las entidades federativas y a los municipios, focalizando recursos hacia aquellos que presentan mayores rezagos económicos.

Por otro lado, la operación descentralizada del Programa, además de fortalecer las instituciones estatales y municipales ha contribuido en aumentar los recursos en el medio rural, por ejemplo: los municipios con altos y muy altos niveles de marginalidad de la entidad han recibido en los últimos cuatro años el 64.0% y 6.0% respectivamente de los recursos del Programa, aunque también se presentan algunos errores de inclusión debido a que las regiones de baja y muy baja marginalidad absorben el 3.0% y 15.0% de los recursos del PDR. (Ver figura 8)

Figura 8. Querétaro.- Distribución porcentual de los recursos del Subprograma PAPIR según grados de marginalidad de los municipios año 2007



Fuente: Base de datos del programa Desarrollo Rural

Cabe señalar, que la operación del PDR en la entidad ha propiciado la generación de estructuras administrativas paralelas como las Direcciones Regionales de Desarrollo Rural cuyas funciones se asemejan a los DDR de la SAGARPA, lo que ha generado un incremento de los gastos de operación.

3.3. Planeación y asignación de recursos

La planeación se entiende como un proceso de definición clara y concertada de las prioridades de desarrollo, en el que se definen metas cuantificables y mediante el cual se orienta la asignación de los recursos públicos hacia esas prioridades.

En ese sentido, el Programa contempla un esquema de planeación para la toma de decisiones de manera concertada, entre los distintos niveles de gobierno a través de los CEDRS, así como la participación de la sociedad rural en los CMDRS, sin embargo, en la práctica, los resultados de estas acciones siguen siendo insuficientes para alcanzar un desarrollo rural sustentable en el Estado, debido a que persisten inercias y costumbres de asignar recursos conforme a la experiencia de ejercicios anteriores.

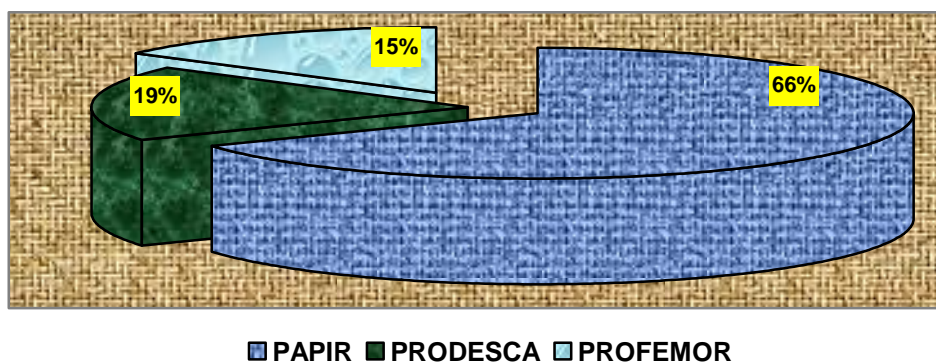
A pesar de que existen diversos instrumentos de planeación para el desarrollo rural en la entidad: Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial, Programa Especial Concurrente, Plan Estatal de Desarrollo, Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, al realizar un análisis somero de éstos, se observa que muestran una escasa articulación y concurrencia de acciones y recursos para instrumentar una estrategia integral que atienda los aspectos esenciales del desarrollo definidos por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Por otro lado, la mayoría de los planes, independientemente de su calidad, son poco utilizados para orientar el destino de los recursos públicos ya que son muy generales, no se establecen proyectos de tipo regional y el presupuesto se ejerce por proyecto. Aun y cuando hay un “**Estudio de Estratificación de Productores**” realizado por el Estado no fue utilizado durante la gestión del PDR que sirviera de guía para el otorgamiento de recursos diferenciados a los productores en situación de pobreza extrema. Tampoco, existieron los instrumentos para convertir esta prioridad en un principio de política de desarrollo rural. Aunque las Nuevas R.O. de la Alianza las retoma.

Las evaluaciones anteriores realizadas en el Estado de Querétaro han demostrado que las inversiones sin asistencia técnica o capacitación tienen bajos impactos, lo cierto es que este principio se aplicó hasta el año 2005. Aun y cuando los recursos destinados a la asistencia técnica fueran del orden del 14.0% y los destinados al fortalecimiento de las organizaciones absorbieran el 4.2% de los recursos, la aplicación de manera sectorizada y aunado a la calidad de los proyectos presentados por el PRODESCA propició el aplazamiento de la maduración de los proyectos.

En el ejercicio fiscal 2007 la relación porcentual destinada a los diversos Subprogramas presentó diferencias significativas en cuanto al apalancamiento de las inversiones físicas con los recursos destinados a la asistencia técnica y el fortalecimiento de las organizaciones. (Ver figura 9). Es posible que los apoyos PAPIR-PRODESCA (39.0%) de los proyectos, tengan efectos más significativos cuando en el tiempo se realicen evaluaciones sobre esta estrategia aplicada en la entidad.

Figura 9. Querétaro.- Asignación de Recursos por Subprograma ejercicio 2007



Fuente: Base de datos del programa Desarrollo Rural

Por otro lado, el Anexo Técnico, instrumento diseñado para orientar los recursos en función de las prioridades regionales, se ha convertido en un requisito administrativo de corto plazo, más que en un instrumento de planeación tal como fue concebido.

Este instrumento ha sido utilizado para explicar el apego a los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación referente a la asignación de recursos: a los Productores de Bajos Ingresos en Zonas Marginadas se le asignan el (70.0%) de los recursos del PAPIR, y a los Productores de Bajos Ingresos en Zonas No Marginadas (30.0%) restante.

También existen los siguientes criterios 73.9% para grupos Prioritarios y para las Cadenas Productivas de Alta Inclusión Social se les destina el (69.8%). Dejando el resto de los recursos para otros grupos elegibles y otras actividades productivas (26.5% y 30.2%) respectivamente.

Cuadro 18. Querétaro.- Asignación de recursos según

Concepto	PBIZM (recursos asignados)	PBIZNM (recursos asignados)	Grupos prioritarios (recursos asignados)	Cadenas productivas prioritarias (recursos asignados)
Subprograma PAPIR	19,448,178	8,334,935	20,516,945	19,391,328
Total Subprograma	27,783,113	27,783,113	27,783,113	27,783,113
%	70	30	73.85	69.8

Fuente: Anexo Técnico 2008

Sin embargo, en la práctica los recursos se han autorizado conforme se van presentando las solicitudes, sin que haya una valoración sobre ellas respecto a la pertenencia o no de la población objetivo, de los grupos prioritarios o de las cadenas prioritarias de alta inclusión social.

3.4. Municipalización

El PDR es el único Programa de la Alianza que participa en los procesos de desarrollo rural a nivel municipal. Está acorde con lo que plantea la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el sentido de generar respuestas locales a los problemas particulares de cada región, así como de propiciar la participación de la población rural en la definición y aplicación de estrategias de desarrollo local.

En el Estado de Querétaro, el Programa ha asumido esa línea estratégica trabajando en el fortalecimiento de las instancias definidas por la Ley, a través de la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales que acompañan las actividades de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS).

Por otra parte, a partir de 2004 el PDR en el Estado comenzó una nueva etapa de la operación municipalizada con dos modalidades. En el Estado se decidió adoptar una

modalidad intermedia entre la “1” y “2”¹¹ estableciendo el mecanismo de transferencia de recursos a las cuentas bancarias del municipio y el ejercicio de éste en los proyectos aprobados por los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentables, aunque la liberación de los recursos se realiza cuando el FOFAE lo autoriza.

3.4.1. Tema específico.- Operación municipalizada del Programa de Desarrollo Rural

Marco Normativo

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 61 dispone que el gobierno federal, estatal y municipal, concertarán mediante convenios la promoción de la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo, con lo que se da un precedente para avanzar en los procesos de descentralización de recursos y programas.

En su artículo 23 la Ley establece “que el federalismo y la descentralización de la gestión pública serán criterios rectores para la puesta en práctica de los programas de apoyo para el desarrollo rural sustentable”. “Los convenios que se celebren entre el gobierno federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, se ajustarán a dichos criterios”.

En el artículo 24 de la misma Ley se especifica la creación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, los cuales “serán las instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable”.

Asimismo en los artículos 29, 30 y 31 de la Ley se establece que los Distritos de Desarrollo Rural coadyuvarán en la gestión municipal del desarrollo rural sustentable e impulsarán la creación de los consejos municipales en su circunscripción, además contarán con un Consejo Distrital formado por los representantes de los Consejos Municipales.

Los convenios establecen que el Municipio firmante participe directamente en el proceso de planeación y operación de los Subprogramas del PDR con la finalidad de impulsar el desarrollo a partir del reconocimiento de la problemática y necesidades locales, mediante la participación del CMDRS para la aprobación de proyectos productivos y la aportación de recursos del FOFAE.

Proceso de Integración de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable

¹¹ Modalidad 1.- Transferencia directa de los fondos del FOFAE, al Gobierno Municipal a una cuenta o instrumento financiero específicos, cuando el Municipio cumpla con los requisitos establecidos para el caso. Modalidad 2.- En caso de Municipios que no cubran en tiempo y forma las acciones señaladas en la modalidad 1, el FOFAE reservará los recursos señalados para las solicitudes validadas por el CMDRS correspondiente.

El proceso de constitución de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable en el Estado de Querétaro inició en el año 2002, para el 2003 ya se tenían integrados 10 CMDRS; en 2004 se constituyeron los 8 faltantes; puede decirse que el año 2005 se da pleno cumplimiento a los preceptos de la LDRS y a las Reglas de Operación ya que a partir de ese año los 18 CMDRS y los 4 Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable (CDDRS) operan el Programa en sus respectivas jurisdicciones.

En 2003 iniciaron los trabajos de diagnóstico de la problemática local y la integración de los Planes Municipales y Distritales de Desarrollo Rural. Los CMDRS hasta la fecha han estado trabajando en la actualización de los diagnósticos municipales y en la depuración de los representantes sociales, cambiándolos por otros que sean más participativos y que tengan representatividad en el municipio, capacitándolos y sensibilizándolos.

Operación Municipalizada

La estructura interna del CMDRS se integra por: Presidente del Consejo (Presidente Municipal), Secretario Técnico (representante de SAGARPA o SEDEA), Consejeros (productores, delegados, organizaciones no gubernamentales, comisarios ejidales, etc.) e Instituciones (dependencias federales y estatales: SEMARNAT, Secretaría de Salud, Fundación Produce, Junta Local de Sanidad Vegetal, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Economía, FONAES, FIRCO, SRA, etc.).

Cada CMDRS cuenta con un Reglamento Interno que norma su funcionamiento; además cuentan con un calendario de sesiones, regularmente se reúnen cada mes, cuando no se reúne el quórum legal se inicia el trámite para que la sesión se realice con carácter de extraordinaria, también es convocada la sesión con carácter de extraordinaria cuando se presenta alguna eventualidad que requiera de una solución inmediata.

La Convocatoria la elabora el Coordinador Municipal (Técnico PROFEMOR) y la firma el Presidente del CMDRS y el Secretario Técnico, en la convocatoria se indica lugar y fecha de realización de la sesión de Consejo y el orden del día. Por lo regular el coordinador distribuye la convocatoria a las instituciones participantes, y el municipio a los consejeros locales. El tiempo de entrega de la convocatoria, varía de entre 3 y 8 días de anticipación a la celebración de la reunión.

Las Sesiones de los CMDRS son presididas casi siempre por el Presidente del Consejo y el desahogo de los temas a tratar se realiza conforme a la orden del día, previa lectura del acta de la sesión anterior. El coordinador PROFEMOR, funge como secretario de la sesión por lo que es responsable de redactar el acta que se formaliza con el visto bueno del secretario técnico.

Los acuerdos se toman por votación directa de los miembros permanentes del CMDRS, los compromisos quedan asentados en el cuerpo del acta de la sesión del Consejo. En casi todos los Consejos se han integrado comisiones para darle seguimiento a sus acuerdos. Regularmente las dependencias gubernamentales asumen los compromisos que les corresponden. Para el seguimiento se estableció la lectura del acta anterior y se informa del avance o resultados alcanzados de cada punto de acuerdo.

En la operación del Programa de Desarrollo Rural participan los siguientes actores: Dirección de Desarrollo Rural por parte del Municipio; la Unidad Técnica de Operación Municipal (UTOM) y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

La Dirección de Desarrollo Rural (Director Regional o Supervisor Agropecuario): es la responsable directa de coordinar la operación del Programa y hace las veces de ventanilla para la recepción de solicitudes de apoyo y la integración de expedientes de cada proyecto. La UTOM es la responsable de evaluar la normatividad y determinar la viabilidad técnica y financiera de los proyectos que ingresan en ventanilla.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable participa en el último tramo del proceso, es la que autoriza la aprobación de los proyectos en el transcurso de su sesión, donde un representante de la UTOM (el coordinador PROFEMOR municipal), presenta los proyectos previamente validados. La aprobación se realiza por mayoría de votos.

La asignación presupuestal respecto a la operación municipalizada

En el ejercicio fiscal 2007 la asignación de recursos se enfocó a fortalecer la operación municipalizada: el 63.6% de los recursos del PAPIR se operó bajo esta modalidad. Respecto a los otros Subprogramas el PRODESCA absorbió el 61.1% de los recursos dirigidos principalmente al pago de los servicios de diseño de proyectos, capacitación y asistencia técnica, mientras que los recursos de alcance estatal (38.9%), se canalizaron para eventos, exposiciones y supervisión de servicios ofrecidos a los productores.

Cuadro 19. Querétaro.- Asignación de recursos del PDR respecto a la operación municipalizada ejercicio 2007

Concepto	PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR
Operación municipalizada (miles de pesos)	17,295.9	4,950.9	6,149.8
Operación estatal (miles de pesos)	9,887.2	3,147.7	171.2
(%) recursos operación municipalizada	63.6	61.1	97.3
(%) recursos alcance estatal	36.4	38.9	2.7

Fuente: Anexos y cierres financieros del Programa 2008

Por su parte, la operación municipalizada del PROFEMOR absorbió el 97.3% de los recursos asignados a este Subprograma, que se destinaron principalmente a cubrir los honorarios de los coordinadores municipales y los apoyos a las organizaciones de productores.

Respecto al proceso de asignación de recursos a los municipios que se realiza a través de los Anexos de Ejecución que firman: el gobierno estatal (SEDEA, la SAGARPA y el Ayuntamiento), utilizando una fórmula que consiste en lo siguiente:

25.0% según nivel de marginación del municipio; + 25.0% por el número de localidades menores a 500 habitantes + 10.0% por localidades existentes de entre 500 y 2500 habitantes + 5.0% Proyecto Productivo, +7.5% por población indígena y 27.5% por índice histórico. Además se ha establecido que por cada peso que aporte el ayuntamiento los gobiernos federal y estatal aportan otra cantidad igual.

Cuadro 20. Querétaro.- Recursos del Subprograma PAPIR ejercidos a nivel municipal según niveles de marginalidad ejercicio fiscal 2007

Municipio	Nivel de marginación	Recursos ejercidos*	(%)
Pinal de amoles	Muy alto	3,450,593	6.5
Amealco de Bonfil	Alto	9,265,531	17.5
Arroyo Seco	Alto	1,800,531	3.4
Cadereyta de Montes	Alto	7,348,063	13.9
Colón	Alto	1,751,704	3.3
Huimilpan	Alto	2,124,889	4.0
Jalpan de Serra	Alto	2,928,912	5.5
Landa de Matamoros	Alto	2,306,559	4.4
Peña Miller	Alto	2,368,018	4.5
San Joaquín	Alto	1,389,303	2.6
Tolimán	Alto	1,714,735	3.2
El Marqués	Medio	2,031,279	3.8
Ezequiel Montes	Medio	2,126,407	4.0
Pedro Escobedo	Medio	1,454,394	2.7
Tequisquiapan	Bajo	340,563	0.6
Corregidora	Muy bajo	2,422,332	4.6
Querétaro	Muy bajo	4,789,147	9.0
San Juan del Río	Muy Bajo	3,362,098	3.2
Total		52,974,993	100.0

Fuente: Base de datos del Subprograma PAPIR cierre del ejercicio 2007

* incluye recursos aportados por productores.

Se puede apreciar que en el ejercicio 2007, los municipios Amealco de Bonfil y Cadereyta de Montes, clasificados por CONAPO como de alta marginalidad absorbieron los mayores montos de los recursos del PAPIR (17.5% y 13.9%) respectivamente. Los demás municipios clasificados en este mismo estrato, los recursos ejercidos se sitúan entre el 2.7% y 5.5%. Cabe señalar, que el municipio de Querétaro clasificado como de muy baja marginalidad absorbió el 9.0% de los recursos, mientras que el municipio Pinal de Amoles con el mayor índice de marginalidad solo absorbió el 6.5% de los recursos del PAPIR.

Lo anterior implica que proceso de asignación de los recursos del Programa mediante la fórmula establecida en los acuerdos de coordinación no se aplicó del todo, ya que éste proceso, se realiza con el propósito de beneficiar a productores de los municipios con mayores índices de marginación. Lo cierto es que el índice histórico de aplicación de recursos es lo que suele predominar, esto se desprende del dato observado sobre la capital del Estado cuyo nivel de marginación es muy baja y se le asignó el 9.3% de los recursos.

Como se observa, la operación municipalizada del Programa de Desarrollo Rural en el Estado, se ha ido fortaleciendo en el periodo de estudio (2003-2007); cabe señalar que los municipios de la entidad han aportado en conjunto \$ 1'186,821.9; lo que constituye un avance significativo en la gestión. Querétaro es de los pocos Estados de la República que ha negociado positivamente con los ayuntamientos, para que destinen parte de los recursos municipales en beneficio de la población rural.

Según datos obtenidos de la encuesta aplicada a los beneficiarios en 2007, el 75.5% de ellos, declaró que los apoyos los recibió a través del municipio y tienen conocimiento que

estos apoyos se realizan a través del CMDRS, por otro lado, solo 44.2% y 51.9% respectivamente expresaron que recibieron servicios de capacitación y asistencia técnica. Cabe señalar que los apoyos PAPIR-PRODESCA a través de los CMDRS representaron alrededor del 39.0% del total del Programa.

3.5. Arreglo Institucional

El Programa de Desarrollo Rural ha favorecido la integración de instancias mixtas de gestión (SAGARPA, Gobierno Estatal y Gobiernos Municipales), con resultados positivos en la formación de personal y funcionarios en la gestión pública.

Entre los años 2002-2007 se crearon y operaron en el estado de Querétaro las siguientes instancias mixtas:

- Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS)
- Comisión de Desarrollo Rural (CDR)
- Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOE)
- Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE)
- Consejos Distritales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable
- Unidad Técnico Operativa Municipal (UTOM)

En la mayoría de ellas, las discusiones para alcanzar acuerdos y lograr consensos son arduas y a veces difíciles, por la falta de una definición clara sobre la delimitación de las responsabilidades y funciones, entre la Delegación de la SAGARPA y las de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Estatal, así como aquellas que operan a nivel municipal; según las entrevistas realizadas a funcionarios de los tres niveles de gobierno, una mayoría de ellos, manifestó que existen desacuerdos en la interpretación de las Reglas de Operación, de igual manera expresaron que algunos aspectos del diseño del Programa son difíciles de aplicarlos en la práctica.

Es necesario por tanto, ordenar y reorientar las acciones de esas instancias para que se faciliten los acuerdos y que éstos no dependan de coyunturas para consensuarlos. Es importante también señalar que la operación de la Comisión de Desarrollo Rural, abandone la mecánica operativa de darle prioridad a ejercer los recursos del Programa y retome su función básica establecida en RO de analizar con mayor énfasis los temas estratégicos de desarrollo rural del Estado y planear el desarrollo rural.

3.5.1. Tema específico.- Desempeño de la UTOM y los técnicos municipales

En el Estado de Querétaro la Unidad Técnica Operativa Municipal es una instancia creada para evaluar y dictaminar la viabilidad de los proyectos presentados por los beneficiarios en las ventanillas municipales. Se creó con el fin de agilizar los trámites a los productores, simplificando el proceso de las solicitudes que se ventilaban en la Unidad Técnico Operativa Estatal.

La UTOM está integrada por representantes de la SAGARPA (DDR o CADER), SEDEA (Director Regional o Supervisor agropecuario en el Municipio), el Director de Desarrollo Municipal y representantes de productores (de 1 a 3) y el Coordinador Municipal (Técnico PROFEMOR). Su utilidad radica en que ha reducido tiempos para la autorización de los proyectos productivos, actualización del diagnóstico municipal, del plan municipal de desarrollo, entre otras.

Es importante señalar que los Consejos Municipales han establecido algunos criterios para que los integrantes de la UTOM las apliquen a la hora de calificar y dictaminar las solicitudes presentadas por los beneficiarios.

Así, cada proyecto productivo debe elegirse en función de su alineamiento con los Planes y diagnósticos municipales, además debe tomarse en cuenta el grado de marginación de la localidad donde se desarrollará el proyecto, el grado de prioridad que tiene la región, la sustentabilidad del proyecto, el monto solicitado, la experiencia del grupo en las actividades del proyecto, la presencia de personas con solvencia moral dentro del grupo y que se trate de actividades agropecuarias fundamentalmente. Lo cierto es que el proceso de análisis y dictamen de los proyectos se dictaminan estimando que cumplan con los requisitos que marcan las Reglas de Operación.

Dado que la UTOM es un órgano colegiado que opera a instancias del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se puede decir que la función que ha venido desempeñado abrevia el trabajo de los integrantes del Consejo para la priorización de los proyectos que son de interés en el municipio, aunque también hay que reconocer que los integrantes de este órgano requiere de mayores conocimientos técnicos para desempeñar con mayor calidad su función.

Aun cuando en el ejercicio fiscal 2007 se desarrollaron diversos talleres de capacitación a los integrantes de los Consejos Municipales y de sus órganos técnicos auxiliares, en la práctica estos órganos se orientan a ejercer lo más rápido posible los recursos del Programa, que a emprender proyectos regionales de desarrollo rural sustentable de alto impacto para el municipio o para las regiones y localidades con mayores rezagos socioeconómicos.

Respecto al desempeño de los técnicos municipales, definidos éstos como aquellos que brindan asesoría a las organizaciones económicas beneficiadas o no por el Subprograma PAPIR, puede afirmarse que ha sido de impacto medio, aun cuando algunas de esas organizaciones han obtenido logros que les ha permitido posicionarse en el mercado regional, como es el caso de las empresas que han logrado el registro de su marca, diversificación y procesamiento e industrialización de productos, como es el caso de las organizaciones de productores de manzana del municipio de San Joaquín o los productores de tomate bajo ambiente controlado en el Municipio de Cadereyta de Montes.

De igual manera, la mayoría de las organizaciones apoyadas se han enfocado a mejorar sus sistemas administrativos y contables, debido a que se trata de organizaciones con debilidad técnica y financiera, con niveles bajos de autogestión que han utilizado los recursos para mantener su presencia en el Estado.

Los técnicos municipales que participan en este Subprograma están directamente relacionados con el sector agropecuario y son seleccionados por las organizaciones, aunque esto no ha sido una garantía para alcanzar los objetivos que se plantean en los autodiagnósticos y planes de trabajo cuando se presenta la solicitud de los recursos.

Por esta razón, es necesario establecer un sistema de seguimiento el desempeño de este personal independientemente de los reportes por escrito que se presentan en los plazos establecidos en el programa de trabajo.

3.6. Procesos operativos

En el estado de Querétaro se han introducido cambios importantes buscando una mayor eficacia y eficiencia en la operación del Programa. Los cambios más significativos se han dado en los siguientes procesos.

Recepción de solicitudes. Se ha transitado de un esquema que privilegiaba la atención a libre demanda hacia la aplicación de un enfoque de proyecto. Este esquema ha significado la integración de grupos de cuando menos seis productores y la definición de un documento de las acciones a realizar en las unidades de producción. Esta medida ha contribuido para mejorar la asignación de recursos, reduciendo la dispersión e impulsar acciones con mayor potencial de éxito en los impactos.

Sin embargo, persisten aún inercias y costumbres tanto en operadores como en los beneficiarios que reducen la formulación del proyecto como el cumplimiento de un trámite y consideran la formación de un grupo como un requisito del Programa. Lo anterior ha distorsionado, en parte, el modelo de asignación de recursos y se considera pertinente clarificar el enfoque de proyectos y simplificar su modelo para las inversiones que por su monto o sencillez basta con una ficha técnica.

Evaluación y dictamen. Es quizá en este proceso donde se observan las mayores debilidades de la operación del Programa, por ejemplo, en la revisión de los proyectos siguen prevaleciendo los criterios administrativos más que los criterios técnicos, los procedimientos de evaluación que existen no son tan rigurosos para que contribuyan a tomar decisiones sobre las inversiones que se pretenden realizar, las asignaciones de los recursos responden más a la discrecionalidad de los integrantes de la UTOE o de la UTOM que a las prioridades definidas en los planes de desarrollo estatal y municipal.

Liberación de pago, entrega recepción de los recursos y seguimiento de los proyectos autorizados. La disposición o no de recursos por parte de los beneficiarios agiliza o limita la entrega de los recursos y la puesta en marcha de los proyectos autorizados. En este proceso se presentan algunas debilidades, en particular, en el seguimiento y acompañamiento de los proyectos aprobados. Son escasos los proyectos en los que se autorizan recursos para el acompañamiento técnico y estas acciones se iniciaron en los ejercicios fiscales 2006-2007.

3.7. Desarrollo de capacidades en el medio rural

El desarrollo de capacidades en el medio rural es otra de las estrategias centrales del Programa. En ese sentido, las acciones del PRODESCA en el Estado de Querétaro se han orientado a promover el acceso de los productores a servicios técnicos ofrecidos por prestadores de servicios profesionales (PSP), que han sido capacitados y acreditados para desarrollar diversos servicios entre los que destacan: formulación y puesta en marcha de proyectos productivos, capacitación y servicios de consultoría a empresas rurales. Se ha impulsado también un esquema de supervisión para evaluar la calidad de los servicios prestados.

Las acciones del PRODESCA se han ido modificando paulatinamente en el medio rural del Estado, ya que se ha ido generalizando el pago por servicios prestados y se ha abandonado el pago de técnicos para la asistencia técnica a los productores en forma mensual. Sin embargo, persisten determinadas inercias de los funcionarios y de los propios PSP sobre la definición y el tipo de servicios que requieren los beneficiarios.

Lo anterior se refleja en las opiniones que emitieron los beneficiarios respecto a los servicios que deben recibir, según datos obtenidos en campo, en el año 2007 se observa que un alto porcentaje de los beneficiarios (39.8%) respondió que fueron personas ajenas al grupo (técnicos PRODESCA, técnicos municipales, funcionarios estatales o federales) quienes propusieron la formulación de proyectos para participar en el Programa.

No obstante, la capacidad del PRODESCA ha ido adecuando su funcionamiento ante los retos que plantea el entorno rural de la entidad, en los últimos años se mantiene una planta de prestadores de servicios profesionales acreditados o condicionados para brindar servicios de consultoría a empresas rurales, capacitación y diseño y puesta en marcha de proyectos. (Ver cuadro 21)

Cuadro 21. Querétaro.- Lista de desempeño de prestadores de servicios profesionales 2006-2007

Concepto	Diseño de proyectos		Puesta en marcha de proyectos		Consultoría especializada		Capacitación	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Acreditados	90	97	85	85	63	62	41	41
Condicionados	16	15	16	4	11	11	1	1
No aceptable	14	14	14	14	14	14	14	14
Total	120	126	115	103	88	87	59	59

Fuente: página WEB CECADER

Se observa que el número de prestadores de servicios se ha mantenido sin grandes cambios, en la Red del PRODESCA se encuentran registrados 154 PSP cuyas acreditaciones se concentran para la realización de proyectos (63.0% y 55.0%) para el diseño y puesta en marcha respectivamente, 41.0% para consultoría especializada y 27.0% para brindar servicios de capacitación.

3.7.1. Tema específico: Análisis respecto la permanencia y rotación de los técnicos PRODESCA con relación a sus proyectos emprendidos

Desde el 2006 los operadores del PDR en el Estado acordaron que los PSP del Subprograma PRODESCA, además de cumplir con la acreditación del INCA-Rural y del CECADER deberían otorgar sus servicios de manera integral, es decir, aplicar un esquema que incluyera el diseño y puesta en marcha de proyectos, así como proporcionar la consultoría técnica o capacitación según lo exigiera éste; de esa manera, sólo el 40.0% de los PSP pudieron cubrir estos requisitos. Los demás solo participaron en aquellos conceptos en los que se encuentran acreditados.

En el ejercicio 2007 se destinaron \$8'098,650.00 para la operación del Subprograma que se asignaron para los siguientes servicios: diseño de proyectos (12.9%); consultoría profesional para empresas (22.0%); capacitación a empresas rurales (25.9%); programas especiales de desarrollo de capacidades (33.9 %), y el 5.3% restante a otros apoyos. (Ver cuadro 22)

Cuadro 22. Querétaro.- Asignación de recursos por componente del Subprograma PRODESCA, Ejercicio fiscal 2007

Concepto	Monto de recursos	(%)
Diseño de proyectos	1,046,625	12.9
Consultoría profesional	1,785,000	22.0
Capacitación a empresas rurales	2,097,000	25.9
Programas especiales de desarrollo de capacidades	2,747,190	33.9
Otros apoyos	422,836	5.3
Total	8,098,650	100

Fuente: Cierres financieros del Subprograma PRODESCA ejercicio fiscal 2007

La cobertura de las acciones se llevó a cabo en 16 municipios del Estado, se observa que el promedio de acciones de los PSP es de tres proyectos con un monto promedio de 42.2 mil pesos por servicio prestado.

Cabe señalar que el 42.7% de las acciones se concentró en tres municipios cercanos a la capital del Estado (Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes y la propia capital del estado Querétaro) y 98.0% de los proyectos se enfocaron principalmente a las actividades agropecuarias.

De acuerdo a las observaciones en campo y de las entrevistas realizadas, el proceso de estas acciones, tiene una duración de aproximadamente diez meses y se inicia cuando el PAPIR difunde la apertura de las ventanillas en cada uno de los Consejos Municipales. Los PSP manifiestan que la sinergia entre ambos Subprogramas (PAPIR-PRODESCA) es moderada, debido a que sólo el 35.6% de los proyectos autorizados a PAPIR se apoya bajo este esquema.

Cuadro 23. Querétaro.- Número, tipo de proyectos atendidos por los PSP en 2007 por municipio

Municipio	Actividades			Total	(%)	Monto subsidio
	Agrícolas	Pecuarías	No agropecuarias			
Amealco	5	10	0	15	15.6	520,000
Arroyo Seco	0	0	0	0	0	0
Cadereyta de Montes	2	13	0	15	15.6	585,125
Colón	2	0	0	2	2.1	60,000
Corregidora	1	3	0	4	4.2	438,000
El Marqués	0	1	0	1	1.0	144,000
Ezequiel Montes	3	5	0	8	8.3	321,500
Huimilpan	3	4	0	7	7.3	254,000
Jalpan de Serra	0	0	0	0	0	0
Landa de Matamoros	4	0	2	6	6.3	159,345
Pedro Escobedo	1	0	0	1	1.0	30,000
Peñamiller	3	3	0	6	6.3	258,000
Pinal de Amoles	1	1	0	2	2.1	73,000
Querétaro	2	9	0	11	11.5	405,000
San Joaquín	1	0	0	1	1	38,000
San Juan del Río	7	1	0	8	8.3	272,000
Tequisquiapan	2	0	0	2	2.1	68,000
Tolimán	4	3	0	7	7.3	335,000
Total	41	53	2	96	100	4,050,970

Fuente: Base de Datos PRODESCA 2007

Respecto a los proyectos que promueven entre los productores rurales, tienen escasa relación con los planes municipales; como estos documentos (los planes) son muy generales, los proyectos pueden caer en cualquiera de sus ejes rectores. En términos generales, los PSP han adquirido experiencia e inducen a los productores hacia aquellos proyectos que tienen alta probabilidad de ser autorizados.

Hay una alta probabilidad de que el diseño y puesta en marcha de proyectos realizados por los PSP llega a culminar con la recepción de los recursos por parte de los beneficiarios. Sin embargo, para implementar el desarrollo de capacidades en el medio rural del Estado, los PSP se han enfrentado con problemas de diversa índole.

Según datos de la encuesta aplicada a beneficiarios 2007; el 68.0% de ellos, presentan baja escolaridad (menos de seis años de estudios); otro 22.0% sólo tienen estudios de secundaria, por otro lado, los PSP aducen que sus costos se incrementan al atender a los productores más pobres por la lejanía de sus localidades y se prefiere atender a productores cercanos a las oficinas operativas del Programa; y los retrasos en los pagos hacen que los trabajos de los PSP reduzcan su calidad y la permanencia de éstos en los proyectos emprendidos.

Durante el ejercicio 2007 el 46.9% de las acciones de los PSP se concentraron en el componente de seguimiento de proyectos (consolidación de proyectos anteriores) y el 53.1% de proyectos nuevos (inicio de trabajos con un grupo o iniciaron una nueva actividad), se observa, que los operadores retomaron las recomendaciones de

evaluaciones anteriores para favorecer la permanencia de los PSP con los grupos, como una medida de asegurar la maduración de los proyectos en el plazo establecido mediante el acompañamiento y la asistencia técnica.

Cuadro 24. Querétaro.- Tipo de servicio otorgado por los PSP en 2007

Estatus	Actividades agrícolas	Actividades Pecuarias	Actividades No agropecuarias	Total
Proyectos Nuevos	30	21	0	51
Seguimiento de proyectos	11	32	2	45
Total	41	53	2	96

Fuente: Base de Datos PRODESCA 2007

Esta medida ha permitido favorecer a los PSP para que aseguren, por lo menos en dos años, su participación en el Programa, siempre y cuando cumplan con los requisitos técnicos y administrativos para ser elegibles como por ejemplo:

- Que acrediten su asistencia a los cursos del INCA-Rural y estar inscrito en la Red del CECADER.
- La presentación del o los grupos a atender y su integración para presentar propuestas de proyectos.
- Llenado de solicitud y presentación de los documentos que estipula la Dirección Regional correspondiente.
- La formulación y gestión del proyecto.
- La firma del contrato con la organización y la entrega de productos basado en un calendario preestablecido.
- Acreditación de las diferentes acciones de supervisión y seguimiento que realiza el CECADER y eventualmente los responsables operativos y normativos del Programa.

Respecto a la permanencia y rotación de los PSP en el Subprograma se estima que un porcentaje alto de ellos (60.0% en promedio anual), ha venido participando en las diferentes modalidades ya sea como extensionista o como prestador de servicios, debido a que la profesión de la mayoría de ellos (Ingenieros agrónomos o agrícolas, médicos veterinarios; ingenieros en desarrollo rural, etc.) están fuertemente relacionados con las acciones de este Subprograma.

En suma, el Subprograma se ha constituido en una fuente de empleo para este tipo de personal, sin embargo, los recursos que se le asignan son escasos para poder satisfacer la oferta de mano de obra calificada del Estado, aunque esta situación es una externalidad que el Programa por si mismo no le compete resolver.

3.8. Consolidación organizativa y fomento empresarial

Desde su diseño, el Programa de Desarrollo Rural considera necesario fortalecer a las organizaciones económicas de los productores (OE). Por ello, los componentes de consolidación organizativa y fomento empresarial del PROFEMOR buscan incidir en la vida interna de las organizaciones beneficiarias.

Durante el periodo (2002-2007) el Subprograma ha apoyado a 233 organizaciones, 67.0% para la Consolidación Organizativa y el resto (33.0%) se dirigió al componente Fomento de las Capacidades Empresariales. Para la selección de las organizaciones, éstas necesariamente, tienen que cubrir una serie de requisitos: presentar una solicitud y demostrar que están legalmente constituidas, presentar el acta de asamblea en la que se especifique que se solicitará el apoyo, que incluya las características del técnico que requiere y que planteé un programa de trabajo.

Cuadro 25. Querétaro.- Número de organizaciones apoyadas por el Subprograma PROFEMOR 2002-2007

Conceptos	Años						Total
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
Consolidación organizativa	20	24	27	31	23	32	157
Fomento empresarial	0	16	3	5	45	7	76
Total	20	40	30	36	68	39	233

Fuente: Cierres físicos 2002-2007

En 2007 el PDR asignó la cantidad de \$6,700,000.00, al Subprograma PROFEMOR que se destinaron a cubrir la actualización de los Planes Municipales, a cubrir los honorarios de los Coordinadores Distritales y Municipales y a apoyar a 39 organizaciones de primer y segundo nivel en los siguientes aspectos: pago a los servicios para mejorar su gestión así como en la adquisición de equipo y suministros que requiere la organización y la formulación de estatutos jurídicos, modernización de sistemas contables y mejoramiento administrativo, cabe señalar que todas las solicitudes presentadas fueron apoyadas.

En la práctica, estos apoyos mostraron bajos impactos debido a que los criterios de selección de las organizaciones son básicamente formales y principalmente, por la presión de los dirigentes de organizaciones que tienen experiencia en demandas y peticiones a las dependencias públicas. Aun y cuando las cédulas de autodiagnóstico y los programas de trabajo son un acierto para la entrega de recursos, en muchos casos, estos documentos han derivado en un trámite más o un requisito a cumplir.

En ese sentido, es necesario que se condicione la entrega de recursos al logro de resultados concretos en tiempos definidos para evitar el clientelismo que se ha generalizado entre las organizaciones de la entidad, por otra parte, es importante que el sistema de seguimiento sea más riguroso y no se reduzca a la entrega de informes documentales sin que se valore la calidad de los servicios de los prestadores de servicios profesionales.

3.9. Evaluación y seguimiento de las recomendaciones

En los doce años que opera el Programa de la Alianza para el Campo se han incorporado diversos esquemas de evaluación de los procesos de gestión del Programa, con el fin de mejorar su desempeño, estimar sus impactos y promover la rendición de cuentas. Estos ejercicios de evaluación han ido adquiriendo importancia entre los operadores del

Programa para tomar decisiones respecto a la focalización de recursos y la atención de grupos con mayor rezago socioeconómico.

Entre los avances más significativos de este proceso destaca: la institucionalización de los procesos de evaluación ya que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación lo ha establecido como una actividad obligatoria para transparentar y darle un mejor uso a los recursos públicos.

Respecto a las evaluaciones del Programa de Desarrollo Rural, éstas han permitido difundir sus resultados y sus operadores la han retomado como una herramienta para mejorar su desempeño, ya que muchas de las recomendaciones han sido retomadas y se han aplicado en los ejercicios siguientes, destacan entre éstas las siguientes:

- Se ha fortalecido el proceso de municipalización a través de canalizar los recursos de los tres Subprogramas al ámbito municipal.
- Se han focalizado los recursos en las zonas con altos niveles de marginalidad y pobreza en apego a las Reglas de Operación.
- Se da mayor atención a los productores por medio de proyectos y se ha abandonado la demanda libre de bienes de bajo impacto productivo.
- Se atienden cada vez más solicitudes de los productores rurales en actividades no agropecuarias.
- Se ha fortalecido la red de ovinos, así como de otras cadenas prioritarias de la entidad canalizando mayores recursos a estas actividades.
- Se ha incrementado los montos de los apoyos de los beneficiarios a fin de generar impactos más sensibles.
- Se redujo en gran medida los apoyos a bienes de bajo impacto productivo
- Se ha capacitado a los PSP en formulación de proyectos y otras habilidades necesarias.
- Se han ido fortaleciendo las sinergias entre los Subprogramas PAPIR-PRODESCA.
- Se ha instrumentado el esquema de prestación de servicios profesionales a través del pago de servicios.
- Se ha ido mejorando la capacidad del personal técnico que revisa y dictamina los proyectos en el ámbito municipal.

Sin embargo, aun cuando se tienen estos avances, existe todavía un amplio margen de mejora que se deriva de las evaluaciones en el sentido de aplicar la pertinencia de sus recomendaciones, por ello, se considera útil continuar con este tipo de ejercicios enriqueciendo los enfoques, métodos y orientación de las evaluaciones.

3.10. Consideraciones finales de la gestión del Programa

El Programa de Desarrollo Rural se ha diseñado como una estrategia integral y tiene como principales ejes el desarrollo del capital físico, humano y social, además se considera un instrumento para atender de manera prioritaria a los productores de bajos ingresos, localidades marginadas y grupos prioritarios, también es un Programa que aborda el combate a la pobreza y la marginación con un enfoque productivo.

Las contribuciones que el Programa ha realizado en el ámbito estatal destacan: la creación de órganos colegiados para tomar decisiones de manera conjunta entre los tres niveles de gobierno, la descentralización de la operación a nivel municipal de los tres Subprogramas, el impulso de un mercado de servicios profesionales y el fortalecimiento de organizaciones económicas de la entidad.

Respecto a los impactos a nivel de las unidades de producción son poco perceptibles debido a la magnitud de éstas que son muy limitadas para integrar una oferta suficiente que les permita negociar mejores precios de sus productos, aunado a que en los inicios del Programa se otorgaron bienes de manera dispersa y de bajo impacto productivo. Sin embargo, existen proyectos que han sido exitosos aunque son los menos.

Por otro lado, debe tomarse en cuenta las características y la flexibilidad de las Reglas de Operación del Programa que ha permitido enriquecer su operación, limitando el uso discrecional de los recursos públicos ante las prácticas de gestión desarrolladas en la entidad.

Por último, es importante mencionar que la municipalización del Programa y la modalidad elegida en la entidad resultó benéfica para los productores de la entidad ya que no tienen que recorrer grandes distancias para presentar sus solicitudes y además reciben información con mayor frecuencia a través de los miembros de los Consejos Municipales, además que sienten mayor confianza al saber que personas de sus comunidades participan en esas instancias.

CAPÍTULO 4

Evaluación de procesos e impactos

En este capítulo se cuantifican y analizan los resultados e impactos del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Querétaro, generado principalmente por el Subprograma PAPIR, además se indagan las principales causas que los generaron a fin de fundamentar las conclusiones y recomendaciones.

En primer término se analizan los indicadores de proceso de una muestra de beneficiarios 2007, 2006 y 2003-2005, con el fin de conocer el contexto en que éstos participaron y definir la línea de base para subsecuentes evaluaciones, en su caso. Se continúa con el análisis de los impactos provocados por inversiones apoyadas en el nivel de capitalización y en otros indicadores como el ingreso y empleo para aquellos proyectos que ya maduraron.

4.1. Características de los beneficiarios y de las inversiones

Las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural definen como población objetivo: a los productores de bajos ingresos en zonas marginadas, no marginadas y en transición; precisa que “al menos 70.0% de los recursos deberán destinarse a las localidades de alta y muy alta marginación y al menos 20.0% serán para grupos prioritarios (mujeres, indígenas, discapacitados, adultos mayores y jóvenes)”.

El Programa plantea como propósito mejorar el ingreso y fortalecer el empleo entre los habitantes de las zonas rurales y fomentar la capitalización de las unidades de producción rural, promover el uso sustentable de los recursos naturales, desarrollar proyectos productivos e incorporar procesos de transformación, agregación de valor y generación de servicios.

Partiendo de estas definiciones se consideró pertinente caracterizar a la población beneficiaria y valorar hacia donde se han dirigido los recursos lo que permite estimar el indicador de focalización.

La encuesta por muestreo aplicado a los beneficiarios 2007, 2006 y 2003-2005, así como las preguntas adicionales al cuestionario diseñado por la FAO reporta los siguientes resultados:

La mayor parte de los productores en los diferentes periodos pertenecen a los estratos de bajos ingresos (Tipo I y II)¹² 15.0% para el 2003; 32.6% para el año 2006 y 47.0% para el 2007. Se observa una tendencia creciente en la atención de este sector considerado como prioritario, sin embargo, el grupo denominado en transición (Tipo III y IV) conserva una proporción importante respecto a la atención a sus demandas (ver cuadro 26).

¹² En anexo se muestra el cuadro donde con las características de la tipología del productor.

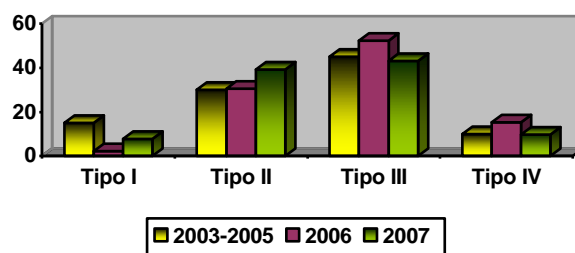
Es notoria la fuerte caída de los beneficiarios de la tipología "I" a partir del año 2006 debido a que se redujo la atención a la demanda libre de bienes de bajo impacto productivo; debido a las modificaciones especificadas en las Reglas de Operación respecto a atender las demandas vía proyecto, así como programar componentes de mayor envergadura.

Cuadro 26. Querétaro.- Distribución de los beneficiarios apoyados por estrato en los años 2003-2005, 2006 y 2007 en porcentajes

Tipo de beneficiario	Años		
	2003-2005	2006	2007
Tipo I	15.0	2.2	7.8
Tipo II	30.0	30.4	39.2
Tipo III	45.0	52.2	43.1
Tipo IV	10.0	15.2	9.8
Tipo V	0	0	0
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta a beneficiarios del PDR

Figura 10. Querétaro.- Distribución de los beneficiarios apoyados por estrato en los Años 2003-2005, 2006 y 2007 en porcentajes



Fuente: Encuesta a beneficiarios del PDR

Respecto al nivel de escolaridad, la mayoría de los beneficiarios presentan un nivel bajo, un poco más de la mitad han estudiado hasta el sexto de primaria y alrededor de 8.0% en promedio no sabe leer y escribir, aunque en los estratos muy altos hay beneficiarios que cuentan con 16 años de escolaridad. La edad promedio de los beneficiarios en los distintos periodos es de 51 años en los hombres y de 41 años en las mujeres.

Cuadro 27. Querétaro.- Nivel de escolaridad de los beneficiarios del PDR periodo 2003-2005 y años 2006 y 2007. (%)

Concepto	Años		
	2003-2005	2006	2007
No sabe leer y escribir	10.0	4.4	9.8
Menos de 6 años	10.0	37.0	27.5
Hasta 6 años	45.0	24.0	26.5
Hasta 9 años	20.0	19.6	25.5
Más de 9 años	15.0	15.0	10.7
	100	100	100

Fuente: Encuesta a beneficiarios del PDR

De los grupos prioritarios apoyados en el Estado, la mayoría es de mujeres seguida por los grupos de la tercera edad; también se ha atendido a grupos de indígenas y personas discapacitadas en menor medida. Es evidente el avance de mujeres en la participación del Programa debido a una mayor presencia de ellas en el medio rural.

Cuadro 28. Querétaro.- Evolución de las características de los beneficiarios del PDR periodo 2003-2005 y años 2006 y 2007. (%)

Concepto	Años		
	2003-2005	2006	2007
Mujeres apoyadas	45.0	43.5	53.9
Grupo prioritario	55.0	60.0	75.0
Solicitud grupal	66.9	70.0	100.0
Solicitud acompañada de proyecto	70.0	90.0	93.0

Fuente: base de datos del PDR

Es también notorio el gran avance que tiene la atención a solicitudes grupales y aquellas que se apoyan con un proyecto. No obstante, el dato sobre las solicitudes a nivel grupal pone en evidencia aspectos observados en evaluaciones anteriores respecto a que se acude a la formación de grupos para obtener los recursos y luego desintegrarse, el 70.0% de esos grupos son los denominados típicos, es decir, se integran los seis que establece el Programa y una vez obtenidos los recursos, se distribuyen los apoyos de acuerdo a la cantidad aportada.

De los beneficiarios atendidos en 2007, 18.1% recibieron apoyos para actividades agrícolas, 71.4% para actividades pecuarias y 10.5% para actividades no agropecuarias, mientras que en 2006 la proporción fue de 25.0%, 72.1% y 2.9% respectivamente. Se observa que las actividades no agropecuarias tuvieron un mayor crecimiento en este periodo en detrimento de las actividades agrícolas.

Cuadro 29. Querétaro.- Evolución de los beneficiarios atendidos por tipo de actividad periodo 2003-2005 y años 2006 y 2007 (%)

Actividades	Años		
	2003-2005	2006	2007
Agrícolas	26.9	25.0	18.1
Pecuarias	41.1	72.1	71.4
No Agropecuarias	32.0	2.9	10.5
Total	100	100	100

Fuente: base de datos del PDR

Cabe señalar que en el periodo 2003 al 2005, la atención a la población rural de las tres ramas productivas fue más equilibrada, aunque hay que señalar que en las áreas pecuarias y no agropecuarias había un alto porcentaje de la población que recibía apoyos de bajo impacto productivo (molinos de nixtamal, tinacos, entre los más significativos).

4.2. Impactos en indicadores de primer nivel

El objetivo general del Programa, pone énfasis como su propósito el de impulsar el incremento del ingreso de los beneficiarios y elevar su nivel de bienestar, así como propiciar la diversificación de las fuentes de empleo y fomentar el arraigo en las zonas rurales. Es por ello que la evaluación pone mucha atención al impacto generado por las inversiones apoyadas en estos dos indicadores.

4.2.1. Ingreso

4.2.1.1. Ingreso de las actividades apoyadas 2006 y 2007

Para los beneficiarios 2006 y 2007 se consideró que era aún muy prematuro estimar los impactos de los bienes entregados sobre el indicador ingreso, por el periodo tan corto que tienen operando, por ello, se creyó conveniente analizar de donde provienen los recursos de los beneficiarios, para que en sucesivas evaluaciones se estimen los cambios generados.

El análisis de la estructura del ingreso de los productores rurales apoyados y la importancia de la unidad de producción en la economía familiar es de suma importancia para dimensionar los efectos del Programa en la actividad apoyada, ya que el interés del productor será mayor si la UPR genera lo suficiente para destinar sus esfuerzos en ella, o en su caso, buscar otras opciones para complementar sus ingresos.

Según las encuestas aplicadas en 2006 y 2007, los productores estiman que el 60.7% y el 53.3% respectivamente, de sus ingresos; proviene de la unidad de producción. Cobra importancia el empleo asalariado ya que 32.0% y 30.5%, en los años respectivos, se reporta como otra de las principales fuentes de sus ingresos, también las remesas desempeñan una fuente importante del ingreso de la familia rural, 7.3% en 2006 y 16.0% en 2007. (Ver cuadro 30).

Cuadro 30. Querétaro.- Estructura porcentual de las fuentes de ingresos y de la UPR de los beneficiarios atendidos años 2006 y 2007. (%)

Fuente de ingreso familiar	Años		Ingresos exclusivos de la UPR	Años	
	2006	2007		2006	2007
Ingresos de la UPR	60.7	53.3	Ingresos de la actividad apoyada	49.5	52.1
Otro empleo	32.0	30.5	Ingresos agrícola	66.0	27.6
Remesas	7.3	16.0	Ingreso agropecuario	48.6	44.2
Otras fuentes	n. d.	0.2	Ingresos no agropecuarios	22.9	29.0

Fuente: encuesta a beneficiarios 2006 y 2007

Respecto a la composición del ingreso de la actividad apoyada, ésta representa el 49.5% de los recursos que se obtiene de la UPR en 2006 y 52.1% para el 2007; continuando con el análisis se observa que el 66.0% en 2006 y 27.6% en 2007, de los ingresos que obtienen en la UPR, se derivan de la actividad agrícola y 48.6% en 2006 y 44.2% en 2007

de la actividad pecuaria. Cabe señalar que la actividad no agropecuaria ha ido cobrando importancia en lo que corresponde a la generación de ingresos de la familia rural.

Por otro lado, y como parte de la caracterización de la estructura del ingreso familiar se registra que 42.0% de los beneficiarios de 2006 y 43.3% de 2007 recibieron subsidios del PROCAMPO, y un 38.5% y 38.2% respectivamente fueron beneficiarios del Programa Oportunidades, un porcentaje alto 41.3% en 2006 y 26.5% en 2007, reportó que recibió subsidios del gobierno estatal, hay también otro porcentaje importante 18.0% en promedio anual que mencionó que recibió apoyos de otros programas públicos. (Ver cuadro 31)

Cuadro 31. Querétaro.- Proporción de beneficiarios que recibieron apoyos de otros programas públicos (%)

Apoyos recibidos	Años	
	2006	2007
PROCAMPO	42.0	43.3
PROGAN	2.2	2.9
Gobierno del Estado	41.3	26.5
Oportunidades	38.5	38.2
Otros	18.2	18.7

Fuente: encuesta de beneficiarios 2006-2007

4.2.1.2. Ingreso de las actividades apoyadas (2003-2005)

Las variaciones en el ingreso se estiman entre un comparativo de lo que se producía antes y después de una inversión realizada, ya sea en la actividad agropecuaria o no agropecuaria. Partiendo de esa perspectiva se realizan las estimaciones sobre aquellas inversiones que han prevalecido en el mercado y que tienen un nivel de operación adecuado.

De los datos obtenidos en las encuestas aplicadas, se observa que un 57.6% de los beneficiarios de 2003-2005 estiman que con el subsidio recibido del PAPIR incrementaron sus ingresos, mientras que un 42.9% se mantiene sin una variación importante debido a que los proyectos emprendidos no han logrado consolidarse de tal forma que generen un excedente económico importante que sea reconocido por los beneficiarios.

Se observa también, que una parte poco significativa de los beneficiarios manifestó que tuvieron descensos en sus ingresos generados por la pérdida de los apoyos otorgados por el Programa.

Cuadro 32. Querétaro.- Cambios en el ingreso de posbeneficiarios 2003-2005 en la actividad apoyada por el PAPIR. (%)

Cambios en el ingreso de la actividad apoyada	Tipo de actividad apoyada	
	Agropecuarias	No agropecuarias
Productores con cambio positivo en el ingreso (%)	58.1	57.1
Productores sin cambios en el ingreso (%)	40.9	42.9
Productores con cambios negativos en el ingreso (%)	1.0	0.0
Total	100	100
Tasa de crecimiento en el ingreso en la actividad		

apoyada solo para aquellos con cambio positivo	30.3	4.9
---	-------------	------------

Fuente: Encuesta de beneficiarios 2003-2005

Se aprecia en el cuadro 32 que las actividades agropecuarias mostraron una tasa de crecimiento bastante aceptable (30.3%) mientras que las actividades no agropecuarias fue de sólo 4.9% debido a la falta de registros de los establecimientos sobre sus ventas, lo cual limitó estimar el impacto real de las inversiones y por tanto se consideró pertinente no sobredimensionar los resultados de la muestra al universo de esta actividad.

Las variables que están determinando los aumentos en los ingresos brutos de las actividades apoyadas en 2003-2005 son: la escala de producción que creció a una tasa media anual de 17.5% para las actividades agrícolas y 17.2% para las actividades pecuarias; mientras que los rendimientos inciden en 27.5% y 1.0% en las actividades mencionadas, los precios registraron efectos imperceptibles en la dos ramas productivas. (Ver cuadro 33)

Lo anterior hace suponer que el Programa está dirigiendo sus acciones modernizadoras en la rama agrícola con mejoras tecnológicas (sistemas de riego e invernaderos) para mejorar la productividad y en la rama pecuaria a reponer activos productivos ya que los cambios observados en los rendimientos son poco significativos.

Cuadro 33. Querétaro.- Tasas de crecimiento (%) del ingreso bruto y su composición en las actividades agrícolas y pecuarias 2003-2005

Cambios en el ingreso de la actividad apoyada	Actividad		
	Agrícola	Pecuario	Total PDR
Tasa de crecimiento ingreso bruto	50.0	17.9	30.3
Tasa de crecimiento escala de producción	17.7	15.7	15.7
Tasa de crecimiento rendimientos	27.5	1.0	
Tasa crecimiento precios	0.0	1.0	1.0
Tasa de crecimiento producción	50.0	17.9	30.3

Fuente: Encuesta de beneficiarios 2003-2005

En los cuadros 34 y 35 se presentan las tasas de crecimiento en el ingreso bruto por ramas de actividad por componente otorgados por el PAPIR 2003-2005.

Los beneficiarios de la rama agrícola cuyos proyectos se encuentran operando muestran un desempeño aceptable respecto a la tasa de crecimiento del ingreso bruto del orden del 50.0%, este comportamiento se encuentra asociado a los tipos de componente recibido: maquinaria y equipo agrícola, así como los sistemas de riego, que inciden favorablemente en los rendimientos; también resulta importante el incremento de la superficies de las unidades de producción ya que influyen en la obtención de mayores volúmenes de producción, lo que impacta en los ingresos brutos.

Respecto al ingreso de los beneficiarios, se observa que son los productores de la tipología II los que incrementaron sustancialmente sus ingresos, mientras que los productores de tipo I y III se mantienen sin cambios aparentes.

Cuadro 34. Querétaro.- Tasas de crecimiento (%) del ingreso bruto de beneficiarios agrícolas según tipo de productor y componente recibido

Actividades agrícolas	Conceptos	Tasa de crecimiento				
		IYB	IP	IQ	IR	IS
	Total (%)	50.0	0.0	50.0	27.5	17.7
Componente recibido	Maquinaria y equipo	50.0	0.0	50.0	50.0	0.0
	Sistemas de riego	50.0	50.0	50.0	0.0	50.0
	Material vegetativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros	0.	0.0	0.0	0.0	0.0
Tipo de productor	TIPO I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	TIPO II	50.0	0.0	50.0	27.5	17.7
	TIPO III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente Encuestas a beneficiarios 2003-2005

Respecto a los productores pecuarios que continúan aprovechando los apoyos obtenidos a través del Programa, se observa que dos son los componentes que más han influido en el incremento de las tasas de crecimiento de los ingresos brutos de éstos, se trata de la infraestructura e instalaciones para el manejo del ganado y de las hembras y sementales que incrementaron los acervos de los productores en un 214.8% aunque el mejoramiento del hato ganadero apenas empieza a percibirse pues el impacto en los rendimientos es de 15.65%. No obstante, la tasa de crecimiento del ingreso de los productores de este sector resultó de 17.9%, crecimiento que puede considerarse como significativos.

El análisis por tipo de productor indica que los productores de tipo III son los que reportan mayores tasas de crecimiento del ingreso bruto (484.7%) generado por un incremento sustancial del hato ganadero que creció a una tasa de 297.0% mientras que los rendimientos crecieron a un ritmo de 30.6%, también los pequeños productores (Tipo I) registraron incrementos altos en sus ingresos (190.6%) debido principalmente a un crecimiento del hato ganadero (107.7%). Cabe señalar, que para este tipo de productores cualquier mejora en sus unidades de producción tiene efectos benéficos en su nivel de ingreso.

Cuadro 35. Querétaro.- Tasas de crecimiento (%) del ingreso bruto de beneficiarios pecuarios según tipo de productor y componente recibido

Actividades pecuarias	Conceptos	Tasa de crecimiento				
		IYB	IP	IQ	IR	IS
	Total	17.9	1.0	16.7	1	15.6
Componente recibido	Infraestructura e instalaciones	332.1	0.0	322.1	0.0	322.2
	Maquinaria y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Hembras y sementales	353.4	23.6	266.7	16.5	214.8
	Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tipo de productor	TIPO I	190.8	40.0	107.7	0.0	107.7
	TIPO II	1.9	0.0	1.9	0.0	1.9
	TIPO III	484.7	12.7	418.7	30.6	297.0

Fuente Encuestas a beneficiarios 2003-2005

En el caso de las actividades no agropecuarias apoyadas la tasa de crecimiento de los ingresos brutos fue bajo (4.9%) ver cuadro 32, se observa que la escala de producción de estos establecimientos son relativamente pequeños (rosterías, tortillerías, taller de serigrafía, lavanderías, etc.), cuyo mercado se circunscribe al mercado local. Este tipo de establecimiento resulta una novedad en el primer año de operación pero su crecimiento se ve limitado por el tamaño del mercado, son escasos los proyectos que logran situarse en el mercado regional, no obstante, estos establecimientos cumplen una función social en el medio rural y un complemento del ingreso familiar.

4.2.2. Empleo

4.2.2.1. Empleo en las actividades apoyadas (2006 y 2007)

La generación y diversificación del empleo es otro de los objetivos del PDR debido al grave problema de desempleo que enfrenta el sector rural de las zonas marginadas de la entidad, tal como se especificó en el capítulo "I" de esta evaluación.

Es importante mencionar que la naturaleza del empleo del sector rural es distinta a la del sector industrial o de los servicios; un rasgo propio del empleo rural es la estacionalidad de las actividades que hace que la demanda de mano de obra se concentre en determinadas épocas del año, de otras seguidas de escasa labor. Se adopta por tanto, como criterio de cálculo de un empleo rural, el dato equivalente a 270 jornales.

En el cuadro 36 se reportan las estimaciones realizadas de los proyectos analizados en las tres ramas productivas hacia donde se dirigió el apoyo en los años 2006 y 2007. Con este indicador se busca medir como influyen los proyectos autorizados por el PAPIR en la generación de empleos.

Cuadro 36. Querétaro.- Empleo en las actividades apoyadas y en la Unidad de producción rural 2006 y 2007

Concepto	Año 2006				Año 2007			
	Actividades				Actividades			
	AA*	AP*	ANA*	Total	AA	AP	ANA	Total
Empleos en la actividad apoyada	4	13	10	27	20	33	12	65
Empleos en la UPR	6	23	10	39	31	55	18	98
% de empleo de las actividades apoyadas	66.7	56.5	100	40.9	64.5	60.0	66.7	39.4

Fuente: encuesta de beneficiarios 2006-2007 * AA.- Actividad agrícola AP.- Actividad pecuaria ANA.- Actividad no agropecuaria.

La proporción de empleos generados en los proyectos de tipo agrícola, tanto en el año 2006 como en el 2007 representan el 66.7% y 64.5% respectivamente del total de empleos generados en esa rama, los proyectos puestos en marcha de la rama pecuaria inciden con el 56.5% y 60,0% de los empleos generados en dicho sector. El sector no agropecuario tuvo una participación importante en este rubro 100% en el 2006 y 66.7% en las unidades de producción apoyadas.

Cabe señalar que la mano de obra familiar es la que más predomina en las unidades de producción rural apoyadas. En el cuadro 37 se observa que en los proyectos de corte agrícola este tipo de mano de obra sigue prevaleciendo tanto en el año 2006 (83.3%) como en el año 2007 (90.3%). La escasa mano de obra contratada en esta rama se realiza principalmente en aquellos proyectos apoyados con invernadero o con sistemas de riego para el cultivo de hortalizas.

Cuadro 37. Querétaro.- Empleo familiar y contratado en la Unidad de producción rural 2006 y 2007

Concepto	Año 2006				Año 2007			
	Actividades				Actividades			
	AA*	AP*	ANA*	Total	AA	AP	ANA	Total
Empleos contratados	1	8	8	17	3	22	11	36
Empleos familiares	5	15	2	22	28	33	7	68
% de empleo familiar	83.3	65.2	20.0	56.4	90.3	60.4	38.9	65.4

Fuente: encuesta de beneficiarios 2006-2007 * AA.- Actividad agrícola AP.- Actividad pecuaria ANA.- Actividad no agropecuaria.

Los datos obtenidos sobre los proyectos apoyados en la rama pecuaria reportan que la mano de obra asalariada empieza a cobrar importancia, aunque la mano de obra familiar es aún predominante (65.2%) en el año 2006 y 60.4% en el 2007. Parece ser que este fenómeno se asocia al hecho de que una parte importante de los proyectos se canalizaron a gente adulta o mujeres y en especial en aquellos proyectos destinados para la construcción de infraestructura e instalaciones.

Se observa que los beneficiarios de la rama no agropecuaria declaran que emplean una mayor proporción de mano de obra asalariada, sin embargo, en este tipo de establecimientos orientados al auto empleo, se suele confundir el ingreso y el pago de honorarios a los integrantes del grupo que labora en dichos establecimientos, razón por la cual, la presencia de trabajo de familiares, es menor que en las ramas agrícolas y pecuarias.

4.2.2.2. Empleo en las actividades apoyadas (2003)

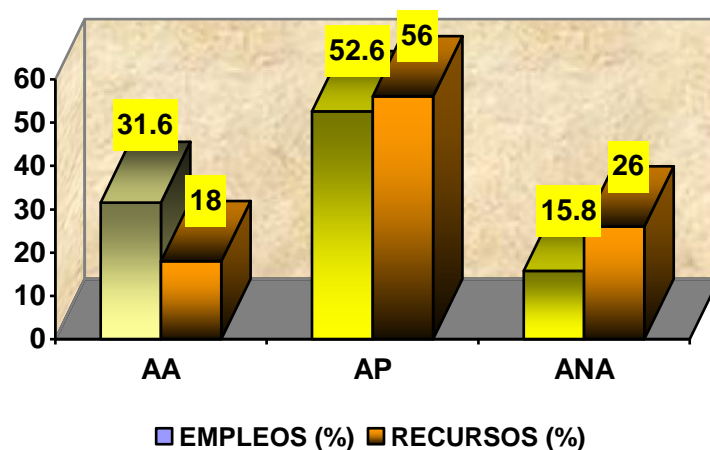
El Programa de Desarrollo Rural en el estado de Querétaro ha buscado hacer frente al grave desempleo del sector rural, su alcance, aunque limitado, ha permitido crear fuentes alternas de empleo en diversas áreas, en los establecimientos y en los proyectos agropecuarios, la mano de obra familiar ha encontrado opciones para su incorporación a la actividad productiva.

En función de lo anterior, se consideró pertinente analizar el apoyo presupuestario canalizado por el Programa destinado a las tres ramas productivas (agrícola, pecuaria y no agropecuaria) y su capacidad para generar empleos.

La figura 11 permite comparar la importancia relativa de las actividades apoyadas por el PAPIR, vinculadas con la capacidad para generar empleo. Los datos reafirman la

tendencia observada en evaluaciones anteriores en la entidad, se observa que las actividades primarias (agrícolas y pecuarias) tienen un gran potencial para generar empleos, siempre y cuando se autoricen proyectos que demanden mano de obra.

Figura 11. Querétaro.- Generación de empleo por tipo de actividad apoyada comparado con el presupuesto ejercido PAPIR 2003 (%)



Fuente: base de datos y encuesta a beneficiarios 2003

Se observa que los proyectos de corte agrícola apoyados con sólo el 18.0% de los recursos generaron el 31.6% de los empleos, aunque la mayor proporción fue de mano de obra familiar, al interior de estas actividades, los componentes de sistemas de riego, e invernaderos destinados a la producción hortícola son las que más contribuyeron en la generación de nuevos empleos.

En relación a las actividades pecuarias aunque recibieron un mayor presupuesto 56.0% solo generaron el 52.5% de los empleos, debido a que el mayor componente de apoyo son cabezas de ganado en sistemas de pastoreo libre, correspondiendo al ganado ovino la que mayor contribuyó en la creación de nuevos empleos.

Las actividades no agropecuarias que pueden clasificarse en transformación, comercio y de servicios, son las que tienen mayor capacidad para generar empleos, aunque por el tamaño de los establecimientos, la mayoría de ellos son para el autoempleo o para que la mano de obra familiar subocupada encuentre ocupación en la localidad, en el 2003 recibieron el 26.0% de los recursos del PAPIR y lograron generar el 15.8% de los empleos, cabe aclarar, que en la mayoría de los proyectos de esta rama es muy frecuente que se desintegren los grupos o que se abandonen antes de que alcancen el punto de equilibrio. Es necesario que a la luz de estos resultados, se consolide la estrategia de apoyar proyectos que además de crear empleos formales tengan la capacidad de sostenerse en el mercado y mejoren el nivel de vida de la población rural.

4.2.3. Impactos en indicadores de segundo nivel

El empleo y el ingreso resultan de la combinación de un conjunto de variables en las que los recursos del PAPIR inciden de manera directa, por tanto, en este apartado se analizan

los factores que contribuyen en los cambios del ingreso y el empleo de las unidades de producción rural apoyadas.

Entre estos factores, el de mayor importancia se refiere a la capitalización de las unidades de producción, la producción y la productividad y el cambio tecnológico.

4.2.3.1. Inversión y Capitalización de las unidades apoyadas

El objetivo general del Programa de Desarrollo Rural establece *fomentar la inversión en bienes de capital de la población rural elegible, a través de proyectos productivos*.¹³ Y como objetivo específico propone *“incentivar la inversión entre la población rural de menores ingresos, para su capitalización a través de apoyar la adquisición y aplicación de equipos y bienes de tecnología apropiada a las condiciones organizativas, económicas y potencial de desarrollo de los pobladores rurales, las UPR y sus organizaciones económicas”*.

En el proceso de capitalización de las UPR apoyadas en la entidad contribuyeron las aportaciones de los gobiernos federal y estatal y la de los propios productores, por lo que, para medir el efecto en la capitalización se consideró el valor de los activos de los productores antes del apoyo y las inversiones realizadas después del apoyo. En esta estimación no se incluye el valor de la tierra con la que cuentan los productores beneficiados.

En primer término debe destacarse que el Programa de Desarrollo Rural en la entidad canalizó sus recursos hacia los productores de las actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias, en el cuadro 38, se observan los distintos tipos de componentes con que fueron apoyados los productores beneficiados en 2003-2005, 2006 y 2007. En las tres ramas productivas la proporción de los beneficiarios con bienes de capital giran en torno a 80.0% en promedio.

Cuadro 38. Querétaro.- Proporción de productores atendidos por tipo de componente (%)

Tipo de componente	Años		
	2003-2005	2006	2007
Actividad agrícola			
Maquinaria y equipo agrícola	28.6	20.0	24.6
Sistemas e implementos de riego	23.3	30.0	22.6
Invernaderos	28.5	25.0	27.3
Conservación y rehabilitación de suelos	n. d	15.0	9.1
Otros (material vegetativo)	19.6	10.0	16.4
Actividad pecuaria			
Maquinaria, equipo y herramienta	20.0	9.7	18.1
Infraestructura e instalaciones	30.0	29.0	40.3
Sementales y hembras	40.0	38.7	41.6
Otros	10.0	22.6	0.0
Actividades No agropecuarias			
Maquinaria, equipo y herramienta	66.7	80.0	50.0
Infraestructura e instalaciones	33.3	20.0	50.0

Fuente: encuesta de beneficiarios del PDR

¹³ Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2003

En la actividad agrícola hay una proporción importante de beneficiarios que a través del Programa adquirieron sistemas e implementos para riego que propician un mejoramiento en los rendimientos de la producción, también es importante el número de beneficiarios que está incursionando en las actividades agrícolas bajo ambiente controlado, aun y cuando esta tecnología es bastante difícil llegar a dominarla.

Resulta también de interés que en la rama pecuaria se promueva la construcción de infraestructura e instalaciones para el manejo del ganado y cada vez, es más frecuente el interés de los productores por este tipo de inversiones, aunque aún predomina el de aumentar y mejorar la calidad de las especies pecuarias. Respecto a las actividades no agropecuarias, la construcción de infraestructura e instalaciones va cobrando importancia con la adquisición de maquinaria, equipo y herramientas como una medida para darle forma a este tipo de agronegocios.

Por otra parte y de acuerdo a los datos de la encuesta el 75.0% aún conserva el apoyo recibido, mientras que 25.0% declaró que los equipos tuvieron desperfectos, lo conservan pero no se encuentran operando o que los animales murieron.

Asimismo, 40.0% recibieron un componente de inversión con características similares a las que ya poseía, lo que refleja que una parte importante de beneficiarios repuso sus activos productivos; es también significativo la proporción de beneficiarios (35.0%) que declaró que hubiera realizado la inversión sin el apoyo del Programa, lo que hace suponer que un alto grado de la población requiere de este subsidio. Es también significativo que un 80.0% de los productores declaró que las aportaciones la hicieron con recursos propios.

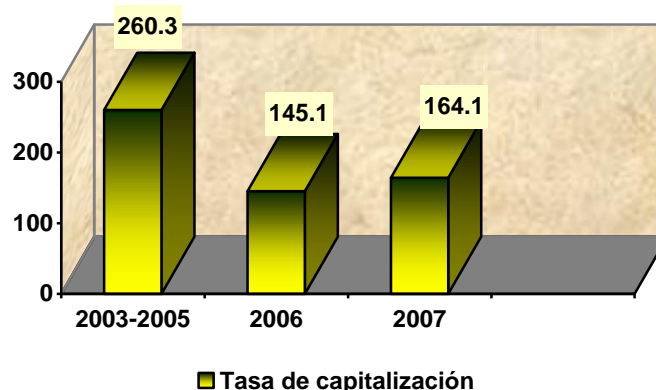
Cuadro 39. Querétaro.- Proporción de productores apoyados en 2003 con un bien de capital por el PAPIR (%)

Descripción	(%)
Productores que recibieron un bien de capital	85.0
Productores que aún conservan el apoyo	75.0
Productores que se encuentra usando el bien entre 76 y 100%	60.0
Productores que utilizaban un componente similar	40.0
Productores que hubieran realizado la inversión sin el Programa	35.0
Productores que realizó sus aportaciones con recursos propios	80.0

Fuente: encuesta de beneficiarios

Tasa de capitalización del Programa en las actividades apoyadas

Considerando que los productores entrevistados fueron seleccionados aquellos con proyectos de inversión de agregación de valor, excluyendo a los que fueron apoyados con bienes de bajo impacto productivo y en los años 2006 y 2007 se seleccionaron los proyectos en forma aleatoria, en la figura 12 se muestra el impacto de la capitalización sobre las unidades apoyadas. Se observa, que en el periodo 2003-2005, la tasa de capitalización es bastante alta, lo cual no puede extrapolarse para todos los productores beneficiados en ese año, en cambio la tasa de capitalización para los productores de los años 2006 y 2007 son más acordes con los subsidios promedios que se reporta el Programa.

Figura 12. Querétaro.- Tasas de capitalización en las unidades de producción rural apoyadas por el PDR

Fuente: encuesta a beneficiarios.

Sin embargo, el efecto de la capitalización varía en función de la actividad apoyada, en el cuadro 40, se observa que la actividad pecuaria tiene una tendencia de capitalización más constante, pero más baja en promedio, que las otras ramas (175.4%, 133.5% y 178.8% en los años de estudio), cabe señalar que en la obtención de estos resultados influyeron con mayor impulso los componentes denominados hembras y sementales, sobretodo de las especies ovinas, lo que ha propiciado un crecimiento de los hatos ganaderos y en segundo término, la construcción de infraestructura e instalaciones para el manejo de ganado, la maquinaria y equipo pecuario impactó de manera moderada.

Cuadro 40. Querétaro.- Tasa de capitalización por actividad apoyada por el PAPIR (%)

Descripción	Tasa de capitalización (Años)		
	2003-2005	2006	2007
Actividad agrícola	228.9	176.0	125.7
Actividad pecuaria	175.4	133.5	178.8
Actividad no agropecuaria	479.8	175.4	187.0
Total del PDR	260.3	145.1	164.1

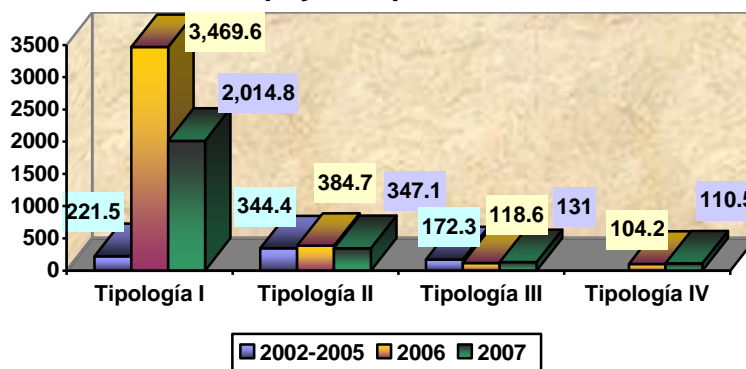
Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003-2005, 2006 y 2007

La rama agrícola refleja tasas de crecimiento menos equilibrada (228.9%, 176.0% y 125.7% en los años de estudio), con una tendencia a la baja asociada con la tendencia de los montos de recursos asignados a esta rama productiva, los componentes que dieron mejores resultados en la capitalización de las UPR apoyadas fueron: los invernaderos, sistemas de riego y maquinaria agrícola.

Respecto a las actividades no agropecuarias, aunque reporta resultados considerables en sus tasas de crecimiento (479.8%, 175.4% y 187.0% en los años de estudio), éstas son más irregulares, además las UPR apoyadas son los más débiles en algunos establecimientos se parte de muy escaso capital y las inversiones en infraestructura o en equipo son inversiones considerables lo multiplica el efecto.

En cuanto a la capitalización por tipo de productores se observa que los productores de bajos ingresos (Tipología I y II) son los que registran las mayores tasas, debido a que disponen de un nivel de capital invertido bajo, al momento de iniciar una nueva etapa productiva con los apoyos del Programa, en particular en las actividades no agropecuarias, en cambio los productores de las tipologías III y IV las tasas de capitalización que registran son más moderadas, no obstante, se aprecia que la capitalización total se duplica en comparación con el capital inicial.

Figura 13. Querétaro.- Tasas de capitalización por tipo de productor de las UPR apoyadas por el PDR



Fuente: Encuesta de beneficiarios

Al analizar el efecto de la capitalización por tipología en las tres ramas productivas se observa la misma tendencia que a nivel de todo el Programa. Los de la tipología I y II de las tres ramas productivas alcanzan tasas de capitalización bastante altas. Es notorio el caso de los productores de las actividades no agropecuarias debido a que transitan de una actividad de tipo doméstico a talleres equipados para la producción comercial.

Cuadro 41. Querétaro.- Tasa de capitalización por actividad y tipología del productor apoyada por el PAPIR

Tipo de productores	2003-2005	2006	2007
Actividad agrícola	228.9	176.0	125.7
Tipología I	n.d	n.d	552.4
Tipología II	272.0	713.7	459.6
Tipología III	185.9	149.2	102.5
Tipología IV	n.d.	n.d	113.3
Actividad pecuaria	175.4	133.5	178.8
Tipología I	153.5	n.d	1,650.0
Tipología II	484.3	632.5	451.4
Tipología III	139.0	104.9	141.7
Tipología IV	n.d	104.2	107.5
Actividades No agropecuarias	479.8	175.4	187.0
Tipología I	221.5	3,469.6	6,219.8
Tipología II	344.4	175.4	164.0
Tipología III	172.3	146.2	134.0
Tipología IV	n.d	n.d	n.d

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003-2005, 2006 y 2007

Continuando con el análisis, en el cuadro 42 se observa en los años de estudio, que la capitalización promedio después del apoyo de las UPR por rama de actividad es, en general, superior a las aportaciones que en promedio aportan los gobiernos federal y estatal. La actividad pecuaria representa una excepción en el año 2003-2005, ya que el capital promedio que disponen los productores beneficiarios después del apoyo, representó la mitad de las aportaciones promedio del subsidio federal y estatal. Sin embargo, en los años subsecuentes la capitalización promedio supera el subsidio promedio otorgado.

En los resultados de capitalización influye el hecho de que en las actividades agrícolas y pecuarias existen muchas unidades de producción que continúan desarrollando la actividad en comparación con las actividades no agropecuarias que son nuevas y que por lo mismo el nivel de capitalización promedio después del apoyo rebasa las aportaciones promedio del gobierno a nivel programa, sin embargo, las actividades agrícolas y pecuarias tienen mayores oportunidades de conservar y operar los bienes de capital recibidos.

Cuadro 42. Querétaro.- Capital promedio de las UPR apoyadas antes y después del apoyo (en pesos corrientes)

Descripción	2003-2005		2006		2007	
	CPAA.*	CPDA*	CPAA.*	CPDA*	CPAA*	CPDA*
Actividad agrícola	18,958	43,403	52,769	92,879	9,271	11,652
Actividad pecuaria	4,552	7,987	7,743	10,333	2,259	4,038
Actividad no agropecuaria	52,500	251,875	13,469	23,621	22,416	41,925
Total del PDR	4,624	12,036	4,758	6,906	1,714	2,812
Aportaciones promedio de los gobiernos federal y estatal	14,111		3,847		1,317	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003-2005, 2006 y 2007

CPAA. Capital promedio antes del apoyo; CPDA. Capital promedio después del apoyo

Estos efectos de capitalización antes y después del apoyo por tipo de productores en las diferentes ramas productivas dan cuenta, que a medida que la unidad de producción es más grande, como la de los productores tipo IV, la diferencia entre el capital promedio de antes y después es reducida.

Cuadro 43. Querétaro.- Capital promedio de las UPR por rama de actividad y tipo de productores apoyada antes y después del apoyo (en pesos corrientes)

Tipo de productores	2003-2005		2006		CAA	
Actividad agrícola	CPAA*	CPDA*	CPAA*	CPDA*	CPAA*	CPDA*
Tipología I)	n.d.	n.d	n.d	n.d	4,125	22,788
Tipología II	13,640	37,100	62,730	447,734	6,156	28,289
Tipología III	341,500	635,00	314,125	468,562	32,580	33,407
Tipología IV	n.d	n.d	n.d.	n.d	64,400	72,669
Actividad pecuaria						
Tipología I	7,884	12,039	n.d	n.d	3,667	60,508
Tipología II	6,375	30,875	63,243	400,029	1,465	6,613
Tipología III	35,088	48,755	259,462	272,290	7,599	10,771
Tipología IV	n.d	n.d	311,229	324,428	95,144	102,270
Actividades No agropecuarias						
Tipología I	10,000	107,500	7,000	242,875	956	59,433

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

Tipología II	200,000	900,000	54,782	137,303	87,889	144,141
Tipología III	n.d	n.d	396,000	579,000	158,750	212,762
Tipología IV	n.d	n.d	n.d	n.d,	n.d.	n.d.

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003-2005, 2006 y 2007

CPAA. Capital promedio antes del apoyo; CPDA. Capital promedio después del apoyo

En cambio cuando las UPR son más limitadas y con bajo nivel de inversión, como la de los productores de Tipo I y hasta los de tipo II y III, las diferencias entre una y otra situación son significativas.

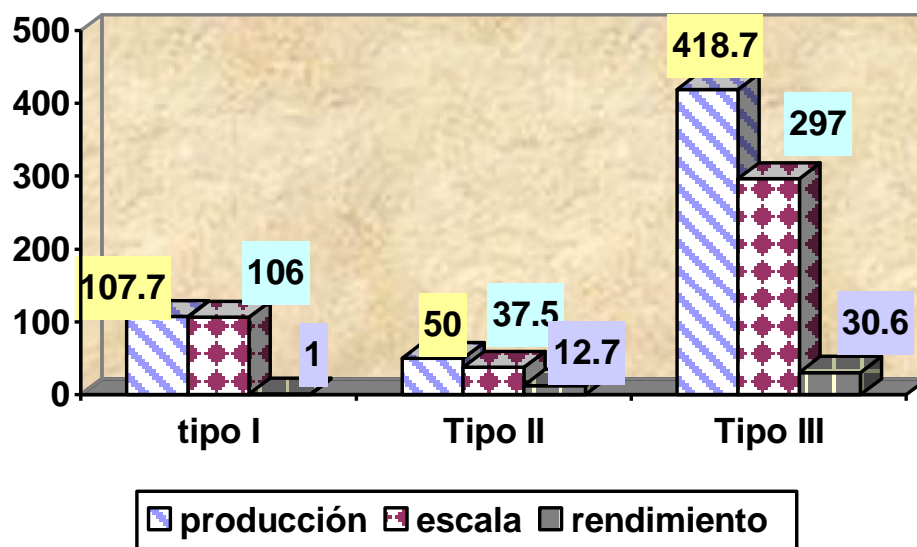
4.2.4. Producción y productividad

El PDR tiene como uno de sus propósitos apoyar la adquisición y aplicación de tecnología apropiada a las condiciones y potencial de desarrollo de las UPR de la población rural. En ese sentido, las mejoras en producción registradas por los productores con actividades agrícolas y pecuarias, son resultados del cambio generado por escala y rendimiento.

En la figura 14 se presentan los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a productores beneficiarios del PAPIR 2003-2005, en cuanto a escala y rendimientos por tipo de productor. La encuesta 2006 y 2007 no captaron estos resultados por tratarse de proyectos cuyos resultados no alcanzan a vislumbrarse por los beneficiarios por el periodo tan corto que tienen en operación.

Las variaciones en el aumento del volumen bruto de producción de las UPR apoyadas están determinadas por las ampliaciones en la escala de producción (superficie o el hato ganadero) esto se aprecia principalmente en los productores de Tipo I mientras que en los productores de Tipo II y III los rendimientos empiezan a incidir en esa indicador. Estas variaciones están asociadas a los componentes recibidos (sistemas de riego, invernaderos y hembras ovinas), en cambio hay otros componentes que solo inciden de manera marginal como es el caso de material vegetativo o construcciones e infraestructura.

Figura 14. Querétaro.- Tasas de crecimiento en producción, escala y rendimiento en las UPR apoyadas en 2003-2005



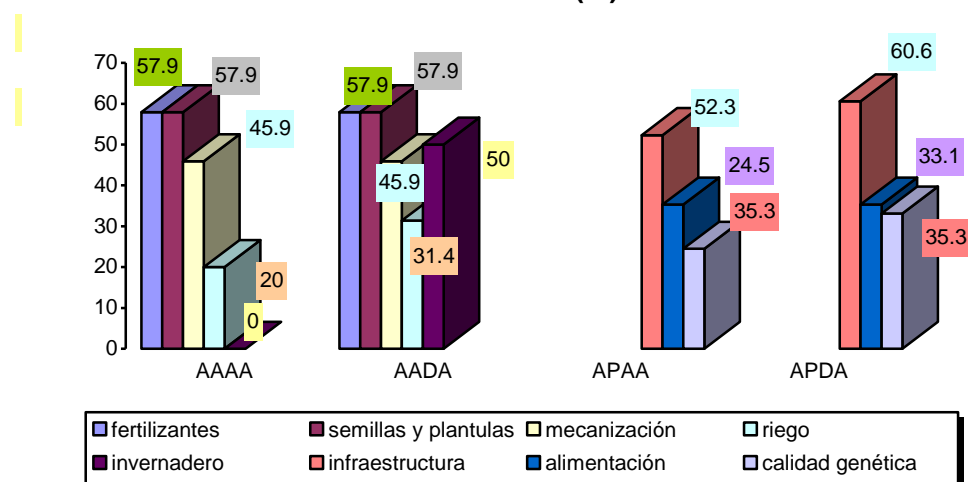
Fuente: encuesta a beneficiarios 2003-2005.

4.2.5. Cambio tecnológico

Si bien el cambio tecnológico no se plantea explícitamente entre los objetivos del Programa, este factor es una condición para mejorar la producción y la productividad de las unidades de producción rural beneficiarias. El PAPIR apoya la adquisición de equipos o bienes de tecnología apropiada a las condiciones económicas y organizativas de los productores para generar mayores impactos en sus actividades productivas.

Para fines de esta evaluación, se calculó un índice de nivel tecnológico antes del apoyo señalando el grado de tecnificación que tenía la UPR beneficiada y se midió el valor alcanzado después del apoyo recibido con el objeto de tener una referencia del cambio obtenido en las UPR o establecimientos apoyados. El valor del indicador se presenta en una escala de 0 a 100 considerando el cero como ausencia de nivel tecnológico y 100 como el máximo grado. Este indicador también fue medido para los beneficiarios del periodo 2003-2005 por las razones antes expuestas.

En general resalta el hecho de que solo 31.0% de los productores beneficiarios mostraron cambios en el nivel tecnológico generado por la presencia del bien en sus unidades de producción. Los cambios tecnológicos alcanzados fueron moderados. Por ejemplo: en la rama agrícola las variaciones en el nivel tecnológico respecto al uso de plántulas y semillas mejoradas se mantiene al igual que el uso de fertilizantes en 57.9%, para las mejoras tecnológicas en riego se observó un incremento en 11.4% al variar de 20.0% a 31.4% y para la mecanización se mantiene en 62.3%, es decir sin cambios.

Figura 15. Querétaro.- Cambios en el nivel tecnológico de las actividades apoyadas 2003-2005 (%)

Fuente: Encuesta a Beneficiarios 2003-2005.

AAAA.- Actividad agrícola antes del apoyo, AADA.- Actividad agrícola después del apoyo APAA.- Actividad pecuaria antes del apoyo; APDA. Actividad pecuaria después del apoyo.

En la actividad pecuaria el nivel tecnológico en alimentación se mantuvo sin cambios (35.3%), en la calidad genética de las especies el nivel alcanzado fue de 33.1% con una variación de 8.6% y respecto a infraestructura e instalaciones para el manejo de ganado pasó de 52.3% a 60.6% implicando un incremento de 8.4% en el periodo de estudio.

Como se observa en la figura 15 los productores agrícolas son más conservadores en la adopción de nuevas tecnologías, aun cuando un porcentaje (1%) de ellos, está incursionando en la producción de hortalizas bajo ambiente controlado, cuyo nivel tecnológico fue estimado como muy alto.

4.3. Valoración de la estrategia en su conjunto

Por la multiplicidad de objetivos que persigue el Programa de Desarrollo Rural en la entidad a saber: mejorar el ingreso de los productores de bajos ingresos de los productores rurales, diversificar las fuentes de empleo, fomentar la inversión y capitalización de las unidades de producción, tecnificar la producción agropecuaria, promover la reconversión productiva, apoyar a los grupos prioritarios, integrar cadenas de alta inclusión social, promover el manejo sustentable de los recursos naturales, este Programa propicia que las acciones sean dispersas y cualquier demanda que plantean los productores se atiende sin que se logre una atención estratégica de las inversiones.

Si el Programa pretende fortalecer su enfoque productivo, se considera pertinente que se concentraran los esfuerzos en capitalizar a las UPR y lograr procesos productivos eficientes y sostenidos en el tiempo para que repercutieran en una mejora en el empleo e ingreso de la población rural. Asimismo debería garantizarse con mayor firmeza la complementariedad de las inversiones con la asistencia técnica y la organización de los productores.

Para valorar la estrategia general del Programa con los beneficiarios, se formularon preguntas adicionales al cuestionario, como una forma de conocer las opiniones sobre el impacto del proyecto en su nivel de bienestar y a nivel de la localidad donde se aplicaron las inversiones.

Valoración del Programa por los beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural

En términos generales, los beneficiarios emitieron opiniones favorables sobre el Programa, a continuación se cuantifican las opiniones similares sobre el tema.

- Es bueno el Programa, aunque existan muchos requisitos para obtener los recursos y que sea muy tardado el trámite.
- Es bueno, pero los trámites deberían ser más oportunos ya que algunas veces los apoyos llegan a destiempo.
- Es muy bueno, porque permite reponer los animales viejos, o los que se comercializan, por otros de mejor calidad.
- Es bueno, aunque la aportación del gobierno debiera ser más alta.
- Es bueno, pero se deberían verificar si los apoyos son realmente necesarios en la comunidad, a algunos les otorgan centros de acopio o bodegas y no los usan.
- Es bueno, pero no se deberían autorizar proyectos de la misma actividad si la localidad es muy pequeña ya que la competencia llega a arruinar a la otra.
- También se debería dar seguimiento a los proyectos hasta la comercialización porque es donde todavía hay más problemas.
- Es bueno, pero limitado, hay gente que lo necesita y los apoyos no les llega.
- Es bueno, pero para ver los resultados se requiere de mucho tiempo.
- Si sirven porque generan autoempleo.

Por otro lado, la mayoría de los beneficiarios (85.0%) se desempeñaron como representantes del grupo del proyecto que acompañó la solicitud de apoyo, sin embargo, fueron los PSP, los técnicos de los proveedores o de los municipios, quienes diseñaron el proyecto, sólo 1.0% de los entrevistados declaró que ellos realizaron el proyecto, lo que indica que el grueso de los productores carece de los objetivos generales que se pretende obtener con el proyecto en cuestión.

Por esa razón las respuestas a la pregunta si el proyecto funciona como lo pensó, éstas quedaron en su mayoría sin respuesta o fueron inconexas debido a que lo que solicitaban un bien para operarlo en sus unidades de producción de manera individual, rompiendo el propósito del Programa que busca inducir la organización económica de los productores de más bajos ingresos, 77.3% de ellos respondió que se formuló el proyecto para tramitar el apoyo.

Por ello, resulta de interés mencionar que el 92.0% de los beneficiarios declaró que desarrolla su actividad en forma individual, sólo 6.0% de los entrevistados pertenece a una organización legalmente constituida (Sociedad Cooperativa, Sociedad de Producción Rural, Sociedad de Solidaridad Social, etc.), el resto tuvo que integrarse en grupos para recibir el apoyo, de éstos 30.0% está integrados por familiares, 60.0% por vecinos y 4.0% por personas cuyo interés está orientado a invertir a través de una organización

económica, en ese sentido, la mayoría de los grupos se han desintegrado, sobretodo de los solicitantes de ganado ovino o caprino.

Fue pertinente conocer la actividad y experiencia de los solicitantes para identificar el interés que los mueve a invertir, 77.0% de los entrevistados declaró que su principal actividad es la agropecuaria, el 23.0% restante, señaló que se desempeñan como jornaleros, comerciantes, empleados, amas de casa, mecánicos, carpinteros, entre los más frecuentes, esta pluralidad de ocupación hace que las acciones del Programa no focalice los recursos hacia determinadas actividades que den respuesta al contexto del sector rural de la entidad.

Respecto a la forma como reponen sus activos productivos la mayoría de ellos dio respuestas inconexas; 40.0% no supo responder, 30.0% dijo que de lo que comercializaba destinaba una parte para comprar nuevos animales, 40.0% respondió que solicitaba préstamos familiares o de otras actividades que desempeña, lo anterior implica que son pocos los productores que opera o utiliza el bien obtenido con fines y propósitos económicamente definidos.

Respecto a las preguntas relacionadas con la participación de los productores en el Programa y los cambios observados en su nivel de bienestar 45.0% dijo que no se había modificado sustancialmente, y un 62.0% dijo que la localidad se ha mantenido igual con muy escasos cambios, que las tierras de cultivo han disminuido por la emigración de los propietarios y el hato ganadero de un 32.0% de los habitantes ha crecido un poco.

Esta situación permite vislumbrar en temas de interés para el futuro del Programa y otros similares tanto a nivel de diseño o de operación, tal vez la definición de mayor importancia sea si seguir apoyando a grupos con escaso nivel de organización aunque con pocos recursos o concentrarse en proyectos con potencial productivo y en rubros prioritarios regionales y vincular los activos productivos con la organización y asistencia técnica.

CAPÍTULO 5

Conclusiones y recomendaciones

En este capítulo, se formulan las conclusiones y recomendaciones que se derivan del análisis de la información. La secuencia de las conclusiones se realiza en función del capitulado de la evaluación y enseguida se plantean las recomendaciones.

5.1. Conclusiones generales

5.1.1. Tendencias del entorno

El sector agropecuario del Estado de Querétaro ha ido perdiendo importancia relativa en la composición del Producto Interno Bruto, este sector aporta el 3.4% de los valores básicos generados por la economía y absorbe al 8.0% de la población económicamente activa de la entidad, su importancia radica en que produce la mayor parte de los alimentos que demanda el mercado estatal.

La población rural del Estado está distribuida en pequeños asentamientos en todos los municipios del Estado, concentrándose la mayoría en 14 de ellos, una tercera parte de la población estatal (420 mil personas) habitan en esas localidades y presentan diferencias económicas, sociales y culturales con el resto de la población que habita en los centros urbanos.

En las localidades menores de 2,500 habitantes consideradas netamente rurales, la población está relacionada económicamente a los procesos agropecuarios, pero coexisten con otras ligadas al comercio, servicios, construcción, industrias artesanales y pequeños establecimientos en donde algunos habitantes realizan trabajos con la intención de complementar el ingreso de las familias rurales.

La población rural alejada de las concentraciones urbanas y cuya actividad descansa en el sector agropecuario produce en pequeñas superficies, cuya producción se destina en su mayor parte al autoconsumo, con bajos ingresos y con mayores índices de marginación. Los municipios de Peñamiller, Landa de Matamoros, San Joaquín y Pinal de Amoles son los que concentran el mayor número de población (103,491) con índices altos de marginación.

La población que no posee tierras tiene pocas posibilidades de emplearse en la entidad y a falta de oportunidades suele emigrar de manera temporal o permanente a otros estados de la república o al extranjero. Los municipios catalogados como de alta y muy alta marginación por CONAPO, son los que presentan los índices más altos de intensidad migratoria.

La actividad agrícola y la ganadera son las principales fuentes de ocupación e ingreso de la familia rural de la entidad; la estructura productiva del sector agrícola ha mantenido un patrón de cultivos donde predominan los granos básicos (maíz, frijol, trigo, sorgo y cebada), en las áreas de riego tienen una alta capacidad productiva y han incursionado en la producción de hortalizas y otros cultivos más rentables.

La actividad ganadera ha sido la más dinámica en los últimos diez años, debido al crecimiento de la producción de bovinos carne, la ovinocultura, la producción de aves y la porcicultura. Esta actividad se desarrolla en los municipios con mayor infraestructura productiva cercanos a la capital del Estado.

5.1.2. Evolución de las inversiones y gestión del Programa en el Estado

La importancia presupuestal del Programa de Desarrollo Rural en el Estado es significativa en el periodo 1996-2006 creció a una tasa media anual de 10.9%, el monto de las inversiones para fomentar el desarrollo rural en el Estado ha sido de 764.03 millones de pesos a precios de 2007.

Las inversiones del PDR se integran con aportaciones del gobierno federal, estatal y productores y más recientemente con recursos municipales. En los 12 años que tiene operando el Programa en sus diferentes modalidades los recursos del gobierno federal han significado en promedio el 46.0% de la inversión total, seguida por la de los productores (37.0%) mientras que los aportes del gobierno estatal fueron de 17.0%, con esta medida se ha fortalecido el esquema de corresponsabilidad que incentiva el Programa.

Hacia el interior del Programa, la mayor parte de los recursos asignados (81.8%) en promedio, se ejercen a través del PAPIR, seguido por el PRODESCA y el PROFEMOR con 14.0% y 4.2% respectivamente. Aun y cuando la proporción de los recursos entre los Subprogramas no es la adecuada, ésta se agrava aún más porque en la práctica las acciones de estos Subprogramas no se complementan lo suficiente, lo que afecta la integralidad que busca el Programa.

Respecto al cumplimiento de metas en el Estado, durante 2007 el Programa cumplió con el propósito de fomentar el desarrollo, sus avances son positivos en ese sentido en la atención a las diversas ramas productivas: a la actividad pecuaria se le asignó el 50.0% de los recursos, a la actividad agrícola le fue asignado el 38.0% mientras que las actividades no agropecuarias recibieron el 12.0% restante.

En cuanto a la atención a la población objetivo, se presentan avances significativos en la focalización del PDR, la población de alta y muy alta marginación ha sido atendida en una proporción de 56.0% en promedio durante los doce años que viene operando el Programa, aunque también existe un alto porcentaje 30.0% de población que habita en zonas de baja y muy baja marginalidad, también se ha avanzado en la atención a grupos prioritarios. En cuanto a las metas físicas y financieras estas fueron cubiertas en su totalidad.

En cuanto al subsidio del Programa, éste muestra una tendencia irregular aunque en los últimos años el subsidio promedio es más estable y alcanza su máximo histórico en el 2006, debido a la modificación de los componentes otorgados.

5.1.3. El Proceso de gestión del Programa

El Programa de Desarrollo Rural es de los pocos programas públicos que enfrentan el problema de la pobreza con un enfoque de fomento a la producción; entre sus mayores contribuciones están sus avances en el proceso de operación federalizada, la construcción de instancias que operan en el medio rural, el impulso de un mercado de servicios y la atención de demandas acompañadas de proyectos productivos.

El diseño del Programa se distingue por su integralidad ya que reconoce que las inversiones físicas deben ser acompañadas con el desarrollo del capital humano y de la organización económica. Sin embargo, en el Estado de Querétaro la articulación entre los Subprogramas no ha sido suficiente, lo que ha limitado el impacto de las inversiones en las UPR apoyadas.

La Operación descentralizada del Programa ha fortalecido las instituciones estatales y municipales y ha contribuido en canalizar recursos en el medio rural entre los municipios con altos y muy altos niveles de marginalidad, en los últimos cinco años éstos han recibido el 64.0 y 6.0% respectivamente de los recursos del Programa.

El Programa contempla un esquema de planeación para la toma de decisiones de manera concertada entre los distintos niveles de gobierno, sin embargo, persisten inercias y costumbres de asignar recursos conforme a la experiencia de ejercicios anteriores; aun y cuando existan diversos instrumentos de planeación, éstos no han sido utilizados para definir acciones específicas para apoyar con recursos diferenciados a los productores en situación de pobreza.

El PDR es el único Programa de la Alianza que participa en el desarrollo a nivel municipal. Sin embargo, por sí sólo no ha podido hacer las transformaciones que se requieren para modificar las condiciones técnicas, productivas, económicas y sociales de las zonas rurales marginadas, para ello se requiere la concurrencia de otros programas públicos y se atiende de manera integral.

En la operación del Programa se han introducido cambios importantes en los procesos buscando mejorar la focalización orientada a atender a la población de más bajos recursos, ya que se ha transitado de un esquema que privilegiaba la atención de la demanda, por otro, con un enfoque de atender proyectos a la población de bajos ingresos ubicada en los municipios en zonas marginadas. De esta manera se pasó de 44.9 a 75.0%, y atendiendo a los productores fuera de estas prioridades en otros programas.

Por su parte en el Subprograma PRODESCA se ha ido modificando paulatinamente abandonando el pago de técnicos para otorgar asistencia técnica generalizada y orientando los esfuerzos a la elaboración, seguimiento y capacitación de los productores organizados en función de proyectos.

El PROFEMOR por su parte se ha orientado a proveer apoyo a los municipios. El PROFEMOR de 2007 es el instrumento para la participación de los municipios, auxilia a la UTOM y a los CMDRS, así mismo apoya a organizaciones económicas formalmente constituidas, lo que ha permitido su supervivencia en esta etapa de difícil competencia en el mercado.

5.1.4. Los impactos de las inversiones físicas

El Programa muestra avances en la atención de solicitudes grupales y las que son acompañadas con proyectos a partir de la entrada en vigor de las Reglas de Operación del 2003. También se observa una atención a los grupos prioritarios definidos en las Reglas de Operación, en 2007 el 75.0% de las inversiones se canalizaron para estos grupos siendo los más apoyados los grupos de mujeres y personas de la tercera edad.

Se observa una tendencia a disminuir la atención a los productores de la Tipología "I", debido a las dificultades que tienen para hacer su aportación y a que no se han implantado medidas en el Estado, para que se supla la aportación monetaria, es notorio la fuerte caída en la atención a este tipo de productores en el año 2006 (2.2%), sin embargo se eleva el nivel en el año 2007 (7.8%) sin recuperar el nivel alcanzado en 2005 que fue de 15.0%

Consultando la opinión de los beneficiarios se identificó que éstos tienen diversas fuentes de ingreso, así en el año 2006 declararon que el 60.7% de sus ingresos provenían de la unidad de producción, para el siguiente año, considerando una mayor participación de los productores del nivel I, la aportación de la unidad de producción se redujo a 53.3%. Las actividades asalariadas contribuyeron en 2006 con 32.0% y con 30.5% en el año 2007. Así mismo se detectó una participación de los ingresos provenientes de otras fuentes: En 2006 remesas (7.3%); para 2007 estos ingresos fueron aún mayores 16.0 %.

El Programa permitió mejorar el ingreso bruto en la actividad apoyada de 57.5% de los beneficiarios, lo que puede considerarse como un logro importante, dadas las condiciones que prevalecen en el medio rural.

Según el indicador de ingresos estimado para los productores participantes en proyectos durante el periodo comprendido entre 2003 y el 2005 los ingresos mejoraron en 30.3% considerando a todos los productores, los mejores resultados se obtuvieron en la rama agrícola que fue de 50.0%, esto se explica en especial porque los productores de tipo II recibieron componentes de maquinaria, sistemas de riego e invernaderos.

Por su parte los productores pecuarios obtuvieron mejoras en el ingreso de 19.4% orientados por los de la tipología I y III quienes recibieron componentes de infraestructura e instalaciones y hembras y sementales.

Es importante señalar que para los productores no agropecuarios, estos índices no fueron calculados por los defectos en la contabilidad de las unidades apoyadas.

En los años de 2006 y 2007 no se pueden estimar aún estos resultados ya que proceden de la estimación de los ingresos ocurridos después del periodo de maduración, midiendo los ingresos antes y después de la operación del proyecto.

En cuanto a la capitalización provocada por los apoyos se observó una tendencia favorable en la proporción de beneficiarios que tuvieron cambios positivos en el nivel de capitalización. Destaca el hecho de que en promedio en el periodo 2003 - 2007, el 85.0% recibieron bienes de capital en las distintas actividades productivas. En la rama agrícola se distinguen los que recibieron sistemas de riego, maquinaria y equipo agrícola e invernaderos, en la rama pecuaria se distinguen los que fueron apoyados con infraestructura e instalaciones, hembras y sementales y maquinaria y equipo y en la rama no agropecuaria los que recibieron maquinaria, equipos y herramientas.

Respecto a la tasa de capitalización, éstas son muy altas, así en 2003 fue de 260.3%, en 2006 fue de 145.1% y en 2007 fue de 164.1%.

Estas tasas son tan altas porque reflejan el incremento que obtuvieron los productores, en particular los de la tipología "I" y "II" los cuales disponían de muy bajo capital antes del apoyo. Además que el indicador mide de manera directa la proporción del incremento sobre el capital inicial.

Los efectos del Programa de Desarrollo Rural en los aumentos de la producción que obtuvieron los beneficiarios, se deben en primer término, a las ampliaciones en la escala de producción, ya sea por un crecimiento de la superficie o por un incremento del hato ganadero, mientras que los rendimientos incidieron en aquellas UPR que fueron beneficiadas con componentes más modernos, destacan los sistemas de riego, invernaderos, especies ganaderas con mayor calidad genética.

El indicador de cambio tecnológico no muestra cambios importantes en el uso de insumos modernos en la producción en las ramas agrícolas y pecuarias, las mejores tasas de cambio tecnológico las obtuvieron los que recibieron sistemas de riego e invernadero en la rama agrícola y en la rama pecuaria se dio en los que fueron apoyados con infraestructura y calidad genética.

5.2 Recomendaciones

Ante los cambios introducidos en los programas públicos de apoyo al sector rural generados a partir de la nueva administración federal y para poder seguir enfrentado los retos de desarrollo rural que plantea el entorno del Estado de Querétaro, se sugiere que se emprendan proyectos más integrales, en áreas prioritarias y con capacidad de generar procesos de desarrollo local y municipal.

Se sugiere que aprendiendo de los proyectos exitosos identificados en los 12 años del programa se de especial atención a aquellos que de manera específica logren modificar la capitalización de los productores, sobretodo de aquellos que logran cambiar la escala productiva. También es necesario concentrar los apoyos en comunidades específicas a fin de no dispersar los resultados e inducir así un fenómeno de cambio en un número mayor de unidades de producción.

Dada la actual situación de desequilibrios regionales y municipales en el Estado de Querétaro se sugiere, incluir criterios en la asignación de recursos a nivel municipal que fomenten una distribución regional sobre todo de los recursos estatales a efecto de incidir suficientemente en la corrección de las desigualdades entre los municipios y regiones de la entidad.

La descentralización de la gestión pública establecida en la LDRS la asumió adecuadamente el Programa fortaleciendo instancias en el medio rural a nivel municipal, no obstante los logros alcanzados en la construcción de los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable, persisten problemas de representatividad, por ello se sugiere, definir una estrategia de desarrollo de capacidades de gestión local, enfocada al desarrollo institucional que considere cinco líneas, Planeación regional, elaboración de proyectos, capacitación, información y mercado.

En el proceso de desarrollo institucional y formación de recursos humanos a nivel municipal que se plantea en el párrafo anterior, deberán incluirse consejeros y funcionarios de los ayuntamientos y otros actores locales como técnicos y representantes de organizaciones formales.

Es aconsejable que se continúe con la consolidación de los Consejos de Desarrollo Municipal, fortaleciendo sus funciones como instancias mixtas de representación y en la cual definan estrategias de desarrollo local, siendo indispensable utilizar los diagnósticos y planes municipales para concertar acciones prioritarias, proyectos en el ámbito local y comunitario.

En el marco específico del Programa de la entidad, es necesario que se adopten algunas medidas que mejoren la focalización de los recursos y alcancen las metas respecto a la atención de regiones marginadas y productores de bajos ingresos, en ese sentido se sugiere:

- Canalizar más recursos hacia localidades de alta y muy alta marginación y designar un mayor número de PSP adscritos a esos municipios para que generen más proyectos de inversión en esas localidades, buscando además formas no monetarias en lo que corresponde a las aportaciones.
- Así mismo es necesario otorgar un pago diferencial a los PSP y otros técnicos que atiendan a las zonas más alejadas.
- Se considera pertinente clasificar los tipos de proyectos que se apoyan y financian, según su tamaño y complejidad técnica, y limitar las exigencias de formular proyectos muy elaborados para aquellas demandas cuya sencillez o monto de inversión sólo requiere de una ficha técnica.
- Integrar los servicios de asistencia técnica a los proyectos que por su complejidad técnica lo requiera, ofreciendo los servicios de manera integral como son: asistencia técnica continua, capacitación, fortalecimiento de la organización, contabilidad, auditoría y mercado.

Ante la heterogeneidad de condiciones técnico-productivas que se presentan en el sector rural de la entidad, debe reconocerse que productores diferentes requieren servicios diferentes, en ese sentido se sugiere:

- Continuar impulsando el mercado de servicios profesionales para los productores Tipo II y III mediante el esquema de pago de servicios.
- A los productores de bajos ingresos que son apoyados con inversiones que implican innovaciones tecnológicas, brindar un acompañamiento técnico continuo.

Respecto al fortalecimiento del mercado de servicios profesionales se sugiere:

Por el lado de la demanda

- Tomar medidas que aseguren la participación efectiva de los beneficiarios en la contratación de los prestadores de servicios profesionales.
- Continuar con la realización de talleres informativos a solicitantes potenciales de estos servicios, a través de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.
- En las inversiones de gran tamaño y de complejidad técnica, establecer el servicio de acompañamiento técnico, para de esa manera dar seguimiento a las inversiones y fortalecer la estrategia de complementariedad.
- Dar mayor impulso a los procesos de capacitación empresarial en aquellos proyectos que tienen potencial para consolidarse en el mercado.

Por el lado de la oferta

- Reforzar los esquemas de capacitación continua de los Prestadores de Servicios Profesionales, para que puedan ofrecer servicios especializados y multidisciplinarios en los principales proyectos productivos apoyados.
- Otorgar becas a los PSP a fin de que participen en cursos que les permita certificarse en todos las fases del proyecto. Estos cursos deben realizarse preferentemente en los primeros meses del año, cuando aún no se autorizan los proyectos.
- Supervisar con mayor esmero los servicios que brindan los Prestadores de Servicios Profesionales, buscando resolver además los conflictos de intereses entre supervisores y prestadores de servicios profesionales.
- Agilizar el pago de los servicios de los Prestadores de Servicios Profesionales mediante la revisión de los mecanismos administrativos, pudiendo establecer sanciones si no se cumple con los tiempos establecidos o la calidad de los servicios.

El Subprograma de apoyo a la organización económica de productores ha tenido poca difusión, lo anterior ha generado uso discrecional del recurso, lo que ha limitado su participación, en ese sentido se sugiere:

- Asegurar que la organización económica que se seleccione tenga como objetivo buscar la profesionalización y competitividad para sostenerse en el mercado de la entidad.
- Impulsar la formación de agencias estatales especializadas que brinden asesorías y consultorías con el fin de fortalecer la capacidad productiva, organizativa, empresarial y comercial de las organizaciones económicas apoyadas.

- Desarrollar una estrategia para que los grupos sociales constituidos puedan acceder fácilmente al recurso, sobretodo en los casos de ejidos y comunidades, auxiliando los casos en los que exista oportunidad para que se constituyan en empresas sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- CONAPO, Indicadores Socioeconómicos de Marginación. México, D. F., 2000.
- Gobierno del Estado de Querétaro, SEDESU, Anuario Estadístico, varios años.
- Gobierno del Estado de Querétaro, Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, Querétaro de Arteaga, 2005.
- INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Querétaro 1996, México D. F.
- INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Querétaro 2000, México D. F.
- INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Querétaro 2004, México D. F.
- INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Querétaro 2007, México D. F.
- INEGI, Querétaro de Arteaga, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tomos I y II, México, D. F. 2001.
- INEGI, Querétaro de Arteaga, VII Censo Agrícola y Ganadero, Resultados Definitivos, México, D. F. 1994.
- INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, México, D. F. 2007.
- INI, Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México. México, D. F. 2002.
- Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo, 2006-2012. México, D. F. 2007
- SAGARPA, Reglas de Operación de Alianza para el Campo 2003. México, D. F. 2003.
- SEDEA, Anexos Técnicos, listados de beneficiarios y cierres de ejercicios físicos y financieros, varios años.

- STPS-INEGI, Querétaro, Encuesta Nacional de Empleo, 2005.
- **Páginas Web consultadas:**
 - www.cecader.
 - www.queretaro.gob.mx/sedesu.
 - www.sagarpa.gob.mx
 - www.imeqi.gob.mx

ANEXO 1

Metodología de evaluación

Método de muestreo y tamaño de la muestra

El método que se utilizó para el cálculo de la muestra del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Querétaro, fue utilizando unidades muestrales que da la oportunidad de tomar en cuenta para la selección de la muestra, no solo al número de beneficiarios, sino también al monto del subsidio otorgado por el sector público.

Se le da al subsidio un peso específico dentro de la unidad muestral (UM), del 75% y al número de beneficiarios el 25% restante. La distribución de pesos específicos logra un buen balance entre las dos variables indicadas.

De la base de datos del Programa de Desarrollo Rural se obtiene el número total de beneficiarios que fueron apoyados y el monto total del subsidio (federal más estatal).

Para el cálculo de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}{(N-1)e^2 + z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}$$

Donde:

$Z_{\alpha/2}$ = Valor correspondiente al nivel de confianza elegido

n = Tamaño de la muestra

P = Proporción que depende de la categoría de la variable

e = error máximo deseado

N = Población total

Estrato	Beneficiarios Proyectos	Subsidio	Tamaño de muestra	Reemplazos	Encuestas totales
Agrícola	67	6,539,232	21	4	25
Pecuario	243	20,028,254	67	13	80
No Agropecuario	37	2,292,239	8	2	10
Totales	347	28,859,725	96	19	115

- 1) Se separa la Base de Datos (BDD) del Programa en los diferentes componentes (agrícola, pecuaria y no agropecuaria) en que se haya decidido dividirla.
- 2) Se ordenan los beneficiarios de cada estrato (j) alfabéticamente y se determina el número de beneficiarios y subsidio total que se dio en cada uno.
- 3) Con las UM(i) de cada estrato se calcula una columna de UM acumuladas.
- 4) Se obtiene el total de UM de cada estrato UM(j), y la proporción (porcentaje) que éste representa de las UM(t) totales del Programa.
- 5) En esa misma proporción se determina el tamaño de la muestra de cada estrato T(j) y sus respectivos reemplazos (20%).

La muestra para el ejercicio fiscal 2007, quedo en 96 encuestas a productores beneficiados por el Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Querétaro.

Para el seguimiento de la Línea Base 2006, se acordó encuestar a 47 representantes de proyectos beneficiados en el ejercicio 2006 tomando en cuenta el monto de inversión.

Para analizar el seguimiento a los proyectos que den agregación de valor, se acordó encuestar a 24 representantes de los proyectos beneficiados: 20 beneficiados por el Subprograma PAPIR comprendidos en el periodo 2002-2005 y 4 beneficiados por el PRODESCA.

La muestra total quedo de la siguiente manera:

No.	Municipio	2007	Línea Base 2006	PAPIR 2002-2005	PRODESCA 2003-2005	TOTAL
1	Amealco de Bonfil	17	6	8	0	31
2	Arroyo Seco	5	2	3	0	10
3	Cadereyta	9	6	2	0	17
4	Colón	4	3	1	1	9
5	Corregidora	4	1	0	0	5
6	El Marquez	8	3	1	0	12
7	Ezequiel Montes	1	4	0	0	5
8	Huimilpan	3	3	1	1	8
9	Jalpan de Serra	2	4	0	0	6
10	Landa de Matamoros	2	4	0	0	6
11	Pedro Escobedo	2	2	1	1	6
12	Peñamiller	5	0	0	0	5
13	Pinal de Amoles	11	1	1	1	14
14	Querétaro	3	5	0	0	8
15	San Joaquín	6	1	0	0	7
16	San Juan del Río	6	2	1	0	9
17	Tequisquiapan	3	0	0	0	3
18	Tolimán	5	0	1	0	6
TOTAL		96	96	20	4	174

Topología de productores FAO

Variable	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo IV	Tipo V
Escolaridad	Con estudios de primaria (1 a 6 años)	Con estudios de secundaria (7 a 9 años)	Con estudios de preparatoria (10 a 12 años)	Con estudios de licenciatura (13 a 16 años)	Licenciatura concluida o más (17 o más años)
Superficie equivalente	De 0 hasta 3 ha	Más de 3 y hasta 10 ha	Más de 10 y hasta 50 ha	Más de 50 y hasta 100 ha	Más de 100 ha
Bovino equivalente	Hasta 8 cabezas	Más de 8 y hasta 25 cabezas	Más de 25 y hasta 75 cabezas	Más de 75 y hasta 150 cabezas	Más de 150 cabezas
Valor de los productores	Hasta 5,000 pesos	Más de 5,000 y hasta 25,000 pesos	Más de 25,000 y hasta 100,000 pesos	Más de 100,000 y hasta 500,000	Más de 500,000 pesos

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

Nivel Tecnológico	De 0.0 hasta el 0.2	Mayor de 0.2 hasta el 0.4	Mayor de 0.4 hasta 0.6	Mayor de 0.6 hasta el 0.8	Mayor de 0.8 hasta el 1.0
-------------------	---------------------	---------------------------	------------------------	---------------------------	---------------------------

Fuente: UA-FAO

ANEXO 2

Información cuadros complementarios al contenido de los capítulos

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

Cuadro Anexo 1. Querétaro.- Porcentaje de atención del Programa de Desarrollo Rural por tipo de productores

Año	PAPIR												TOTAL		
	PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS EN TRANSICION			PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS EN ZONAS MARGINADAS			PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS EN ZONAS NO MARGINADAS			RESTO DE PRODUCTORES					
	Benef.	Ap. Gob.	Ap. Benef.	Benef.	Ap. Gob.	Ap. Benef.	Benef.	Ap. Gob.	Ap. Benef.	Benef.	Ap. Gob.	Ap. Benef.	Benef.	Ap. Gob.	Ap. Benef.
1996															
1997															
1998															
1999															
2000															
2001															
2002	73.60	67.40	68.04	26.11	31.09	30.68				0.29	1.52	1.28	100.00	100.00	100.00
2003	57.05	47.48	49.37	42.87	52.28	50.37				0.09	0.24	0.25	100.00	100.00	100.00
2004	1.35	2.57	2.36	77.10	64.26	59.82	21.17	32.32	37.10	0.38	0.85	0.72	100.00	100.00	100.00
2005				92.63	77.00	76.54	7.37	23.00	23.46				100.00	100.00	100.00
2006				83.39	74.47	71.41	16.61	25.53	28.59				100.00	100.00	100.00
2007															
Total	40.82	18.85	22.51	53.49	62.81	58.80	5.50	17.90	18.27	0.19	0.43	0.42	100.00	100.00	100.00

Fuente: Base de datos del programa Desarrollo Rural 1996-2007
 Benef. = Beneficiarios, Ap. Gob. = Aportación Gobierno, Ap. Benef. = Aportación Beneficiarios

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

Cuadro Anexo 2. Querétaro.- Apoyos promedio por beneficiario 1996 – 2006 y por tipo de productores (PAPIR)

Tipo de Productor	PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS EN TRANSICION					PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS EN EN ZONAS MARGINADAS					PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS EN EN ZONAS NO MARGINADAS				
	Benef	Ap. por Benef.	Ap Gob	Ap Benef	Ap. Total	Benef	Ap. por Benef.	Ap Gob	Ap Benef	Ap. Total	Benef	Ap. por Benef.	Ap Gob	Ap Benef	Ap. Total
1996															
1997															
1998															
1999															
2000															
2001															
2002	10,354	2,219	11,909,252	11,069,279	22,978,531	3,673	2,855	5,493,071	4,991,617	10,484,688					
2003	1,955	8,386	9,171,139	7,223,259	16,394,398	1,469	11,891	10,098,209	7,369,882	17,468,091					
2004	50	17,523	531,757	344,398	876,155	2,859	7,700	13,290,278	8,724,635	22,014,913	785	15,407	6,683,990	5,410,242	12,094,232
2005						6,280	5,663	21,413,518	14,152,742	35,566,260	500	21,469	6,397,423	4,337,210	10,734,633
2006						1,913	18,375	21,706,535	13,444,027	35,150,561	381	33,653	7,439,794	5,382,054	12,821,848
2007															
Total	12,359	3,257	21,612,149	18,636,936	40,249,085	16,194	7,452	72,001,611	48,682,903	120,684,514	1,666	21,399	20,521,207	15,129,506	35,650,713

Fuente: Base de datos del programa Desarrollo Rural 1996-2007

Benef. = Beneficiarios, Ap. Gob. = Aportación Gobierno, Ap. Benef. = Aportación Beneficiarios, AP Total = Aportación Total

Tipo de Productor	RESTO DE PRODUCTORES					TOTAL				
	Benef	Ap. por Benef.	Ap Gob	Ap Benef	Ap. Total	Benef	Ap. por Benef.	Ap Gob	Ap Benef	Ap. Total
1996						18,009	242	4,351,049	0	4,351,049
1997						16,755	577	9,663,320	0	9,663,320
1998						16,439	877	14,420,320	0	14,420,320
1999						16,448	1,381	22,717,399	0	22,717,399
2000						20,895	1,760	23,962,656	12,812,131	36,774,787
2001						22,824	3,051	36,427,623	33,203,361	69,630,984
2002	41	11,640	268,419	208,819	477,237	14,068	2,413	17,670,742	16,269,714	33,940,456
2003	3	27,539	45,440	37,176	82,616	3,427	9,905	19,314,788	14,630,317	33,945,105
2004	14	20,032	176,126	104,323	280,448	3,708	9,511	20,682,151	14,583,598	35,265,749
2005						6,780	6,829	27,810,941	18,489,952	46,300,893
2006						2,294	20,912	29,146,329	18,826,081	47,972,409
2007						346	153,107	28,969,935	24,005,058	52,974,993
Total	58	14,488	489,984	350,317	840,301	30,277	6,521	114,624,950	82,799,661	197,424,612

Fuente: Base de datos del programa Desarrollo Rural 1996-2007

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

Benef. = Beneficiarios, Ap. Por Benef. = Apoyo por Beneficiario, Ap. Gob. = Aportación Gobierno, Ap. Benef. = Aportación Beneficiarios, Ap. Total = Aportación Total

Cuadro Anexo 3. Querétaro.- Distribución de Tractores, Maquinaria y otro tipo de apoyos por año

Año	TRACTORES				MAQUINARIA				OTROS APOYOS				TOTAL			
	No.	No. Benef	Ap Gob	Ap Benef	No.	No. Benef	Ap Gob	Ap Benef	No.	No. Benef	Ap Gob	Ap Benef	No.	No. Benef	Ap Gob	Ap Benef
1996					16	441	98,376		1,912	17,568	4,252,673		1,928	18,009	4,351,049	0
1997					64	90	293,296		3,613	16,665	9,370,023		3,677	16,755	9,663,320	0
1998					198	656	818,971		7,023	15,783	13,601,348		7,221	16,439	14,420,320	0
1999					314	937	1,583,743		6,172	15,511	21,133,655		6,486	16,448	22,717,399	0
2000	89	451	4,748,027	14,465,393	306	412	2,528,365	1,788,591	5,982	22,517	23,684,513	13,131,764	6,377	23,380	30,960,905	29,385,748
2001	3	17	244,000	371,562	223	538	1,187,503	1,182,700	5,632	22,269	34,996,120	31,649,099	5,858	22,824	36,427,623	33,203,361
2002					189	410	1,384,744	1,384,536	2,414	13,670	16,327,948	14,915,628	2,603	14,080	17,712,692	16,300,164
2003					86	115	1,026,426	712,395	1,216	3,328	18,535,074	14,090,201	1,302	3,443	19,561,500	14,802,596
2004					107	143	1,126,491	775,740	1,961	3,565	19,555,660	13,807,858	2,068	3,708	20,682,151	14,583,598
2005					13	15	181,297	115,281	655	6,772	29,093,746	18,513,076	668	6,787	29,275,043	18,628,358
2006					2	12	65,325	35,175	253	2,282	29,081,004	18,790,906	255	2,294	29,146,329	18,826,081
2007									347	4,096	28,969,935	24,005,058	347	4,096	28,969,935	24,005,058

Fuente: Base de datos del programa Desarrollo Rural 1996-2007

No. Número de componentes, No. Benef. = Número de Beneficiarios, Ap. Gob. = Aportación Gobierno, Ap. Benef. = Aportación Beneficiarios

Cuadro Anexo 4. Querétaro.- Periodo de 1996-2006 Producción de Bovino en pie y en canal

Año	Producción en Pie				Producción en Canal				
	Producción toneladas	Precio por kilogramo	Valor de la producción	Peso kilogramos	Producción toneladas	Precio por kilogramo	Valor de la producción	Animales sacrificados	Peso kilogramos
1996	30,302	9.58	290,293		16,576	13.86	229,743		
1997	32,120	11.46	368,104	365	17,543	17.79	312,122	88,000	200
1998	30,710	13.50	414,457	415	15,986	20.63	329,827	74,000	217
1999	31,622	14.43	456,420	434	16,277	23.36	380,254	72,862	223
2000	30,981	14.49	448,922	409	16,893	20.71	349,895	75,747	223
2001	61,599	14.89	916,875	428	32,761	24.22	793,320	144,019	227
2002	55,454	14.83	822,457	429	30,939	24.30	751,663	129,368	239
2003	52,494	14.23	747,176	412	28,471	25.11	714,894	127,346	224
2004	53,131	15.51	823,825	432	29,526	26.28	776,008	122,873	240
2005	50,358	17.57	884,736	431	27,614	29.57	816,465	116,887	236
2006	49,758	18.70	930,660	442	27,292	30.82	840,994	112,635	242

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

Tmac	0.0461	0.0627	0.1117	0.0176	0.0464	0.0754	0.1252	0.0227	0.0175
Promedio	43,503	14	645,811	420	23,625	23	572,290	106,374	227

Fuente: Base de datos del programa Desarrollo Rural 1996-2007

Cuadro Anexo 5. Querétaro.- Periodo de 1996-2006 Producción de Porcino en pie y en canal

Año	Producción en Pie				Producción en Canal				
	Producción toneladas	Precio por kilogramo	Valor de la producción	Peso kilogramos	Producción toneladas	Precio por kilogramo	Valor de la producción	Animales sacrificados	Peso kilogramos
1996	10,913	9.58	290,293		8,535	13.66	116,588		
1997	11,562	12.31	142,350	94	9,032	17.78	160,559	123,000	73
1998	16,014	11.44	183,196	102	12,110	16.39	198,489	157,000	77
1999	18,300	11.75	214,937	100	14,072	17.16	241,525	182,998	77
2000	17,534	13.40	234,877	99	13,911	18.61	258,906	177,111	79
2001	21,190	13.53	286,754	96	17,036	19.07	324,788	220,725	77
2002	19,528	12.28	239,834	97	15,566	18.32	285,087	201,783	77
2003	19,113	11.94	228,188	96	15,261	17.92	273,467	199,288	77
2004	18,710	13.26	248,004	95	15,148	19.39	293,687	196,159	77
2005	16,517	14.17	234,081	97	13,171	21.42	282,182	171,097	77
2006	16,021	14.60	233,941	97	12,624	22.99	290,169	165,376	76
Tmac	0.0355	0.0390	-0.0194	0.0031	0.0362	0.0485	0.0864	0.0300	0.0040
Promedio	16,855	13	230,587	97	13,315	18	247,768	179,454	77

Fuente: SIAP-SAGARPA

Cuadro Anexo 6. Querétaro.- Periodo de 1996-2006 Producción de Ovino en pie y en canal

Año	Producción en Pie				Producción en Canal				
	Producción toneladas	Precio por kilogramo	Valor de la producción	Peso kilogramos	Producción toneladas	Precio por kilogramo	Valor de la producción	Animales sacrificados	Peso kilogramos
1996	533	12.53	6,678		265	23.46	6,217		
1997	700	13.06	9,143	25	348	30.47	10,605	28,000	13
1998	672	13.61	9,143	32	342	30.16	10,313	21,000	16
1999	774	17.39	13,464	33	375	33.73	12,649	23,461	16
2000	832	18.56	15,443	36	370	34.86	12,897	23,115	16
2001	1,016	18.36	18,650	41	485	35.80	17,365	24,778	20
2002	1,218	19.21	23,404	38	645	38.50	24,829	32,363	20
2003	1,191	19.99	23,817	37	631	38.57	24,336	31,887	20

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

2004	1,286	21.22	27,282	37	699	41.15	28,777	34,670	20
2005	1,296	21.97	28,481	38	708	43.76	30,975	33,915	21
2006	1,303	24.37	31,756	39	685	46.39	31,763	33,643	20
Tmac	0.0847	0.0623	0.1523	0.0455	0.0902	0.0639	0.1598	0.0185	0.0440
Promedio	984	18	18,842	36	505	36	19,157	28,683	18

Fuente: SIAP-SAGARPA

Cuadro Anexo 7. Querétaro.- Periodo de 1996-2006 Producción de Caprino en pie y en canal

Año	Producción en Pie				Producción en Canal				
	Producción toneladas	Precio por kilogramo	Valor de la producción	Peso kilogramos	Producción toneladas	Precio por kilogramo	Valor de la producción	Animales sacrificados	Peso kilogramos
1996	385	11.08	4,266		182	22.16	4,033		
1997	375	12.38	4,643	25	183	24.55	4,492	15,000	12
1998	420	15.44	6,484	28	208	26.85	5,584	15,000	13
1999	429	15.55	6,678	30	206	27.44	5,652	14,313	14
2000	418	14.72	6,152	31	205	28.88	5,921	13,479	15
2001	411	15.31	6,298	34	207	29.56	6,119	12,096	17
2002	414	15.12	6,260	32	214	29.80	6,370	13,040	16
2003	452	14.29	6,462	32	239	27.93	6,681	14,108	17
2004	422	15.80	6,669	31	224	28.96	6,481	13,445	17
2005	316	17.61	5,572	30	169	32.72	5,516	10,395	16
2006	327	18.37	6,010	31	170	33.42	5,672	10,679	16
Tmac	-0.0147	0.0470	0.0316	0.0217	-0.0062	0.0381	0.0315	-0.0334	0.0292
Promedio	397	15	5,954	30	201	28	5,684	13,156	15

Fuente: SIAP-SAGARPA

Cuadro Anexo 8. Querétaro.- Periodo de 1996-2006 Producción de Ave en pie y en canal

Año	Producción en Pie				Producción en Canal				
	Producción toneladas	Precio por kilogramo	Valor de la producción	Peso kilogramos	Producción toneladas	Precio por kilogramo	Valor de la producción	Animales sacrificados	Peso kilogramos
1996	180,044	7.86	1,415,146		148,385	9.13	1,354,755		
1997	181,154	8.15	1,476,629	2.170	151,852	10.32	1,566,708	83,481,000	1.820
1998	221,607	10.57	2,342,459	2.160	181,575	15.89	2,884,470	102,596,000	1.767
1999	187,399	9.29	1,740,937	2.079	160,988	12.78	2,056,621	90,138,858	1.786
2000	201,229	10.76	2,165,224	2.143	167,049	14.26	2,381,706	93,900,506	1.779
2001	196,265	12.08	2,370,881	2.060	170,255	14.51	2,470,939	95,274,203	1.787
2002	224,244	12.71	2,848,842	2.104	181,849	16.10	2,928,095	106,549,014	1.706
2003	251,474	12.34	3,103,300	2.085	202,162	16.34	3,303,581	120,618,093	1.676
2004	247,025	13.41	3,312,121	2.048	205,082	17.76	3,642,807	120,600,994	1.700
2005	242,303	14.65	3,549,151	2.068	201,940	19.08	3,852,396	117,172,051	1.723
2006	257,045	13.01	3,344,138	2.080	206,659	18.25	3,771,093	123,554,528	1.673
Tmac	0.03289772	0.04687755	0.08131691	-0.00422697	0.03057256	0.06498805	0.09753599	0.03998506	-0.00838644

Fuente: SIAP-SAGARPA

Cuadro Anexo 9. Querétaro.- Periodo de 1996-2007 Producción de Guajolote en pie y en canal

Año	Producción en Pie				Producción en Canal				
	Producción toneladas	Precio por kilogramo	Valor de la producción	Peso kilogramos	Producción toneladas	Precio por kilogramo	Valor de la producción	Animales sacrificados	Peso kilogramos
1996									
1997									
1998	87	12.98	1,125	6.665	61	20.34	1,241	13,000	4.879
1999	94	16.54	1,551	6.928	68	22.53	1,532	13,538	5.023
2000	92	16.70	1,528	6.988	62	23.08	1,431	13,097	4.734
2001	82	17.51	1,433	6.143	64	24.20	1,549	13,319	4.805
2002	72	17.95	1,290	6.404	55	26.33	1,456	11,228	4.927
2003	73	19.87	1,457	6.469	53	27.99	1,478	11,335	4.659
2004	64	18.30	1,167	6.498	47	28.63	1,333	9,817	4.742
2005	57	21.85	1,238	6.503	45	33.32	1,496	8,713	5.151
2006	51	19.75	1,014	6.718	39	28.99	1,139	7,642	5.141

Fuente: SIAP-SAGARPA

Cuadro Anexo 10. Querétaro.- Periodo de 1996-2007 Producción de Huevo para plato

Año	Producción huevo para plato		
	Producción toneladas	Precio por kilogramo	Valor de la producción
1996	14,783	7.21	106,585
1997	15,261	7.46	113,863
1998	18,410	8.10	149,043
1999	19,580	6.72	131,593
2000	21,776	6.60	143,774
2001	21,085	6.69	141,123
2002	23,407	6.40	149,746
2003	22,995	8.04	184,873
2004	25,154	8.56	215,276
2005	25,276	8.39	211,937
2006	23,284	9.12	212,436

Fuente: SIAP-SAGARPA

Cuadro Anexo 11. Querétaro.- Periodo de 1996-2007 Producción de Miel

Año	Producción huevo para plato		
	Producción toneladas	Precio por kilogramo	Valor de la producción
1996	141,000	19.46	2,744
1997	98,000	20.96	2,054
1998	115,000	17.83	2,050
1999	117,000	17.57	2,056
2000	90,000	21.03	1,893
2001	99,000	21.78	2,156
2002	77,832	22.03	1,715
2003	63,850	23.31	1,488
2004	84,232	28.23	2,377
2005	68,817	36.03	2,479
2006	87,657	27.52	2,412

Fuente: SIAP-SAGARPA

Cuadro Anexo 12. Querétaro.- Periodo de 1996-2007 Producción de Cera en Greña

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

Producción huevo para plato			
Año	Producción toneladas	Precio por kilogramo	Valor de la producción
1996	5,000	20.00	100
1997	4,000	20.25	81
1998	4,000	21.25	85
1999	5,000	21.80	109
2000	3,000	33.67	101
2001	4,000	42.00	168
2002	3,799	41.94	159
2003	1,836	45.47	129
2004	4,036	48.58	196
2005	2,884	66.28	191
2006	3,024	60.00	181

Fuente: SIAP-SAGARPA

Cuadro Anexo 13. Querétaro.- Periodo de 1996-2007 Producción de Lana Sucia

Producción huevo para plato			
Año	Producción toneladas	Precio por kilogramo	Valor de la producción
1996	52,000	2.00	104
1997	36,000	2.17	78
1998	33,000	5.64	186
1999	30,000	6.33	190
2000	30,000	6.83	205
2001	30,000	7.40	222
2002	25,966	5.91	153
2003	8,160	6.47	53
2004	462	6.50	3
2005	0	0.00	0
2006	0	0.00	0

Fuente: SIAP-SAGARPA

Cuadro Anexo 14. Querétaro.- Superficie sembrada por municipio y por año

No.	Municipio	Superficie sembrada (Ha)						Tmac	Promedio
		2001	2002	2003	2004	2005	2006		
1	San Juan del Río	29,952.00	29,226.00	29,586.00	28,431.00	27,838.00	27,616.00	0.9220	28,774.83
2	Amealco	21,894.00	21,927.00	22,403.00	23,407.00	22,909.00	21,614.00	0.9872	22,359.00
3	Marques el	18,092.00	18,977.00	16,648.00	16,850.00	17,274.00	16,293.00	0.9006	17,355.67
4	Pedro Escobedo	17,509.00	17,823.00	17,004.00	16,157.00	15,525.00	15,336.00	0.8759	16,559.00
5	Colón	15,365.00	15,250.00	15,298.00	15,319.00	15,067.00	15,129.00	0.9846	15,238.00
6	Querétaro	13,339.00	12,556.00	13,093.00	12,706.00	11,422.00	10,818.00	0.8110	12,322.33
7	Huimilpan	13,037.00	11,715.00	11,632.00	11,859.00	10,891.00	9,904.00	0.7597	11,506.33
8	Cadereyta de Montes	9,640.00	8,689.00	9,471.00	9,468.00	9,290.00	9,447.00	0.9800	9,334.17
9	Tequisquiapan	9,320.00	9,879.00	9,221.00	9,137.00	7,689.00	7,532.00	0.8082	8,796.33
10	Corregidora	6,991.00	6,453.00	5,907.00	5,349.00	4,706.00	5,342.00	0.7641	5,791.33
11	Ezequiel Montes	3,332.00	3,180.00	3,514.00	3,509.00	3,438.00	3,576.00	1.0732	3,424.83
12	Landa de Matamoros	3,184.00	3,469.00	2,736.00	2,681.00	2,445.00	2,585.00	0.8119	2,850.00
13	Arroyo Seco	2,541.00	2,002.00	1,973.00	2,063.00	2,228.00	2,239.00	0.8811	2,174.33
14	Jalpan de Serra	2,218.00	2,350.00	2,232.00	2,033.50	2,187.00	2,222.00	1.0018	2,207.08
15	Peñamiller	2,121.00	1,959.00	2,279.00	2,265.00	2,250.00	1,966.00	0.9269	2,140.00
16	Pinal de Amoles	1,755.00	1,973.00	1,993.00	1,966.00	1,560.00	1,583.00	0.9020	1,805.00
17	Tolimán	1,366.00	1,348.00	1,537.00	1,466.50	1,426.00	1,458.00	1.0673	1,433.58
18	San Joaquín	1,342.00	1,271.00	1,348.00	1,380.00	1,366.00	1,348.00	1.0045	1,342.50
	TOTAL	172,998.00	170,047.00	167,875.00	166,047.00	159,511.00	156,008.00	0.9018	165,414.33

Fuente: Anuarios estadísticos.- INEGI

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

Cuadro Anexo 15. Querétaro.- Valor en miles de pesos por cultivo y por año

Cultivo	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Tmac	Promedio	%
	Valor (Miles de pesos)	Valor (Miles de pesos)	Valor (Miles de pesos)	Valor (Miles de pesos)	Valor (Miles de pesos)	Valor (Miles de pesos)			
Alfalfa verde	180,842.17	186,997.00	170,273.71	148,054.09	173,129.80	185,764.31	0.0045	174,176.85	20.40
Avena forrajera	15,070.97	23,232.69	14,639.89	14,297.84	18,975.12	17,648.43	0.0267	17,310.82	1.94
Café Cereza	396.00	523.60	500.00	720.00	900.00	1,200.00	0.2030	706.60	0.13
Cebada Grano	26,352.78	28,309.56	23,064.32	16,107.60	15,688.47	10,711.81	-0.1393	20,039.09	1.18
Chile verde	56,327.34	98,989.80	50,041.79	39,711.30	46,783.42	57,240.49	0.0027	58,182.36	6.29
Frijol	88,312.59	73,550.53	85,805.15	41,922.27	25,525.27	40,287.13	-0.1226	59,233.82	4.42
Maíz forrajero	22,346.40	32,246.65	20,306.92	30,349.50	30,276.90	39,715.94	0.1006	29,207.05	4.36
Maíz grano	394,425.89	420,254.68	437,316.30	496,260.73	275,723.49	385,559.38	-0.0038	401,590.08	42.34
Manzana	4,912.50	5,120.80	3,084.00	3,781.50	7,076.65	1,533.00	-0.1764	4,251.41	0.17
Sorgo grano	89,189.20	81,759.58	72,872.00	78,505.86	82,957.79	106,830.16	0.0305	85,352.43	11.73
Tomate verde	32,328.44	68,787.73	74,865.26	56,722.00	27,300.86	36,757.04	0.0216	49,460.22	4.04
Trigo grano	8,118.83	5,568.84	3,688.42	2,819.72	3,554.06	2,539.75	-0.1761	4,381.60	0.28
Tuna	4,085.99	720.00	488.50	1,568.70	1,797.56	2,701.70	-0.0666	1,893.74	0.30
Uva	9,684.50	15,457.00	16,924.00	9,558.00	15,337.00	8,020.00	-0.0309	12,496.75	0.88
Zanahoria	13,403.50	36,216.56	18,405.52	40,264.50	21,070.74	14,169.98	0.0093	23,921.80	1.56
TOTAL	945,797.10	1,077,735.02	992,275.78	980,643.61	746,097.13	910,679.12	-0.0063	942,204.63	100

Fuente: Anuarios estadísticos.- INEGI

Cuadro Anexo 16. Querétaro.- Actividad pecuaria. Municipios con alta y muy alta marginación y Municipios con media, baja y muy baja marginación

Especies	Municipios con alta y muy alta marginación			Municipios de media, baja y muy baja marginación			Participación porcentual de los municipios de alta y muy alta marginación		
	Años			Años			(%)		
	1996	2000	2006	1996	2000	2006	1996	2000	2006
Bovinos carne y leche	89,638	96,084	91,809	148,668	162,541	204,093	38	37	31
Porcino (cabezas)	51,538	63,826	116,134	113,956	156,401	237,381	31	29	33
Ovino (cabezas)	48,240	55,743	94,131	33,351	39,674	57,939	59	58	62
Caprino (cabezas)	77,773	62,580	58,943	30,972	32,407	36,601	72	66	62
Aves (carne y huevo)	10,803,530	2,391,955	3,050,156	73,766,470	21,093,090	25,842,540	13	10	11

Fuente: Anuarios estadísticos.- INEGI

Cuadro Anexo 17. Querétaro.- Actividad agrícola. Cultivos principales. Superficie sembrada, producción y valor de la producción

Especies	Superficie sembrada			Producción			Valor de la producción miles de pesos		
	Años			Años			Años		
	1996	2000	2006	1996	2000	2006	1996	2000	2006
Maíz grano	90 115	95 395	106 628	173 958	136 956	189 430	198 218	183 643	385 559
Frijol	6 888	8 481	17 013	1 885	3 783	5 827	4 656	19 285	40 287
Cebada	4 546	4 127	1 203	24 398	14 950	5 856	18 290	22 608	10 711
Sorgo	4 781	9 192	6 830	39 764	61 362	63 970	38 264	66 185	106 830
Alfalfa	4 796	5 910	8 012	354 149	371 413	601 482	35 783	151 537	185 764
Maíz forrajero	1 178	1 050	2 665	65 584	52 840	177 292	4 242	18 798	39 716
Chile verde	350	907	795	295	1 029	4 782	2 772	23 391	57 240

Fuente: Anuarios estadísticos.- INEGI

Cuadro Anexo 18. Querétaro.- Agrícola superficie sembrada (ha). Municipios con diferente grado de marginación

Especies	Municipios con alta y muy alta marginación			Municipios de media, baja y muy baja marginación			Participación porcentual de los municipios de alta y muy alta marginación		
	Años			Años			(%)		
	1996	2000	2006	1996	2000	2006	1996	2000	2006
Maíz grano	36,171	42,911	41,120	53,944	52,484	65,508	40	45	39
Frijol	2,091	2,125	7,726	4,797	6,356	9,288	30	25	45
Cebada	19	13		4,527	4,114		0	0	0
Sorgo	24	135	210	4,757	9,057	6,620	1	1	3
Alfalfa		134	300	4,796	5,776	7,712	0	2	4
Maíz forrajero	30		95	1,148	1,050	2570	3	0	4
Chile verde	350		64	350	907	731	50	0	8

Fuente: Anuarios estadísticos.- INEGI

Cuadro Anexo 19. Querétaro.- Agrícola producción (ton). Municipios con diferente grado de marginación

Especies	Municipios con alta y muy alta marginación			Municipios de media, baja y muy baja marginación			Participación porcentual de los municipios de alta y muy alta marginación		
	Años			Años			(%)		
	1996	2000	2006	1996	2000	2006	1996	2000	2006
Maíz grano	61,711	47,945	40712.97	112,247	89,012	148,717	35	35	21
Frijol	358	337	1,476	1,527	3,446	4,351	19	9	25
Cebada	76	20		24,322	14,930		0	0	0
Sorgo	102	242	510	39,662	61,120	63,460	0	0	1
Alfalfa		8,896	18130	354,149	362,517	583,352	0	2	3
Maíz forrajero	41		1,483	65,543	52,840	175809	0	0	1
Chile verde			739.9	1,400	2058	4042	0	0	15

Fuente: Anuarios estadísticos.- INEGI

Cuadro Anexo 20. Querétaro.- Agrícola valor de la producción (miles de pesos). Municipios con diferente grado de marginación

Especies	Municipios con alta y muy alta marginación			Municipios de media, baja y muy baja marginación			Participación porcentual de los municipios de alta y muy alta marginación		
	Años			Años			(%)		
	1996	2000	2006	1996	2000	2006	1996	2000	2006
Maíz grano	70,878	63,595	84,633	127,340	118,932	300,926	36	35	22
Frijol	850	1,362	11,826	3,806	17,923	14,854	18	7	44
Cebada	100	20		18,200	22,588		1	0	0
Sorgo	95	239	1,275	38,169	65,945	105,555	0	0	1
Alfalfa		3,476	7,455	35,783	148,061	178,309	0	2	4
Maíz forrajero	1		874	4,241	18,798	38841	0	0	2
Chile verde			4094	2,772	46,782	53146	0	0	7

Fuente: Anuarios estadísticos.- INEGI

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

Cuadro Anexo 21. Querétaro.- Cierres financieros del Programa de Desarrollo Rural período 1996-2007

Reporte de Cierres Financieros								
Monto total del sub-sidio	Inversión acumulada del Programa por fuente de aportación a precios corrientes (miles de pesos)							
		Sub-Programa		Federal	Estatal	Productor	Municipal	Total
4,166.66	1996	PAPIR	Equipamiento Rural	2,500.00	1,666.66	4,281.30		7,865.73
123.00			Café	82.00	41.00			123.00
4,289.66		Sub-total		2,582.00	1,707.66	4,289.66		7,988.73
740.00		PRODESCA	Capacitación y Extensión	411.00	329.00			740.00
-		PROFEMOR						
5,029.66	TOTAL			2,993.00	2,036.66			8,728.73
9,549.56	1997	PAPIR	Equipamiento Rural	4,250.72	5,298.84	12,525.27		22,074.83
190.70			Café	70.50	120.20	37.00		227.70
9,740.26		Sub-total		4,321.22	5,419.04	12,562.27		22,302.53
3,485.45		PRODESCA	Capacitación y Extensión	1,641.00	1,844.45	320.56		3,729.06
2,314.00			PEAT	1,759.00	555.00	434.53		2,748.53
5,799.45		Sub-total		3,400.00	2,399.45	755.09		6,477.59
-		PROFEMOR						
15,539.71	TOTAL			7,721.22	7,818.49	13,317.36	-	28,780.12

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

Continuación del cuadro anterior

Reporte de Cierres Financieros									
Monto total del sub-sidio	Inversión acumulada del Programa por fuente de aportación a precios corrientes (miles de pesos)								
		Sub-Programa		Federal	Estatal	Productor	Municipal	Total	
13,940.19	1998	PAPIR	Equipamiento Rural	7,589.20	6,350.99	18,111.30		32,051.49	
340.00			Café	253.80	86.20	21.60		361.60	
14,280.19		Sub-total		7,843.00	6,437.19	18,132.90		32,413.09	
5,509.18		PRODESCA	Capacitación y Extensión	4,004.00	1,505.18	482.80		5,991.98	
884.50			PEAT	584.50	300.00			884.50	
6,393.68		Sub-total		4,588.50	1,805.18	482.80		6,876.48	
-		PROFEMOR							
20,673.87		TOTAL			12,431.50	8,242.37	18,615.70	-	39,289.57
22,373.29		1999	PAPIR	PADER	15,163.38	7,209.91	24,111.38		46,484.67
244.12				Café	170.88	73.24	18.54		262.66
22,617.41	Sub-total			15,334.26	7,283.15	24,129.92		46,747.33	
5,638.59	PRODESCA		Capacitación y Extensión	3,850.00	1,788.59			5,638.59	
1,000.00			PEAT	700.00	300.00			1,000.00	
6,638.59	Sub-total			4,550.00	2,088.59			6,638.59	
-	PROFEMOR								
29,256.00	TOTAL				19,884.26	9,371.74	24,129.92	-	53,385.92
2,804.69	2000		PAPIR	Ferti-irrigación PADER	2,103.53	701.16	1,795.96		4,600.65
1,679.18				Mecanización PADER	1,369.90	309.28	2,588.97		4,268.15
715.20		Kilo x Kilo PADER		237.60	477.60	168.08		883.28	
1,320.00		Café		1,292.00	28.00			1,320.00	
23,962.04		PADER		17,023.67	6,938.37	13,360.15		37,317.17	
30,481.11		Sub-total		22,026.70	8,454.41	17,913.16		48,389.25	
6,337.00		PRODESCA	Capacitación y Extensión	5,037.00	1,300.00			6,337.00	
2,500.00			PEAT	1,750.00	750.00			2,500.00	
8,837.00		Sub-total		6,787.00	2,050.00			8,837.00	
-		PROFEMOR							
39,318.11	TOTAL			28,813.70	10,504.41	17,913.16	-	57,226.25	

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

Continuación del cuadro anterior

Reporte de Cierres Financieros								
Monto total del sub-sidio	Inversión acumulada del Programa por fuente de aportación a precios corrientes (miles de pesos)							
		Sub-Programa		Federal	Estatal	Productor	Municipal	Total
1,161.96	2001	PAPIR	Mecanización PADER	868.53	293.43	2,167.34		3,329.31
1,199.31			Kilo x Kilo PADER	957.38	241.93	465.24		1,664.54
34,693.73			PADER	25,739.63	8,954.10	30,443.86		65,137.59
1,342.67			Mujeres en el Des. Rural	1,007.00	335.67			1,342.67
1,600.00			Café	1,200.00	400.00			1,600.00
39,997.67		Sub-total		29,772.54	10,225.13	33,076.44		73,074.11
7,733.32		PRODESCA	Extensionismo y Serv. Prof.	5,799.99	1,933.33			7,733.32
-		PROFEMOR						
47,730.99	TOTAL			35,572.53	12,158.46	33,076.44		80,807.43
18,644.27	2002	PAPIR		13,643.00	5,001.27	16,284.12		34,928.39
6,606.93		PRODESCA		4,920.40	1,686.53			6,606.93
1,539.45		PROFEMOR		1,154.59	384.86			1,539.45
500.00		Otros Programas para productores de bajos ingresos		400.00	100.00			500.00
27,290.65	TOTAL			20,117.99	7,172.66	16,284.12		43,574.77
20,700.00	2003	PAPIR		16,750.00	3,950.00	14,802.59		35,502.59
7,300.00		PRODESCA		5,500.00	1,800.00			7,300.00
3,000.00		PROFEMOR		2,250.00	750.00			3,000.00
31,000.00	TOTAL			24,500.00	6,500.00	14,802.59		45,802.59
21,727.13	2004	PAPIR		20,121.84	1,605.29	12,997.54		34,724.67
6,300.00		PRODESCA		5,000.00	1,300.00			6,300.00
5,668.77		PROFEMOR		4,501.90	1,166.87			5,668.77
33,695.90	TOTAL			29,623.74	4,072.16	12,997.54		46,693.44
31,103.08	2005	PAPIR		27,000.00	4,103.08	19,465.42		50,568.50
7,993.92		PRODESCA		5,055.00	2,938.92			7,993.92
6,397.55		PROFEMOR		3,940.74	2,456.81			6,397.55
45,494.55	TOTAL			35,995.74	9,498.81	19,465.42		64,959.97
30,693.34	2006	PAPIR		27,000.00	3,693.34	18,826.08		49,519.42
8,663.11		PRODESCA		5,163.11	3,500.00			8,663.11

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

6,513.82		PROFEMOR		4,113.82	2,400.00			6,513.82
45,870.27	TOTAL			36,276.93	9,593.34	18,826.08		64,696.35

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

Continuación del cuadro anterior

Reporte de Cierres Financieros							
Monto total del sub-sidio	Inversión acumulada del Programa por fuente de aportación a precios corrientes (miles de pesos)						
	Sub-Programa	Federal	Estatad	Productor	Municipal	Total	
26,900.12	2007	PAPIR	24,800.12	2,100.00	24,418.02		51,318.14
8,000.00		PRODESCA	4,500.00	3,500.00			8,000.00
6,600.00		PROFEMOR	4,100.00	2,500.00			6,600.00
41,500.12	Total		33,400.12	8,100.00	24,418.02		65,918.14

Fuente: Cierres Financieros del programa de Alianza para el Campo 1996-2007

Cuadro Anexo 22. Querétaro.- Subprograma PAPIR

Año	Actividades Agrícolas	Actividades Pecuarias	Actividades No Agropecuarias	Total PAPIR
1996	5,180	4,268	255	9,703
1997	8,251	10,382	406	19,039
1998	9,033	14,317	184	23,534
1999	12,660	18,849	1,674	33,183
2000	29,959	10,806	499	41,264
2001	27,305	12,120	9,058	48,483
2002	3,431	14,701	3,482	21,614
2003	3,916	11,982	6,865	22,763
2004	5,699	9,849	7,378	22,926
2005	8,291	20,363	4,927	33,581
2006	7,413	21,201	1,628	30,242
2007	6,090	18,600	2,210	26,900
Total	127,228	167,438	38,566	333,232
Prom./Año	10,602	13,953	3,214	27,769
%	38%	50%	12%	100%

Fuente: Compendio estadístico

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

Cuadro Anexo 23. Querétaro.- Programa de Desarrollo Rural aportaciones de actores (1996-2007)

Año	Aportación Federal	%	Aportación Estatal	%	Aportación Beneficiarios.	%	Total
1996	6,770	32	4,607	22	9,684	46	21,061
1997	15,092	27	15,132	27	26,031	46	56,255
1998	20,487	32	13,583	21	30,679	47	64,749
1999	29,173	37	13,750	18	35,402	45	78,325
2000	38,801	50	14,145	18	24,122	31	77,068
2001	45,882	44	15,682	15	42,663	41	104,227
2002	24,549	46	8,753	16	19,870	37	53,172
2003	28,753	53	7,628	14	17,372	32	53,753
2004	33,048	63	4,543	9	14,500	28	52,091
2005	38,864	55	10,256	15	21,016	30	70,136
2006	37,639	56	9,954	15	19,533	29	67,126
2007	33,400	51	8,100	12	24,418	37	65,918
Total	352,458	46	126,133	17	285,290	37	763,881
Prom./Año	29,372		10,511		23,774		63,657

Fuente: Compendio Estadístico